

# UNA LUCHA DE MUJERES

M<sup>ra</sup>. Ángeles González Delgado

## La Mujer Trabajadora

EN LUCHA POR UNAS  
CONDICIONES DE VIDA Y DE  
TRABAJO MAS DIGNAS



ASAMBLEA DE TRABAJADORAS DE

# ORY

Septiembre - Noviembre 1976



### **Mª Ángeles González Delgado**

Nació en Francia en 1959. A la edad de 7 años ingresó interna en el Colegio de Saldaña (Burgos). Por circunstancias familiares, tuvo que dejar el Colegio y comenzar a trabajar, compaginando los estudios de bachillerato y COU. En 1975, con 16 años comienza a trabajar en Confecciones Ory hasta 1990. Desde entonces fue funcionaria de la Administración de Justicia hasta su jubilación.

Ha participado e impulsado de forma activa diferentes movimientos sociales, especialmente las relacionadas por la igualdad de géneros.

*“Desde aquí, las compañeras de C. Ory y fundamentalmente las despedidas, queremos agradecer a todos los trabajadores que han colaborado con nuestra huelga y animamos a seguir luchando hasta que la clase obrera veamos hecha realidad nuestras reivindicaciones que en justicia nos pertenecen. Burgos, 18 de noviembre de 1976”*

# UNA LUCHA DE MUJERES

M<sup>a</sup>. Ángeles González Delgado

ISBN: 978-84-09-35436-8  
Depósito Legal: BU 319-2021

Contacto: [itxass@yahoo.es](mailto:itxass@yahoo.es)

*El tiempo es un tamiz universal que disecciona los hechos vividos y les aplica una suerte de dilución antes de que la memoria los convierta en recuerdos de manera caprichosa. Ese momento queda fijado en nuestra memoria y no siempre podemos acceder a él prescindiendo del filtro que nos aplica el momento presente. Es por tanto conveniente, y muy recomendable, tomar ciertos recuerdos con cautela y ser consciente de que la pátina del tiempo y el peso del contexto presente pueden hacer que se reflejen sin la fidelidad ansiada.*

*La reflexión anterior me surge al hilo del formidable ejercicio de memoria que María Ángeles González Delgado ha hecho en este, ya imprescindible, “Una lucha de mujeres”. La autora fija su relato en la crudeza y heroicidad que merece el histórico capítulo de la conocida como “Huelga de Ory”, dibujando el imprescindible ambiente político y social en el que sucedió. Nos acompaña por la narración evitando que podamos caer en el romanticismo o en la condescendencia que nos harían tomar un pasaje tan trascendental con una sencillez que se alejaría ampliamente de lo acontecido.*

*La valentía, la decisión, el inconformismo y el afán de libertad de aquellas pioneras las elevan, sin ninguna duda, a la categoría de ejemplo y referente. Refiere María Ángeles González el orgullo que significa poder decir “¡Yo participé en la huelga de Ory!” y, por extensión, de ese mismo orgullo pueden sentirse partícipes muchas otras personas que continuaron luchando por las mejores condiciones laborales en general y, sin duda alguna, el movimiento feminista, profundamente imbricado con las protagonistas de este libro.*

*No quiero extenderme porque lo verdaderamente interesante comienza tras estas líneas así que les invito a disfrutar esta crónica que, como reconoce la autora, no es neutra; y me permito añadir que ni falta que hace. Concluyo con el atrevimiento de revelarles el final del libro y es que el colofón del capítulo en el que se hace una valoración de toda esta hazaña es el siguiente: **El respeto estaba ganado**. No se me ocurre una conclusión mejor, posiblemente no exista.*

Daniel de la Rosa Villahoz  
Alcalde de Burgos



# Índice

|  |    |
|--|----|
| Prólogo .....  | 7  |
| Introducción .....   | 11 |
| 1. Los inicios .....   | 13 |
| 1.1 Una empresa del textil .....                               | 13 |
| 1.2 Confecciones Ory. Inicios en el Polo de Desarrollo .....   | 16 |
| 1.3 Datos de la fábrica: procedencia de las trabajadoras ..... | 17 |
| 2. El contexto histórico .....                                 | 21 |
| 2.1 El movimiento huelguístico de la época .....               | 21 |
| 2.2 Los sucesos de Vitoria .....                               | 27 |
| 2.3 Conflictos laborales y sociales en Burgos en 1976 .....    | 30 |
| 2.4 Elecciones sindicales .....                                | 38 |
| 2.5 La situación internacional .....                           | 41 |
| 3. Preliminares de la huelga .....                             | 43 |
| 3.1 Un ambiente de compañerismo .....                          | 43 |
| 3.2 Movilizaciones previas .....                               | 47 |
| 3.3 Los pros y los contras .....                               | 58 |
| 3.4 Elaboración de la plataforma .....                         | 64 |
| 3.5 Plataforma reivindicativa .....                            | 64 |
| 4. La huelga .....   | 67 |
| 4.1 El desencadenante .....                                    | 67 |
| 4.2 Votación de la huelga .....                                | 68 |
| 4.3 Desarrollo de la huelga .....                              | 69 |
| 4.4 Acuerdo de convenio .....                                  | 77 |
| 5. Encierro en la Catedral de Burgos .....                     | 81 |
| 6. Otros incidentes .....                                      | 87 |
| 6.1 La suelta del perro .....                                  | 87 |
| 6.2 El acelerón .....  | 88 |
| 6.3 Una vuelta en la furgona .....                             | 88 |
| 6.4 No faltaron muestras de cariño y solidaridad .....         | 89 |
| 7. La caja de resistencia .....                                | 91 |

|   |     |
|---|-----|
| 8. Los despidos .....   | 95  |
| 9. Fisuras en la unidad .....   | 97  |
| 10. Las detenciones y el encarcelamiento .....  | 103 |
| 11. Todas o ninguna .....   | 115 |
| 12. La vuelta al trabajo después de dos meses y medio de lucha .....  | 117 |
| 13. El procesamiento en el Tribunal de Orden Público .....  | 121 |
| 14. Un buen convenio .....  | 123 |
| 15. Sobre la asamblea .....   | 129 |
| 16. Sistema de producción: controles, topes de producción, primas.....  | 133 |
| 17. Valoración .....  | 139 |
| 18. Testimonios. La huelga vista por sus protagonistas .....  | 145 |
| 19. Otras huelgas y conflictos .....  | 173 |
| 20. Pan y rosas .....   | 207 |
| Anexo I .....   | 212 |
| Plantilla en huelga de Confecciones Ory en 1976   |     |
| Anexo II .....  | 215 |
| Informe elaborado por M <sup>a</sup> Ángeles González y presentado<br>en la Ejecutiva Provincial del textil de CCOO. Julio 1982 |     |
| Anexo III .....   | 219 |
| Carta a la opinión publica de los Comités. de Alcides, Ory y Gilsen.  |     |
| Agradecimientos .....   | 221 |

## Prólogo

La huelga de Ory, se da en un periodo político que coincide con el inicio del final del franquismo. Tras la muerte del dictador, el 20 de noviembre de 1975, España transita inexorablemente hacia un régimen de libertades. El dilema no se centraba sobre si el sistema político surgido de la guerra civil se mantendría o si sería sustituido por uno de corte democrático, sino por los ritmos y la profundidad democrática de la nueva sociedad a punto de explotar.

Tras 40 años de dictadura, aunque los sectores antifranquistas activos y organizados eran relativamente reducidos, gran parte de la población tenía ansias de libertad. Era más perceptible en las grandes urbes y, en concreto, en las universidades y en las grandes fábricas donde el movimiento obrero estaba ya dando pasos importantes en la construcción de sus propios sindicatos y en las reivindicaciones de carácter laboral.

Por la etapa de efervescencia política que se estaba viviendo, estas reivindicaciones, tanto salariales como de condiciones de trabajo, estaban impregnadas de aspiraciones de conquista de las libertades democráticas. En la gran mayoría de los casos, era difícil dissociar las unas de las otras. Y se puede afirmar, que los elementos más activos, tanto de mujeres como de hombres, promotores de estas luchas sindicales, tenían un compromiso personal y social inequívoco, con un

alto componente de generosidad, para acabar con el viejo régimen y alumbrar otro democrático.

La huelga de las mujeres de Confecciones Ory, no podía ser ajena a esa situación social. Huelga, por otro lado, enmarcada en uno de los años más intensos de actividad sindical y política de la década de los setenta. Pero, a pesar de la alta conflictividad laboral de la época, no fueron mayoría las fábricas o sectores productivos que adoptaron la huelga u otras herramientas de presión hacia la patronal, para conseguir sus reivindicaciones.

**¿Qué hizo entonces que las trabajadoras de Ory secundasen una huelga de casi tres meses?**

No fue una única causa, sino la confluencia de varios factores que crearon el clima necesario para que se diera la misma.

Hay que señalar, antes de nada, como se menciona en las líneas anteriores, el periodo de efervescencia política que se estaba viviendo, con una dictadura debilitada y tambaleante. Una huelga con las características que tuvo la de Confecciones Ory, hoy sería poco factible.

A ello hay que incorporar las particularidades propias que se daban en esa fábrica.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que no se partía de cero antes de la huelga pues, con anterioridad, se dieron bajos rendimientos en apoyo a la demanda de aumento salarial y de solidaridad. Asimismo, era habitual la solidaridad entre compañeras o con otras luchas que, junto a la dinámica de frecuentes asambleas, *habían ido forjando a un colectivo* con una plantilla de alrededor de 140 personas.

En segundo lugar, esa experiencia previa había cimentado un elevado *clima de unidad y buen ambiente* entre las trabajadoras.

En tercer lugar, *la rebeldía de unas mujeres* luchando por abrirse paso a contracorriente en un mundo de hombres.

En cuarto lugar, *la valentía y el coraje*, en momentos en que la represión sindical y política estaba a la orden del día, represión que las mujeres de Ory hubieron de padecer en sus propias carnes.

En quinto lugar, una de las peculiaridades de esa plantilla era la de *su juventud*: con menos cargas familiares que atender, menos cautivas del miedo que padecieron las generaciones de la postguerra y, con el plus añadido, de la vitalidad de esa edad.

Y en sexto lugar, pero quizás el más importante, *un núcleo de personas que ejercieron un notable liderazgo* antes y durante el conflicto.

Si hubiera que destacar luchas obreras ejemplares en la historia reciente de nuestro país, esta debería estar, sin género de dudas, en un lugar preeminente de las mismas.

La autora de este trabajo, al igual que el resto de las compañeras que participaron en la lucha, puede decir con orgullo: «¡Yo participé en la huelga de Ory!».



## Introducción

Este libro es testimonio de una lucha. Es un relato en el que he incluido numerosos testimonios de otras compañeras en los que aportan sus vivencias. Al final, se ha convertido también en una búsqueda personal para evocar los recuerdos de lo acaecido en ese periodo que tuvo tanta transcendencia en mi vida y que, después de muchos años, me hace aún más consciente de la importancia de aquella.

La historia del movimiento obrero ha sido escrita desde una óptica básicamente centrada en la vivencia de los hombres. Es cierto que, en sus inicios, la gran mayoría de las fábricas se nutrían de mano de obra varonil. Pero no debe soslayarse la participación de las mujeres en ese movimiento, siendo de justicia por lo tanto, visibilizar y valorizar su aportación.

No es una crónica neutra, como se podrá observar en las páginas venideras. Tomo partido de forma clara del lado de las trabajadoras, al igual que lo hacen muchas de las que participaron directamente en esta huelga, como se comprobará en sus relatos. Está escrito, eso sí, con el mayor rigor posible, aportando tanto el testimonio de las vivencias de muchas de las protagonistas como lo recogido en la documentación escrita durante ese periodo, bien en la prensa, bien en las revistas u octavillas, en este caso, clandestinas allá por 1976. Por

ello, a lo largo del texto, se encontrará una buena cantidad tanto de testimonios personales, como de citas de diversas publicaciones. La documentación oficial que se hubiera requerido para un trabajo de investigación de estas características, ha sido dificultosa de conseguir y en ocasiones escasa. Son diversos los motivos: en unos casos por la desaparición de documentos, como es en el caso del Gobierno Civil que antes de enviarlos al Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB) procedió a su expurgo, con lo cual, por ejemplo, sobre cuestiones Orden Público/manifestaciones, reuniones y huelgas apenas existe documentación<sup>1</sup>; de otras entidades como el Sindicato Vertical, o sea, la Organización Sindical Española (OSE), Magistratura de Trabajo o Delegación de Trabajo, algunos inconvenientes para acceder a los mismos han sido debidos a la ley de protección de datos o por la falta de recursos de los archivos correspondientes, que les acarrea dificultades de catalogación y descripción del material; en otros, porque no han pasado 50 años para su acceso sin permisos, etc. Pero a pesar de ello, he conseguido recopilar una buena variedad de documentación.

---

1 A pesar de que prácticamente en todos los conflictos de empresas se recurrió a la mediación del Gobierno Civil y la intensa intervención policial que se produjo en manifestaciones, huelgas, orden público, etc. desde 1976 a 1995, solo aparecen 8 documentos.

## **1. Los inicios**

### **1.1 Una empresa del textil**

Es importante destacar que Confecciones Ory se encontraba enmarcada en el ramo del textil, un tipo de industria con unas peculiaridades específicas.

La industria del textil abarca un ramo complejo y extenso de actividades, ya que incluye la producción de fibras —naturales o sintéticas—, hilados, telas y la confección de prendas.

En la historia más reciente, el trabajo de la costura, como actividad femenina por excelencia en el ámbito familiar, ha ido variando y ha pasado por varias etapas: las modistas —trabajadoras independientes— que realizan un trabajo remunerado de coser en casa y el trabajo a domicilio, un trabajo de la economía sumergida que consistía en contactar con un taller o fábrica pactando las condiciones de la tarea, recoger las prendas ya cortadas o semielaboradas y realizar posteriormente la labor en casa. El sueldo era por pieza y el ritmo dependía principalmente de las necesidades del taller y, por otro lado, de las que tenían las propias trabajadoras en función de su situación económica. No era infrecuente conocer a algunas chicas pegadas a la máquina de coser desde que se levantaban hasta que terminaba el día y se acostaban, descansando para comer y, si acaso, permitirse un corto paseo por la tarde con el novio.

La actividad laboral de las mujeres resultaba condicionada por su trayectoria biológica y social, en este último caso, por su condición de soltera, casada o viuda. Las solteras tienen más disponibilidad de tiempo que se interrumpe con el matrimonio y se puede volver a recuperar con la viudedad. La legislación laboral del franquismo estuvo marcada por una política restrictiva en relación al trabajo de las mujeres, cuyo fin esencial debía ser la formación de una familia y el sostenimiento de una abundante prole que asegurara la recuperación demográfica a la nación. Por lo tanto, el trabajo de las mujeres tiene un carácter secundario que solo en algunos casos conseguía ser reconocido. Por ejemplo, cuando una mujer era soltera o cabeza de familia y no tuviera la posibilidad de que un varón pudiera resolver las necesidades económicas. Ahora bien, la Administración era consciente, pero miraba para otro lado ante el hecho real de las necesidades de muchas mujeres, casadas o no, de conseguir un salario<sup>2</sup>.

En la década de los sesenta principalmente se produce el trabajo en las fábricas y talleres<sup>3</sup>. Este presenta algunas características:

- Incorporación de mujeres muy jóvenes.
- Aplicación del trabajo en cadena con unos ritmos muy duros y un sistema de medición de tiempos ligados a unos «topes de producción», en algunos casos extenuantes.
- Aplicación del salario por rendimiento, que en oca-

---

2 Díaz Sánchez, P. «El trabajo en la confección-textil: un oficio de mujeres». Revistas Espacio, Tiempo y Forma. Series I-VII. UNED. Madrid, 2007). <http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/article/view/3167/3026>

3 Sin olvidar las luchas de las trabajadoras del textil, especialmente en Cataluña, en los años 1941-1947. Mary, Nash: *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*. Generalitat de Catalunya. Barcelona, 2010.

siones lleva aparejada la reducción del salario mínimo interprofesional. A este respecto y como ejemplo, podremos ver más adelante el Conflicto Colectivo planteado en Manufacturas Alcides SA.

- Salarios reducidos, de los más bajos en relación con otras industrias. La confección está compuesta por un 80% de mujeres. El resto son hombres que obtienen mayores salarios y ocupan los mandos intermedios o son los jefes.
- Actitudes autoritarias y sanciones injustificadas por parte de los empresarios, mezcladas en ocasiones con actitudes paternalistas.<sup>4</sup> Un ejemplo de ello lo cuenta Auri (trabajadora de Ory): «En una ocasión en que un visitador fue a la fábrica, D. Ricardo [director] salió al taller y le oí que decía “mire como están mis niñas”».

La investigadora Pilar Díaz<sup>5</sup> señala que en 1975 había poco menos de cuatro millones de trabajadoras en activo, que se ocupaban en el sector servicios (57%) y la agricultura (38%). Mientras que solo el 5% se empleaba en la industria. La rama del textil estaba muy feminizada, con un 90% de mujeres. La sindicalización era muy baja y los salarios del sector eran los peores de la industria española. Las trabajadoras del textil ya habían protagonizado luchas importantes por un aumento salarial en 1946, en la inmediata posguerra, como las huelgas de Mataró, Tarrasa y Sabadell.

---

4 Ver anexos: «Situación del textil en la provincia de Burgos. Julio 1982» y «Comunicado de los Comités de empresa de Alcides, Ory y Gilsen».

5 Díaz Sánchez, P. (2005). La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas. *Gerónimo de Uztariz*, 39-54.

## 1.2 Confecciones Ory. Inicios en el Polo de Desarrollo<sup>6</sup>

Con el objetivo de iniciar la industrialización en aquellos lugares donde no existía, se aprobó por parte del régimen franquista el primer Plan de Desarrollo (1964-1967) que designó a Burgos como «Polo de Promoción Industrial», abriendo con ello un importante capítulo a su prometedor industrialización. En 1965 su objetivo era abrir 143 factorías con más de 14.000 puestos de trabajo. Una de ellas será Confecciones Ory S.A. de Pamplona que el 11 de abril de 1965, adquiere un terreno de 10.319,87 metros cuadrados, por la suma de 480.333,89 pesetas, cuyo contrato de compra suscribe D. Ricardo Miguel Udi. En el *Diario de Burgos* de 4 de julio de 1968, Confecciones Ory S.A. figura entre las empresas que funcionaban en el Polo, especificando su actividad: confección de prendas interiores de señora, con una inversión de 59.600.000 pesetas y una plantilla de 82 puestos de trabajo.

Actualmente en la Web<sup>7</sup> de Confecciones Ory figura: «En 1964 nace la empresa Confecciones Ory. S.A. en Burgos, fabricando y distribuyendo las colecciones de corsetería de la marca Empreinte. El saber hacer de la corsetería francesa irrumpió en el mercado español con fuerza. Y la innovación constante de los productos hizo que durante décadas ORY-Empreinte fuese la principal marca del sector».

---

6 El 29-6-1965, se abren 4 factorías, hay 33 en avanzado estado de construcción, y el objetivo es ampliar con 143 más. Entre ellas se encuentran: Cañamas, Mampac, Inoxa; Central Lechera, Cellophane, ampliación Campofrio etc.

7 <https://www.ory.es/>

Sin embargo, esta fecha no concuerda con los datos investigados, que resultan curiosos<sup>8</sup>. Se puede afirmar que el funcionamiento real de la fábrica en Burgos comienza en 1967, aunque las licencias son posteriores. Este hecho lo corroboran las noticias del *Diario de Burgos* y los testimonios de tres protagonistas que entran a trabajar ese año: Mari Monedero (agosto 1967), Isabel Martínez (septiembre 1967) y Raquel Alonso (octubre 1967). Isabel M. asegura que la fábrica comienza en mayo de ese año. Ello concuerda también con el folleto, repartido en 1976 por la asamblea de trabajadoras, donde se afirma que la empresa lleva 9 años funcionando desde su llegada al Polo Industrial de esta ciudad.

### **1.3 Datos de la fábrica: procedencia de las trabajadoras**

En sus comienzos muchas trabajadoras, provienen de la residencia María Madre<sup>9</sup> que entonces se encontraba en

---

8 Según consta en el Archivo Municipal de Burgos, Confecciones Ory S.A. solicita en el Ayuntamiento de Burgos, licencia para la construcción de una fábrica el 6-9-1967, licencia que se resuelve el 24-5-1968 y solicita licencia de apertura de una fábrica destinada a confección de ropa interior de señora el 9-2-1968 que se resuelve el 7-6-1968.

9 «La andadura de María Madre comienza allá por 1964, cuando la ciudad era muy distinta a la que ahora conocemos..., y se estaba produciendo un cambio muy importante en la economía, comenzaba el proceso de industrialización. Por aquella época empezaron a construirse la mayor parte de las fábricas que conocemos en la actualidad, por lo que fue designado “Polo de Promoción Industrial”. Fueron precisamente las chicas jóvenes, debido a la dureza de las tareas del campo, las que encabezaron la emigración de los pueblos a la ciudad. Un grupo de sacerdotes y seglares, bajo la iniciativa del Arzobispo D. Segundo García de Sierra y Méndez, pusieron en marcha una obra social para preparar adecuadamente a las jóvenes que llegaban de los pueblos con mucha ilusión, pero con poca formación. En estrecha colaboración con las empresas se formaba profesionalmente a estas chicas que, al terminar sus estudios, se incorporaban a un puesto de trabajo». <https://www.mariamadre.es/es/nuestro-centro/historia>

Gamonal, en la zona conocida como la barriada de las «Mil viviendas». Allí las jóvenes, a partir de 18 años, realizaban un curso de formación de «confección industrial», desde octubre a abril, tras el cual obtenían un diploma acreditativo al efecto. Varias de las mujeres que aparecen en este relato, vivieron en esa residencia:

- Mari Monedero, estuvo en María Madre con otras compañeras de Villafría: Toñi, Guadalupe y Nati; luego entraron todas en Ory.
- Raquel Alonso, estudia y vive en María Madre cuando viene del pueblo. Una vez terminado el curso, entra a trabajar durante un año en la empresa Alcides donde es «volante en americanas» y luego se va a Ory.
- Pili Revilla, empieza el curso en María Madre con solo 17 años, pero la admiten porque cumple 18 en enero, termina el curso e inmediatamente empieza a trabajar en Ory.

Muchas trabajadoras vivieron, en principio, en diferentes «residencias de señoritas» que había en ese momento. Posteriormente algunas fueron a vivir a pisos comprados por sus padres, bien porque se trasladan a la capital desde sus pueblos o los adquieren para que vivan sus hijos. En otros casos, la fórmula utilizada fue compartir piso en alquiler. En resumen, cuando comienza la huelga se puede decir que se dan situaciones variopintas. En todos los casos, con condiciones económicas humildes como eran las de la mayoría de la población en esa época.

Es evidente que, si se entraba a trabajar a edad temprana, era por necesidad económica. En algunas situaciones agravada por haber quedado sus madres viudas, como lo re-

latan: Isabel Martínez, Ángel Medina, o como fue mi caso. A la muerte de mi padre, dejé el colegio de Saldaña donde estudiaba porque no lo podíamos pagar, tuve que ponerme a trabajar y continuar con mis estudios en «nocturno».

La plantilla de trabajadoras en el momento de la huelga era eminentemente joven y, aunque algunas habían entrado con 15 años, ya las más jóvenes teníamos 17, pero la mayoría andaba en la veintena. Salvo alguna excepción, estábamos todas solteras. Quienes se casaban, al existir «la dote»<sup>10</sup>, dejaban el trabajo.

---

10 La «dote» era otorgada directamente por las empresas a las mujeres que se casaban y renunciaban a su puesto de trabajo; consistía en una cantidad de dinero cuya cuantía variaba en función de su antigüedad en la empresa y que se entregaba a las trabajadoras a la firma del finiquito de la relación laboral.

El tema de la indemnización por matrimonio o dote laboral choca con la amplia reivindicación de igualdad de oportunidades e igual salario de la mujer. Se trata de una reliquia de la tendencia legislativa que llegaba a excluir a la mujer del trabajo cuando contraía matrimonio y por eso se la retribuía con esa pequeña compensación. La justificación de la dote era un estímulo para que la mujer dejara su trabajo al casarse.



## 2. El contexto histórico

Tras la muerte del dictador en 1975, el régimen franquista evidencia una crisis política que conlleva un desajuste entre unas instituciones anquilosadas y antidemocráticas frente a una sociedad dinámica. Fue la movilización en fábricas, barrios, universidades y calles, uno de los factores decisivos que impidió la continuidad del régimen una vez muerto Franco.

### 2.1 El movimiento huelguístico de la época

La conflictividad social en fábricas, barrios, universidades... del primer semestre de 1976, no paraba de crecer, fue la mayor de cuantas tuvieron lugar en España desde la Guerra Civil y contó como principal protagonista al movimiento obrero que, tras superar un largo periodo de postración a causa de la larga e intensa represión, dio muestras de un vigor extraordinario jugando un papel fundamental en la crisis final del franquismo. El sindicalismo adquirió un nuevo protagonismo de la mano de Comisiones Obreras<sup>11</sup>, movimiento que encabezó las luchas durante este periodo, convirtiéndose en el símbolo del nuevo movimiento<sup>12</sup> obrero. Se puede decir con fundamento que 1976 fue uno de los años más convulsos

---

11 *Diario de Burgos*. 30-1-1976. En un comunicado, CCOO se define como movimiento socio-político independiente.

12 Los sindicatos desarrollaban actividad como movimiento social. CCOO eran más un movimiento que una organización sindical.

en la reciente historia de España por el número de huelgas, trabajadores afectados y horas de trabajo perdidas<sup>13</sup>.

Es el año en que la vinculación de las reivindicaciones económicas y sociales —de las que partía gran parte de la conflictividad en las fábricas y polígonos— con las democráticas, se vuelve más directa. El incremento de huelgas y movilizaciones, a pesar de la represión y de ser ilegales, se intensificó de una forma desconocida hasta entonces en todo el país. Las repercusiones de esta conflictividad política y social marcaron los márgenes por donde pasarían los futuros gobiernos de la Transición, haciendo caer al primer ejecutivo de la monarquía. Con la dimisión de Arias Navarro, el 1 de julio de 1976, Juan Carlos I nombra como Presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, el 5 de julio, quien entabla conversaciones con los líderes políticos de la oposición democrática y fuerzas sociales toleradas, de cara a instaurar un régimen democrático en España; esta situación obliga al segundo a aceptar la agenda política de la oposición —primer decreto de amnistía, 30 de julio de 1976—, continuando en diciembre con la aprobación en referéndum de la Ley para la Reforma Política y asumiendo posteriormente la legalización de los partidos políticos y las elecciones libres.

En este marco de conflictividad generalizada, los acontecimientos en la calle eran un claro síntoma de las dificultades para gobernar el país (3.156 huelgas en 1975 y más de 17.000 en los primeros tres meses de 1976)<sup>14</sup>

Especialmente significativos resultan los años: 1976, 1977, 1978 y 1979 en los que los huelguistas registrados fueron 16 millones y las jornadas no trabajadas, 60 millones;

---

13 Bilbao Ariztimuño, K. *Años de plomo*. Gakoa Liburuak. Bilbao, 2020.

14 Trabajadores en Huelga. El espíritu del 76. José Babiano

equivalen a más de la tercera parte, por un lado y a más de la mitad, por otro, de los computados en los 25 años posteriores<sup>15</sup>. Había huelgas generales, regionales o locales con rasgos de denuncia y ruptura política, cuya muestra principal fue la huelga general de Vitoria en marzo de 1976.

La Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) —que había sido creada el 22 de julio de 1976<sup>16</sup> por los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT), y Unión Sindical Obrera (USO), con el objetivo de que por medio de la unidad de acción sindical se pudiera lograr lo que esa organización llamaría la «ruptura democrática y sindical»— convocó una huelga general de 24 horas para el 12 de noviembre de 1976 contra las medidas gubernamentales de ajuste laboral y económico, pero también a favor de la amnistía y de la libertad democrática.

Según Ibáñez Salas<sup>17</sup>:

Unos dos millones de trabajadores siguieron aquella jornada de paro, a decir de los organizadores (algo más de medio millón según el Ministerio de Gobernación). Como recoge el historiador Manuel Pérez Ledesma, siguiendo a su cole-

---

15 García Calavia, M.A. *Las huelgas laborales en el Estado Español (1976-2005)*. Universidad de Valencia.

<https://www.uv.es/~sociolog/arxius/ARXIUS%2018/08.%20GARCIA%20CALAVIA.pdf>.

16 Durante los primeros meses de 1976 las fuerzas sindicales de la oposición emprendieron una importante campaña de movilizaciones y de huelgas que llegaron a sumar un total de 17.731 huelgas. Barreda, Mikel (2006) *La Democracia española: realidades y desafíos. Análisis del sistema político español*. Barcelona. Editorial UOC.

La COS tuvo una vida efímera, desde julio de 1976 hasta marzo 1977 y, salvo en Burgos donde tuvo cierta actividad, fue prácticamente inactiva. GONZÁLEZ, Javier Rodríguez, et al. *La Unión General de Trabajadores en Castilla y León (1888-1998)*. Universidad de Salamanca, 2004.

17 Ibáñez Salas J.L. <https://periodistas-es.com/espana-noviembre-1976-la-ley-la-reforma-politica-93974>

ga José María Marín Arce, pese a que la huelga general fue el día de “lucha más importante desde el final de la Guerra Civil”, no obtuvo la buscada paralización del país, no pudo frenar la reforma política emprendida por Adolfo Suárez y ni siquiera modificó “las medidas económicas liberalizadoras” que representaban el objetivo más visible del llamamiento huelguístico. Para el movimiento obrero se ponía así de manifiesto la incapacidad para imponer la *ruptura*, pero al tiempo para el Gobierno quedaba claro que, de espaldas a la oposición democrática de los trabajadores, no podría llevar a cabo reforma alguna.

Las protestas no desembocaron en una huelga general que derrocaria el régimen pero el movimiento obrero fue un actor fundamental en la conquista de las libertades y la democracia<sup>18</sup>.

Era arriesgado participar en las organizaciones antifranquistas: la represión, la cárcel, los apaleamientos y disparos en las manifestaciones, los despidos, la censura, etc. pendían sobre las personas que se oponían al régimen, por lo que el activismo exigía grandes sacrificios y, en consecuencia, la militancia antifranquista fue una minoría que creció exponencialmente tras la muerte del dictador. Conviene, por lo tanto, desmontar ciertos mitos o espurias versiones: la realidad fue que hubo una parte de la población que apoyaba al régimen —mayor en unos sitios que otros—, otra parte miraba para otro lado y otra parte estuvo paralizada por el miedo y/o convivió como pudo.

Es de destacar la implicación de sectores de base cristianos en la transición. Así como la Iglesia seguía muy implicada con el franquismo, otra parte comienza a destacar a favor de la democracia, bien facilitando locales de reunión

---

18 Maravall Herrero, J.M. *La política de la transición*. Taurus. Madrid, 1985.

para organizaciones clandestinas, de jóvenes, de asambleas de fábricas... bien a través de organizaciones cristianas como la HOAC, la JOC... que dieron cabida a muchos hombres y mujeres que posteriormente militaron y fueron líderes en organizaciones sindicales y políticas de izquierda, derivando hacia sindicatos como USO, Comisiones Obreras, el Movimiento Comunista, etc. Un ejemplo es el caso de varias de las líderes de Confecciones Ory que fueron al principio de la JOC, para integrarse posteriormente en Comisiones Obreras y/o en el Movimiento Comunista.

Una muestra de la incidencia de estos sectores queda recogida en el informe<sup>19</sup> firmado por Juan Durán, Delegado de Trabajo, el 29 de mayo de 1973 sobre el Conflicto Colectivo de Confecciones Ory:

Los hechos al principio tomaron mal cariz por la postura cerrada al diálogo de las productoras, en su mayoría jóvenes. Hay fundadas sospechas de que fueron más o menos asesoradas en ambiente próximo a algún sector eclesiástico.

En los conflictos que luego veremos, comprobaremos cómo se hicieron reuniones en los locales de la iglesia de San Esteban, Capiscol o las Jesuitinas en Gamonal, tanto de Comisiones Obreras como de las trabajadoras de Ory u otras empresas, o las asambleas diarias que se celebraron en febrero y marzo en la recién inaugurada iglesia de Santa Catalina (Aranda de Duero), con la complicidad del párroco, aunque posteriormente el Gobernador Civil las prohibió y el Arzobispo negó el uso de las iglesias. Estas se hicieron allí por la amplitud del espacio y la disponibilidad de megafonía, y por la convicción de que la policía no podía entrar en recinto sagrado. Esto quedaría descartado el 3 de marzo, tras los trágicos sucesos de Vitoria.

---

19 Informe en el Archivo Histórico Provincial de Burgos.

La represión que se produjo en los años 70, con miles de detenidos, heridos y muertos fruto de la actuación policial, también afectó a párrocos que cedían sus locales; alguno de ellos fue salvajemente torturado<sup>20</sup>.

Pero la ola conflictiva incorporó sectores productivos o de servicios que hasta entonces habían estado al margen de la acción colectiva obrera. Son huelgas que no brotan de llamamientos públicos de CCOO. El pilar de la lucha fue el gran protagonismo de las bases a través de asambleas en las fábricas, en los tajos, en las iglesias. El mérito de CCOO radica en que sus hombres y mujeres han sido el centro de todo ese trabajo, han presidido las asambleas, han sacado la lucha y, en muchos casos, han sabido recoger a centenares de combativos trabajadores e incorporarlos a la actividad sindical, impulsando nuevas formas de organización abiertas. Su mérito estuvo en no haber *clandestinizado* el movimiento, si no en haberlo sacado a la luz pública, imponiendo a pulso las libertades que el régimen pisoteaba.

---

20 Bilbao Ariztimuño, K. *Años de plomo*. Gakoa Liburuak. Bilbao, 2020. (p. 124).

«Se estima que, en el último estado de excepción en Bilbao en 1975, en tres meses hubo entre 2.000 y 4.000 detenidos y 7 muertos. Nunca desde la postguerra había habido tantas personas muertas, heridas y detenidas en tan poco tiempo. Entre los detenidos hubo docenas de curas, frailes y seminaristas. La tensión entre el régimen franquista y una parte creciente de la Iglesia estaba derivando en una conflictividad continuada que ya había comportado la creación en 1968 de una prisión especial en Zamora, para internar a sacerdotes y religiosos condenados por los tribunales del estado confesional católico español. En total pasaron por Zamora alrededor de un centenar de curas. La mayoría eran vascos, aunque había de Madrid, de Galicia, de Asturias...».

## 2.2 Los sucesos de Vitoria

Mención especial requieren los hechos acaecidos en Vitoria ya que, junto a la matanza de Atocha<sup>21</sup>, fue uno de los sucesos más dramáticos de la Transición. Los trabajadores y trabajadoras de Vitoria comienzan el año con conflictos en diferentes empresas para obligar a la patronal a sentarse a negociar, que fueron radicalizándose por la respuesta represiva del Gobierno con detenidos y despedidos.



*Vitoria. 3-3-1976*

Durante el mes de enero de 1976, unos seis mil trabajadores realizaron una huelga en contra del decreto de topes salariales y en defensa de mejores condiciones de trabajo. Tras protagonizar otra huelga general el 6 de febrero, lograron liberar a los detenidos y el 3 de marzo se desarrolló

---

21 El 24 de enero de 1977, un comando ultraderechista asesinó en Madrid a 5 abogados laboristas de CCOO y PCE.

la tercera huelga general por los despedidos<sup>22</sup>. Este proceso de lucha se había extendido a casi todas las fábricas de la ciudad. Cuando 3.000 personas estaban dentro de la iglesia San Francisco de Asís, la policía rodea el edificio impidiendo la entrada del resto de la gente que se acercaba a la iglesia por todas partes. Se produce gran tensión, la gente que estaba dentro no podía salir y los que estaban fuera no podían entrar. La policía empieza a lanzar bombas de humo a los de dentro y pelotas de goma y bombas lacrimógenas a los de fuera. Los del interior, no pueden respirar y empiezan a salir a través de puertas y ventanas. La policía les aporrea. Algunos se desmayan y otros corren sin rumbo. Finalmente, la policía empezó a disparar con pistolas y metralletas. Esto queda explicitado en una de las grabaciones policiales: «hemos contribuido a la paliza más grande de la historia»

Arias Navarro y Fraga Iribarne —entonces Ministro de Gobernación— ofrecían su cara más dura a un conflicto que acabó con un saldo de cinco muertos y más de 150 heridos, la mitad heridos de bala. Resultaron asesinados: Pedro María Martínez Ocio, trabajador de Forjas Alavesas, de 27 años; Francisco Aznar Clemente, operario de panaderías y estudiante, de 17 años; Romualdo Barroso Chaparro, de Agrator, de 19 años; José Castillo, de Basa, una sociedad del Grupo Arregui, de 32 años. Dos meses después moriría Bienvenido Pereda, trabajador de Grupos Diferenciales, con 30 años.

La respuesta obrera de otras regiones no se hizo esperar. En el norte del Estado español se desarrollaron huelgas de solidaridad como las de Vizcaya con 150.000 obreros en

---

22 Guindal, M. y Giménez, J. H. *El libro negro de Vitoria*. Ediciones 99. Madrid, 1976.

paro y 150.000 más en Guipúzcoa y en Navarra, durante cuatro días con fuertes enfrentamientos con la policía<sup>23</sup>.

Esta represión bestial, volvió a derramar sangre obrera. En una nueva manifestación, convocada en protesta por los sucesos de Vitoria, muere en Tarragona, el 5 de marzo, Juan Gabriel Rodrigo y el 8 de marzo, en la Huelga General convocada en Euskadi, cayó asesinado por arma de fuego de la guardia civil, Vicente Antonio Ferreiro, en la localidad vizcaína de Basauri.

También en Burgos, ese mismo día 8 de marzo, la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia convocaron a las 8 de la tarde, una marcha pacífica y silenciosa en solidaridad con las víctimas de los trágicos sucesos de Vitoria. Las trabajadoras de Ory distribuyeron pequeños lazos negros entre los manifestantes. Así lo recogía una publicación<sup>24</sup>:

A las siete y media de la tarde la policía —un autobús y un *jeep*— estaban ya en la Plaza de la Catedral, lugar de la convocatoria impidiendo la concentración. Entonces nos reunimos en el Paseo del Espolón y a las ocho y diez empezó la marcha, que agrupaba a unas 1.000 personas encabezada por representantes de la Junta y la Plataforma que llevaban una gran pancarta sujeta por todos ellos en la que se leía “Solidaridad con Vitoria”. Al finalizar el Paseo del Espolón la policía impedía el paso de la manifestación. Todos nos quedamos quietos, sin dar un paso para atrás, unos dos minutos, mientras la policía insistía una y otra vez en la dispersión. Entonces oímos una sirena de la policía que se acercaba por nuestra espalda; estábamos cercados. La policía empezó a detener a la gente y a pegar como

---

23 Ibarra Güell, P. *El Movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Universidad del País Vasco, 1987.

24 *La Causa del pueblo burgalés*. Nº 3, marzo 1976

bestias. Aquello se convirtió en una masacre, acorralados como estábamos. Todo el mundo les gritaba: ¡Asesinos! ¡Criminales! Una vez desmantelado el grueso de la manifestación, siguieron varios grupos por la ciudad, C/ Miranda, C/ Santander, C/ Laín Calvo..., aproximadamente hasta las 10 h de la noche. A lo largo de las dos horas largas, se efectuaron varias detenciones.

La solidaridad también tuvo su eco en Miranda de Ebro a tan solo 30 Km de Vitoria, donde trabajan varios mirandeses. El jueves y el viernes hubo paros y manifestaciones en solidaridad con la clase obrera alavesa.

### **2.3 Conflictos laborales y sociales en Burgos en 1976**

Este clima social de movilizaciones obreras y democráticas, que recorrieron la geografía española, también se dieron en la provincia de Burgos. Así se plasma en una revista de la época:

Son varias las fábricas que durante ese año negocian el convenio colectivo. Los tiempos han cambiado y la clase obrera está demostrando que no se somete tan fácilmente a la explotación. Hace apenas más de un año eran escasas las luchas que mantenían los trabajadores de nuestra provincia; era rara la ocasión en la que se celebraba una asamblea para discutir conjuntamente los problemas. En cambio, ahora, cada vez se dan más los que se lanzan a la lucha por conseguir unas mejoras dentro de la empresa. En este camino son varias las empresas que desarrollan algún tipo de lucha: desde asambleas, concentraciones, marchas, ritmos lentos de producción, boicot a las horas extras,... hasta llegar incluso a la huelga, como ha sucedido en las fábricas de Fabisa, Ubisa, Amvisa, Maga, Scala...<sup>25</sup>.

---

25 *La Causa del pueblo burgalés*. N° 3. Revista de la época, marzo 1976

No es objeto de este estudio el recoger el conjunto y multiplicidad de movilizaciones y huelgas de ese año. Para no interrumpir el hilo argumental del relato de Ory, el proceso de las huelgas que se producen en empresas de Burgos se traslada, de forma mínimamente desarrollada, al capítulo correspondiente; ahora, en breves pinceladas y a título expositivo, se recogen las principales movilizaciones sociales:

El 16 de enero, se celebraba en Burgos la manifestación por la amnistía y la libertad, convocada por diversas organizaciones políticas, sindicales y profesionales; a la manifestación acudieron alrededor de seis mil personas, «la mayor concentración en Burgos, desde que se impuso el fascismo»<sup>26</sup>. Las consignas coreadas reflejan el estado de ánimo de quienes se manifestaban: «Más salarios, menos precios»; «Amnistía, Libertad»; «El Pueblo unido jamás será vencido». Esta manifestación se enmarcó en la tónica general de una población harta de mordazas y ataduras que salió a alzar la voz a la calle, como sucedió en Madrid, Navarra, Bilbao, Valencia, Barcelona...

El 23 de julio, bajo el lema «Por la libertad y la unidad sindical», se celebró el histórico mitin, organizado por las Comisiones Obreras de Burgos. Fue el primer acto autorizado de CCOO en todo el estado, desde su creación; a él asistieron 8.000 personas que ocuparon el antiguo solar de caballería, portando multitud de pancartas de CCOO de diversos sectores productivos y fábricas burgalesas.

---

26 *Servir al Pueblo*. N° 48, febrero 1976.



*Mitín CCOO. Sentadas en la parte de delante se puede ver a varias trabajadoras de Ory: M<sup>a</sup> Luz Gil, Araceli Fernández, Marisa Arroyo, Pili Ondoñez y M. Angeles González. 23-07-1976. (Foto: Fede/Diario de Burgos).*

Tras los saludos preliminares de los representantes de USO y UGT, intervinieron los nueve componentes promotores del acto. Tomó la palabra en primer lugar Raquel Alonso, obrera de Ory, denunciando la doble opresión de la mujer<sup>27</sup> en España, como trabajadora y además como mujer, al tiempo que recalca la necesidad de la incorporación de las mujeres a la lucha por la libertad. A continuación, Carlos Goicoechea, obrero de la construcción, explicó la histo-



*Mesa del mitin de CCOO. 23-07-1976.*

ria y el desarrollo del movimiento obrero en España. En su intervención, Francisco Ubierna, trabajador de Telefónica, habló de la situación política actual, haciendo hincapié en la necesidad de los trabajadores de conquistar la libertad y la democracia mediante la ruptura sindical y política: «que

---

27 Es de destacar que por primera vez una pancarta recogía un lema específico de mujer, que aunque no se puede ver al completo dice: “La mujer... en lucha por...”

traiga el Gobierno provisional, que garantice las libertades, el proceso constituyente, devolviendo la soberanía al pueblo y recalcando que ni hoy ni nunca CCOO está por el pacto social<sup>28</sup>»; subrayaba, asimismo, que el pueblo conseguiría la democracia pese a los intentos fascistas por evitarlo. Julián Camarero, recién despedido de Nicolás Correa, intervino remarcando la alternancia sindical que representaban las Comisiones Obreras., un sindicato unitario y democrático: «Nadie puede quitar a la clase obrera su derecho a decidir y construir el sindicato que desee». Hablaron también Agustina López, trabajadora de Loste, Juan Miguel Delgado, de la construcción, Leandro Alzaga de Hidrotecar y Antonio Marín de ISSA S.A. Nicolás Sartorius y Jerónimo Lorente, del Secretariado General de CCOO, saludaron este acto histórico, llamando a la unidad sindical y convocando a los trabajadores a participar en toda España en las luchas de otoño por la amnistía, la libertad, la democracia, un salario digno, un seguro de paro, etc. Como despedida, José M. Santiago (*Manín*), trabajador de Inoxa y moderador del acto, agradeció las representaciones de Miranda, Aranda, y Valladolid.

Tras las dos horas del mitin, el ambiente quedaba impregnado por las consignas que miles de gargantas corearon: «¡Unidad Sindical! ¡Viva Comisiones Obreras! ¡Viva el socialismo!».

La unidad sindical era un anhelo mayoritario en el movimiento obrero. Prueba de ello es que el 15 de abril de 1976, se celebra el XXX Congreso de la UGT en Madrid siendo el lema “A la unidad sindical por la libertad”. La propuesta ante la comisión ejecutiva en el exilio, de que el congreso se celebre en España crea controversia, ante ello Nicolás

---

28 Diario de Burgos, 24 julio de 1976.

Redondo manifiesta «Los del exterior no lo comprenden. Empiezo a recibir cartas. Se me acusó de todo. Decían que estaba intentando cargarme a la UGT. Por otra parte, algunos miembros de la familia socialista defendían que lo lógico era fortalecer a CCOO, que como organización era más real. Confiaban más en CCOO que en UGT<sup>29</sup>».



*Manifestación en Gamonal: Contra el paro y la carestía de la vida. 10-09-1976.*

La mezcla de reivindicaciones de carácter social, político y sindical, era una constante de aquellos años. Un ejemplo de esta diversidad quedó patente en la manifestación organizada por los despedidos de Correa y trabajadores en paro el 10 de septiembre, en la ciudad de Burgos, en el barrio obrero de Gamonal, donde 3.000 personas coreaban consignas

---

29 Breve historia de la Unión General de Trabajadores de Burgos. Carlos de la Sierra.

contra el paro y la carestía de la vida, por la amnistía laboral, amnistía, libertad, más salarios, menos precios, etc. En la misma se podían ver, entre otras, pancartas de trabajadores de Varta Baterías, de los trabajadores de la construcción y de las mujeres de Ory.

Uno de los mejores conjuntos paisajísticos de España, el Parque de Fuentes Blancas —perfecta unidad ecológica con el río Arlanzón— podría prácticamente desaparecer si la autovía Ronda II se hubiera llevado a cabo por el trazado aprobado oficialmente. Se formó una comisión ciudadana compuesta por un buen número de asociaciones de vecinos, de mujeres, entidades culturales y profesionales, cuyo objetivo primordial era, precisamente: salvar Fuentes Blancas.

El 21 de septiembre, se *toleró* una manifestación, convocada por la mencionada comisión, a la que concurren varios miles de personas (3.000-3.500), contra el proyecto de la Ronda II pidiendo que se respetara la integridad de los parques de Fuente del Prior y Fuentes Blancas, rechazando el trazado que se pretendía. Los lemas que exhibían las pancartas, aclaraban palmariamente las reivindicaciones: «ronda sí, actual trazado no» y «el parque es nuestro».

La oposición a este proyecto, que era minoritaria en fechas anteriores a la muerte del dictador, se quintuplicó tras desaparecer este. En el mismo sentido, la afiliación sindical aumentaba vertiginosamente, como lo comentaba Paco Ubierna, que fue Secretario General de CCOO y del PCE: «de un grupo de unos diez pasamos rápidamente en unos dos años a tener casi mil carnets de afiliados»<sup>30</sup>.

Dentro de esta explosión de la actividad política y sindical del año de 1976, convivían otros acontecimientos so-

---

30 *Diario de Burgos*. 26-11-1995.

ciales en la geografía burgalesa: el 24 de octubre, con un clima desapacible, proliferaban por las calles las huchas con cabecita negra y pelo rizado celebrando el DOMUND (Domingo Mundial de las Misiones); ese mismo día, el equipo local ganaba al Málaga por 3 a 0 en el estadio de fútbol del Plantío, fruto de los dos goles de Katic y uno del internacional Juanito. Eso sí, a la salida de los jugadores de ambos equipos, el capellán D. Isidro Díaz, rezó un padrenuestro en memoria del burgalés, recientemente fallecido, D. Alejandro Rodríguez de Valcárcel<sup>31</sup>.

Durante esa época proliferaron las discotecas y salas de fiesta, y se pusieron de moda algunas como: Club Campeador, Tucán, Discoteca Roma, Drumen's, Armstrong... que para muchas de las jóvenes trabajadoras de Ory, fue una bocanada de aire fresco.

Supusieron un reflejo en la juventud urbana del deseo generalizado de libertad, de poder respirar sin ataduras después de la triste y aburridísima dictadura. Como dice Manuel Lechado<sup>32</sup>, es otro ámbito donde se refleja las ganas de experimentar, de romper moldes, con un componente de jugera más o menos desenfrenada que, a través de la música, el baile, el sexo... Puede considerarse el inicio de lo que posteriormente, en la década de los 80, fue *la movida*.

---

31 Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

Durante la Dictadura desempeñó importantes cargos políticos: gobernador civil de varias provincias, vicesecretario general de FET y de las JONS, o presidente de las Cortes franquistas. Tras la muerte del dictador ejerció las funciones de jefe de Estado, entre el 20 y el 22 de noviembre de 1975, como presidente del Consejo de Regencia.

32 Manuel Lechado, J. M. *La movida: una crónica de los 80*. Algaba. Madrid, 2005.

## 2.4 Elecciones sindicales

El franquismo acabó con las libertades, entre ellas la libertad sindical.

La figura oficial y única del sindicalismo era la Organización Sindical Española<sup>33</sup> (OSE), popularmente conocida como el «Sindicato Vertical», un nido franquista que defendía antes al empresario que a los trabajadores.

En junio de 1975, se celebraron las últimas elecciones sindicales convocadas por el Sindicato Vertical. Las Candidaturas Unitarias y Democráticas (CUD) impulsadas por Comisiones Obreras y en las que participó USO, obtuvieron un éxito incontestable. La UGT, reunida en el exilio y que siempre había llamado al boicot, admitió el éxito tras el alto grado de participación, calculándose que había votado entre el 80 y 95 por ciento del censo. Como consecuencia de estas elecciones se nombraron los enlaces sindicales y jurados de empresa<sup>34</sup>.

Estas elecciones sindicales franquistas del año en que murió el dictador, constituyeron una importante movili-

---

33 La Organización Sindical Española (OSE), o simplemente Organización Sindical, fue la única central sindical que existió en España entre 1940 y 1977, durante el período de la dictadura franquista. En estos casi cuarenta años se convirtió en el único sindicato legal que existió. Todos los trabajadores y empresarios, que pasaron a ser conocidos como «productores» en la terminología franquista, estaban obligados por ley a afiliarse al Sindicato Vertical.

34 Los jurados de empresas, «están llamados a lograr la convivencia en el seno de la empresa, el aumento de la producción y el desarrollo de nuestra economía»; cada jurado de empresa estaba compuesto por el presidente, cargo que recaía en «el propietario de la empresa, gerente o persona en quienes deleguen», y los vocales, representados por trabajadores de los distintos grupos profesionales. Sus funciones consistían en proponer a la dirección cuantas medidas consideraran adecuadas en orden al aumento de la producción, la mejora de la calidad, el aumento de los índices de rendimientos, etc. Asimismo, entendía también de las reclamaciones formuladas por los trabajadores. A partir de la Ley de Convenios Colectivos de 1958, los jurados de empresa participarán en la negociación de los mismos.

ción obrera. Fué un desafío importante a una dictadura cuya élite política estaba a punto de quedarse huérfana y bastante desorientada. Estas elecciones situaron a muchos militantes sindicales de la oposición, sobre todo de las Comisiones Obreras, al frente de la negociación colectiva desde los órganos reconocidos por el propio régimen. Con ello se produjo un desbordamiento del aparato verticalista:

Para nosotros, los delegados eran la forma de incorporar al trabajo activo a docenas y docenas de luchadores y una forma de hacer el mayor aislamiento del [sindicato] Vertical, al imponer una representación sindical surgida directamente de la base, una forma de caminar hacia el futuro, hacia la ruptura sindical y el Sindicato Obrero<sup>35</sup>.

Esto hizo posible que la negociación de los convenios en las grandes empresas con la intervención de los nuevos enlaces y jurados, aunque dentro del marco del Sindicato Vertical, pudiera extenderse con mayor facilidad y, rápidamente, desbordara ese marco. Así un grupo de militantes obreros, insignificantes al principio, luego más numeroso, organizados o no en sindicatos ilegales, fueron los que impulsaron y tomaron la palabra en las asambleas, encabezaron paros, manifestaciones, los que estuvieron en los jurados de empresa, o fueron elegidos *delegados* en las asambleas, los que fueron despedidos, encarcelados y algunos muertos a tiros.

En resumen, es difícil analizar los distintos matices del movimiento huelguístico que se dio en esa década, sin tener en cuenta el régimen político ya que cualquier demanda laboral traspasaba los límites legales. Pese a la represión del régimen y la falta de preparación de las organizaciones, no faltaron núcleos de oposición, de resistencia, que adoptaron

---

35 *Servir al Pueblo*. N° 50, marzo 1976

métodos democráticos de lucha, que reforzaron la participación y que conllevaron una ruptura con el pasado.

En Confecciones Ory se celebraron elecciones sindicales en junio de 1975 y el listado que aparece a continuación, son las enlaces que estuvieron vigentes en el momento de la huelga.

En representación de Especialistas y no cualificadas:

- M<sup>a</sup>. Pilar Revilla Temiño
- Ana M<sup>a</sup>. Franco Peña
- Rosa Eva Martínez Gómez
- M<sup>a</sup>. Teresa Orozco Miranda
- Pilar Ordóñez Pampliega.

En representación de administrativos y técnicos:

- Carmen Gómez Rojas
- Milagros Ovejero Franco.

Mari Monedero estuvo de enlace sindical desde 1971 hasta ese momento y, durante la huelga, junto con Araceli Fernández Manjón, tuvo expediente de despido por «haber ostentado cargo electivo sindical dentro de los dos años anteriores»<sup>36</sup>.

Pilar Revilla, comenzó de enlace junto con Mari y Nati (Villafría) en 1971, en representación de las aprendizas según nos cuenta ella:

Yo era la nueva y estaba en representación de las aprendizas; llevaba solo un año trabajando. Hablaban siempre mucho y contestaban a todo. Yo las admiraba, tenían más experiencia y cuando íbamos a negociar el convenio me ponía muy nerviosa. En una de las reuniones el Jefe se dirigió

---

<sup>36</sup> Archivo Histórico Provincial de Burgos.

a mí y dijo, “a ver, que opine la nueva”. Era la primera vez que yo tenía una reunión a esos niveles y recuerdo que me entró un temblor que me recorrió todo el cuerpo. A partir de ahí tuve que aprender a superar mis nervios.

Rosa Eva Martínez nos dice:

Yo estaba en el comité y tenía 17 años, era una cría, yo vi que todo era muy asambleario, nunca tomamos decisiones sin contar con la gente. Otra cosa es el conocimiento que yo tenía, o por qué se hacía esto o aquello, yo no lo tenía tan claro como lo tenían Pili y Raquel, como lo tenía la gente del comité, que para mí eran las adultas. Para mí lo que ellas decían iba a misa; recuerdo que todo se hizo consultando con la gente.

Pili Revilla era la que dirigía las asambleas: «puede ser porque se me daba mejor, a pesar de lo nerviosísima que me ponía, parece ser que me explicaba bien».

## 2.5 La situación internacional

Me limitaré a enunciar tan sólo tres aspectos que resultan claves para contextualizar este año: el político, el deportivo y el de la cultura.

En el plano político, el mundo seguía revuelto. Cuando el 24 de marzo de 1976 los militares argentinos encabezados por Jorge Rafael Videla, decidieron tomar el poder, protagonizando el golpe de estado que derrocó a María Estela Martínez de Perón, la Guerra Fría se encontraba en su fase conocida como la *détente*, vocablo francés con el que se denominaba la distensión entre los bloques. Por otro lado el demócrata Jimmy Carter, electo en 1976, ensayó un giro radical hacia el idealismo de la defensa de los derechos humanos pero, tras la invasión soviética de Afganistán en 1979,

volvió el discurso y la práctica a la confrontación inicial de la Guerra Fría. Lo peor de todo no era solo la lluvia de afrentas, acusaciones y amenazas, sino la acumulación incesante de armas, cada vez más potentes, capaces de poner fin a la vida sobre la tierra.

Meses más tarde del golpe de estado argentino, se celebró uno de los acontecimientos más relevantes del año: los Juegos Olímpicos de Montreal. Estos juegos cosecharon boicots masivos; Irak y más de veinte países africanos no mandaron a sus atletas en protesta por la participación de Nueva Zelanda, cuyo equipo de rugby acababa de realizar una gira por Sudáfrica y había incumplido así la política de sanciones que, por continuar permitiendo el *apartheid*, pesaba sobre el gobierno de este país. En el plano puramente deportivo, la atleta rumana Nadia Comaneci, a sus 14 años, asombraba al mundo con el primer diez de la historia dado por los jueces en un ejercicio de gimnasia olímpica.

Las salas de cine narraban la historia del boxeador italoestadounidense Rocky Balboa, en su búsqueda del «sueño americano». La saga cinematográfica de este púgil ha sobrevivido el paso de los años hasta nuestros días<sup>37</sup>.

---

37 En cuarenta años se hicieron cinco secuelas de Rocky dos *spin offs*: Rocky II, Rocky III, Rocky IV, Rocky V, Rocky Balboa, Creed y Creed II.

### 3. Preliminares de la huelga

#### 3.1 Un ambiente de compañerismo

La huelga «no surge de la nada» sienta sus bases en una forma de trabajar, un ambiente, por ello este relato contiene anécdotas ilustrativas de ello, con procesos de lucha sindical y pequeños triunfos.

«La empresa C. Ory de 140 trabajadoras, en su totalidad mujeres, es conocida en Burgos por su combatividad y unidad a lo largo de los 9 años que lleva desde su llegada al Polo Industrial de esta ciudad»<sup>38</sup>.

Esta frase sintetiza muy bien el ambiente en la fábrica. Todas las entrevistadas para este trabajo lo destacan como positivo, de mucho compañerismo, de unidad y apoyo hacia las que entraban, donde se sentían bien acogidas.

Y todo ello, a pesar de los intentos de la dirección de la empresa de evitar que las nuevas incorporaciones a la plantilla se descarriaran por senderos inadecuados. Un ejemplo de lo dicho sería la advertencia, entre paternal y laboral, que el director hizo a Marisa, recién llegada a la empresa. Así lo cuenta ella misma: «al poco de entrar, Carpanta [apodo del director] me dijo: ten mucho cuidado, tú con Elenita [la encargada próxima a la empresa], no te acerques a esas [las enlaces sindicales]»

---

38 *140 trabajadoras en lucha durante 75 días*. Folleto de la Asamblea de Ory en huelga.

Asimismo había un ambiente de solidaridad con otras empresas en lucha: «También es importante destacar el gran nivel de conciencia solidaria que existe con el resto de los trabajadores, apoyando con minutos de silencio, asambleas informativas y fundamentalmente recogidas de dinero, en apoyo a sus justas reivindicaciones»<sup>39</sup>.

Raquel Alonso, a este respecto, nos dice:

El ambiente era bueno, se estaba muy bien, se paraba si no funcionaba la calefacción, la gente que no apoyaba era muy poca. Había una asamblea muy unida, con conciencia social, reivindicativa, y con conciencia de lo importante que era la unidad. Aunque no se hacían paros de solidaridad porque la huelga era ilegal, se les daba apoyo con diferentes actos de respaldo.

Pili Revilla, comenta: «Cuando entré en 1970, se cantaba el *ángelus* a las 12 del mediodía mientras se seguía co-siendo».

Juli Santamaría también recuerda haber cantado:

Recuerdo que, para hacer fuerza, cantábamos canciones de iglesia en la fábrica. ¡Cómo resonaba, me impresionó mucho! Empezaban tres o cuatro y luego seguían todas. Recuerdo que iba el jefe donde Mari que era enlace sindical, y le decía: “mándeles callar” y esta le contestaba: “mándeles usted, que yo no soy nadie para mandarles callar”. Eso impresionaba y unía mucho a la vez. Incluso se cantaban canciones de Semana Santa: “perdona a tu pueblo señor, perdónale señor...”. A grito pelado con las máquinas traqueteando.

Juli continúa con sus recuerdos:

Me impresionó el ambiente antes de la huelga, por tantas cosas, de mucha solidaridad, de mucho compañerismo,

---

39 Ib.

pero no a lo bobo, porque si había alguien que hacia cosas poco éticas, no se la apoyaba. Recuerdo que pillaron a una mujer que hacia sujetadores. Se la advirtió que no podía continuar con esas prácticas, pero lo siguió haciendo, y esto no lo podíamos apoyar porque, una cosa es arreglarte un sujetador, y otra cosa dedicarte a hacer negocio. Se exigía mucha responsabilidad por parte de cada una, pero a la vez se peleaba por la dignidad de cada persona y eso me impactó mucho, porque cuando yo entré —venía del Opus Dei—, tenía el lema: “yo, después yo y luego yo”. Esa mentalidad te da un giro de 180º porque ves el ambiente de responsabilidad y solidaridad donde prima por encima de todo la dignidad de la persona: “no permitas que te insulten, no permitas que te griten...”

Pili Revilla destaca un principio que las trabajadoras habían de mantener: «Para tener una actitud reivindicativa, hay que ser la primera en el trabajo».

Posteriormente, la dirección de la empresa cedió y se negoció la audición de música ambiental en la fábrica. Pero no pasó mucho tiempo antes de que se comenzara a llevar cintas de casete por parte de las trabajadoras. Se empezó a escuchar a María Dolores Pradera, Camilo Sesto y cantantes de la época, hasta que empezaron a predominar los cantautores de corte crítico-social como Víctor Manuel, Víctor Jara, Jarcha, Quilapayun, Paco Ibáñez, etc.

El cambio musical evidenciaba el giro social que se estaba dando en la plantilla. El testimonio de una de ellas resulta elocuente.

Así lo describe Pili Revilla:

Un día sonó la canción de Facundo Cabral, que en una de sus estrofas decía: “pobrecito mi patrón, piensa que el pobre soy yo, la-ra-la-ra-la-ra-la”. D. Ricardo, el jefe, cuando escuchó la letra salió enfadado, gritando y preguntando

por la propietaria de la cinta. A pesar de las quejas de la empresa, se siguió poniendo música. El ambiente era muy bueno entre compañeras. Teníamos muchas risas y chistes durante el rato de los bocadillos.



*Compañeras de trabajo de Ory en el Parque de Fuentes Blancas. 1976.*

M<sup>a</sup> Luz Gil comenta:

Hicimos un “bajo rendimiento” y cantábamos: “Un mandamiento nuevo nos dio el señor...”. Denis, me llamó a la oficina y me preguntó por qué cantaba. Y le contesté que cantábamos todas, a lo cual me respondió: “son como ovejas, unas detrás de otras, una canta y las otras siguen”. Yo llevaba cintas de Víctor Jara, Quilapayun... Un día que llevé una cinta y sonaba la canción “El pueblo unido, jamás será vencido”, unos catalanes que estaban de visita en la empresa le dijeron a Beltrán: “¿Usted sabe qué canción es esta?”. Luego prohibieron poner música, así que llevábamos la radio. Varias, que escuchábamos “La Barraca” con Manolo Ferreras —un programa de Radio 3 en la década de los 80—, cuando este iba a dejar el programa le escribimos una carta, como un grupo de chicas de Ory, pidiéndole: “no te vayas, que nos ayudas mucho”. ¡Qué tiempos!

Blanca Rosa Ortega reitera similar opinión: «Era un ambiente majo y agradable, éramos todas de la misma edad, quedábamos los fines de semana a merendar en Fuentes Blancas con el casete. Tengo muy buen recuerdo».

### **3.2 Movilizaciones previas**

Como se ha dicho anteriormente las trabajadoras de Ory, con anterioridad a la huelga de 1976, ya eran conocidas por su combatividad y unidad. Paros, bajos rendimientos, solidaridad entre trabajadoras y con otras luchas, fueron marcando los años previos, como se puede comprobar en los informes de la Delegación de Trabajo, que así lo reconocen. Por ello, considero de interés exponer algunas de estas experiencias.

#### **1972**

Las negociaciones del convenio colectivo para mejorar las condiciones de trabajo, eran uno de los puntos de conflicto en la empresa. El informe del Sindicato Vertical, del 20 de octubre de 1971, que era obligatorio para dicha negociación, concluía:

Vista la solicitud de revisión del convenio de trabajo suscrita por los miembros del Jurado de Empresa de la Entidad “Confecciones Ory, S.A”y, estimando correcta dicha petición por estimar se han modificado sustancialmente las condiciones de trabajo desde su aprobación, con la evolución económica habida, entre otras causas por el establecimiento del salario mínimo, lo cual desfasa totalmente meritado pacto, esta Presidencia, por ello informa FAVORABLEMENTE la procedencia de ser autorizadas dichas deliberaciones<sup>40</sup>.

---

40 Archivo Histórico Provincial de Burgos.

Así pues, el 17 de diciembre de 1971 comenzaron las reuniones para conseguir un Convenio Colectivo de Empresa en C. Ory. Los asistentes fueron: Manuel Ballesteros (representante del Ministerio de Trabajo), Jesús Pérez Barrios (secretario) y Antonio Corbi Echevar (asesor); Ricardo Miguel Udi en representación de la patronal y Carlos Manuel Bordallo, Ascensión Monedero, Pilar Revilla Temiño e Iluminación Gozalo en representación de los trabajadores.

Tras varias reuniones se llegó a un acuerdo en los puntos convenidos, pero cuando se iba a proceder a la firma del convenio, la representación de las trabajadoras puso objeción al punto que decía: «Las mejoras económicas establecidas en este Convenio, podrán ser absorbidas y compensadas con cualquier mejora existente...». La dirección no cedió en este punto. Entonces las enlaces sindicales piden que la vigencia del convenio sea solo por un año. Ante la negativa de la empresa y, vista la imposibilidad de llegar a un acuerdo, se dieron por finalizadas las negociaciones el 13 de abril de 1972. Desde el Sindicato Vertical se instó a la Delegación Provincial de Trabajo para que dictara un Laudo de obligado cumplimiento para la empresa Confecciones Ory S.A., como así ocurrió, y que se publicó en el BOP de 20 de junio de 1972.

### **1973**

En la reunión del 6 de abril del jurado de empresa<sup>41</sup>, se incluyen en el orden del día varios puntos que eran conflictivos en ese momento y seguirían siéndolo durante años: el aumento salarial, las condiciones de las aprendizas y los topes de producción.

---

41 Acta en AHPB.

Por parte de la dirección se informa al Jurado,

La decisión de realizar un estudio general de tiempos, en todos los puestos de trabajo, dirigido por personal técnico español, con el fin de lograr el “normal”<sup>42</sup> de forma “consistente” y firme, según recomiendan los expertos en productividad de la Organización Sindical y siguiendo la normativa de la Ordenanza Laboral Textil.

Se hace notar, por parte de las Vocales del Jurado, cierta disconformidad a que se lleven estas mediciones de tiempos, ya que al parecer, no confían en la rectitud de la forma de proceder de los controladores debido a que como es la Empresa la que les paga, creen que estos señores se inclinarán más hacia ella que hacia los trabajadores, con el consiguiente perjuicio si esto ocurre.

Efectivamente. Poco después, vino un controlador — Peralta—, de una empresa de Barcelona, que cronometró las diferentes tareas estableciendo unos topes de producción (niveles de producción), con una unidad de medida de tiempo que, en C. Ory, era CH. Los topes de producción serán, a lo largo de la vida de la empresa, uno de los puntos en eterna controversia; la dirección pretendía continuamente aumentar la producción a través de establecer unos topes más altos, es decir que la trabajadora tendría que aumentar su ritmo de trabajo y realizar la labor cada vez en menos tiempo. Por ejemplo, recuerdo una tarea que tenía 8 CH asignados para su realización, que equivalían a 5 minutos; eso significaba que, en ese tiempo: te llegaba una caja a través de la cadena, tenías que cogerla, sacar y coser las veinte prendas — en este caso una tarea sencilla —, cortar el tique y devolverla.

---

*42 Actividad normal es aquella que desarrolla un operario consciente de su responsabilidad, con un esfuerzo constante y razonable, bajo una dirección competente, sin excesiva fatiga física y mental, pero sin el estímulo de una remuneración por incentivos.*  
Art. 12. Ordenanza Laboral del textil. 1972



*Cadena de producción de bañadores en C. Ory. Diciembre 1988.*

En la misma reunión descrita, la empresa realiza un detallado informe sobre las aprendizas:

[...] de cómo se las va enseñando el oficio de costurera, pasando por todos los puestos y haciéndolas practicar sobre todas las operaciones hasta que pasan a la cadena de producción donde van practicando, hasta que una vez finalizado el contrato de aprendizaje pasan al grado de oficialas, si es que reúnen los requisitos que en el mismo se hacen notar. Se hace ver que no ha sido necesario, nada más que en contadas ocasiones, recurrir al despido o prórroga del contrato<sup>43</sup>.

El 16 de mayo se presentó a la dirección una solicitud de aumento salarial mediante un escrito<sup>44</sup> firmado por todas las trabajadoras. Dicho escrito decía:

Desde el 1 de abril de 1972 venimos cobrando 1.302 pesetas. En este tiempo ha aumentado considerablemente el coste de la vida<sup>45</sup>. Como Ud. comprenderá con este sueldo

---

43 Acta en AHPB

44 AHPB.

45 El aumento del coste de la vida esos años se disparó siendo el oficial en: 1973

es muy difícil vivir una persona y menos si se ve en la necesidad de mantener a alguien de su familia.

Atendiendo a las peticiones de la mayoría se ha acordado que no se puede ganar menos de 1.700 pesetas semanales las oficiales, 1.000 pesetas las aprendizas, los seis primeros meses, y 1.200 pesetas hasta cumplir el año. Las abajo firmantes esperan que estas peticiones sean atendidas.

Al no llegar a un acuerdo sobre el aumento salarial que se pedía, el 21 de mayo de 1973, comenzó una disminución de rendimiento que venía a suponer una hora perdida por trabajadora y día (algo menos en las aprendizas). El personal de oficina, como era habitual, no se solidarizó con estas medidas de presión.

El 22 de mayo se personó en la fábrica el Inspector de Trabajo que informó de todas las consecuencias que suponía la disminución del rendimiento y requirió que se volviera inmediatamente a la normalidad. Este requerimiento lo hace a través del jurado de empresa y además comunicándoselo a otras 20 trabajadoras; todas ellas le manifiestan que persistirían en su actitud voluntaria de disminuir el rendimiento en el trabajo hasta que la dirección de la empresa no aceptase sus peticiones.

Tras cuatro días de bajo rendimiento, el día 24 de mayo se negocia, con la mediación de la Dirección Provincial de Asuntos Sociales, y se vuelve a la normalización de rendimientos con la promesa de reanudar las negociaciones y el diálogo de manera formal; sin embargo, el viernes 25 de mayo, la dirección de la empresa notifica a dos trabajadoras, Aurora Martínez y Asunción Ojeda, una sanción de treinta días sin empleo y sueldo por una falta grave de disminución

---

(14,20%), 1975 (17,90%), 1976 (19,80%), 1977 (26,40%) y 1978 (16,50%).

voluntaria del rendimiento en el trabajo.

Ante esta situación, el lunes 28 de mayo, se comienza otra vez a disminuir el rendimiento, ahora con mayor gravedad pues llega a alcanzar entre el 70% y el 80% de los rendimientos normales, en protesta por las sanciones impuestas. La empresa, en ese momento, ofrecía 1.500 pesetas porque aceptaba que el salario se había quedado rezagado, pero ante estos hechos cursó Conflicto Colectivo al Sindicato Vertical, a la Dirección General de Trabajo y al Gobernador Civil.

El 30 de mayo a las 14 horas, en reunión con Ricardo Miguel Udi (director), Leopoldo Roldán (Org. Sindical), Pilar Revilla, Iluminación Gozalo y Araceli Fernández (enlaces) y Carlos Manuel Bordallo Alaiz como secretario, se llegó a un acuerdo: aumento a 1.600 pesetas a la semana y proporcionalmente las aprendizas, compromiso de hacer un convenio colectivo de empresa a partir del 1 de enero de 1974, mantener las sanciones, pero con posibilidad de suprimir las anotaciones en los expedientes personales, una vez se observase buen comportamiento y conducta de las dos sancionadas. Por todo ello, a partir de dicha reunión, cesa el bajo rendimiento y vuelve la normalidad en la producción.

Llama la atención lo que recoge el informe de 29 mayo de 1973<sup>46</sup>, firmado por Juan Durán, Delegado de Trabajo que dice textualmente:

Por otra parte, la empresa no es muy hábil en sus relaciones con el personal, al que aburre con pequeños detalles y falta de flexibilidad, acostumbrando dirigirse a esta Delegación para cualquier pequeño problema que podría resolver por sí sola si tuviera destreza y agilidad. Esta misma situación pudo haberla evitado la empresa cediendo debían deponer

---

46 AHPB

su actitud, mostrándose todas las productoras poco dispuestas al diálogo, ya que se limitaban a indicar que 1.500 pesetas eran poco, que debían ser 1.700 y que se levantaran las sanciones a dos productoras.

## 1974

En el buen ambiente de compañerismo que existía en la fábrica, como se había demostrado durante los conflictos habituales por las condiciones de trabajo, en la pelea por el convenio colectivo..., no podían encajar actitudes que perjudicaran al resto de compañeras. Se dio el caso de que M<sup>a</sup>. Tere M., una encargada, fue señalada por las trabajadoras como autora de chivatazos a la empresa y, en consecuencia, decidieron que había que pararle los pies.

El 16 de febrero, a la 1 de la tarde, hora de salida del trabajo los sábados, se tiraron huevos a la encargada. La acción se preparó de manera sigilosa, con el compromiso de que cada trabajadora llevara un huevo crudo, pidiéndose a las aprendizas que no participaran para no poner en peligro su contrato de aprendizaje.

El día 20 de febrero, la empresa consideró que se había faltado de obra al respeto de la encargada y, en consecuencia, impuso sanción de despido a cuatro trabajadoras: Primitiva de la Hera, Gloria Caubilla, Ángela González e Iluminación Gozalo, entregando a las tres primeras cartas de despido e instruyendo expediente a la última por su condición de enlace sindical. Ante el descontento generalizado por esta drástica medida de la empresa, a las 8,30 h, espontáneamente, las trabajadoras pararon la producción en solidaridad con las despedidas y la expedientada, con la intención de forzar a la empresa a que levantase la sanción. No tardó mucho en venir un Inspector de Trabajo, previo escrito de la dirección,

que reunió al jurado de empresa —compuesto por: Ricardo Miguel Udi, Iluminación Gozalo, Pilar Revilla, y Asunción Monedero— instándoles a que se volviera a la normalidad laboral, al tiempo que les advertía de las consecuencias por la actitud adoptada; las representantes de las trabajadoras argumentaron que la sanción comunicada era improcedente, ya que la acción se produjo fuera de la fábrica y, además, era imposible justificar que las trabajadoras sancionadas hubieran cometido los hechos imputados.

Vuelve a ser muy llamativo el informe que redacta el Inspector de Trabajo, el mismo 20 de febrero<sup>47</sup>:

[...] la empresa CONFECIONES ORY S.A., dedicada a la confección de ropa interior de señora, que emplea a 151 trabajadoras, todos ellos femeninos (sic) a excepción de ocho trabajadores varones, se produjo un paro a las 8,30 horas de la mañana que afectó a 127 productoras, prácticamente la totalidad de la plantilla.

[...] El pretexto alegado de inmediato para este paro fue el haber impuesto la empresa sanciones de despido a cuatro productoras, abriendo expediente a una de ellas por ser Enlace Sindical...se personó en la misma el Inspector de Trabajo Sr. Castro, que tras las pertinentes gestiones formuló requerimiento por escrito a las 11,50 horas, conminando a las trabajadoras al restablecimiento de la normalidad laboral.

Continuaba afirmando:

[...] que la verdadera motivación de esta situación conflictiva ilegal, puesto que en ningún momento se ha pedido declaración de Conflicto Colectivo, se encuentra de una parte en una larga situación de indisciplina existente en la empre-

---

47 Informe del Delegado de Trabajo 20-2-1976. AHPB

sa manifestada en bastantes brotes de protestas y rebeldía, y a la que contribuye en parte la actitud de la dirección, falta quizás de tacto y de continuidad en sus decisiones, y de otra parte los estudios que se realizan para implantación de un sistema de productividad, que ya han concluido por parte de la entidad asesora, sin que sus conclusiones en principio sean aceptadas por el personal...

El día 21 se da por finalizado el paro, con incorporación a la actividad normal, a la espera de las decisiones de Magistratura de Trabajo. Este acto reivindicativo es un claro ejemplo del ambiente de unidad y solidaridad que reinaba en la fábrica y que permitió dar respuesta, rápida y contundentemente, a la insolidaridad que suponía el chivatazo de una encargada. Es destacable no solo el compromiso de todas para traer y arrojar un huevo, sino la solidaridad mostrada posteriormente con las trabajadoras sancionadas.

Pili Revilla, una de las implicadas, refleja con detalle el episodio:

Decidimos entre todas dar un escarmiento a Tere por chivata, para lo cual, corrimos la voz de traer un huevo crudo cada una. Cuando salimos de trabajar, todas le tiramos el huevo a la famosa encargada chivata que nos tenía aburridas. Culparon a Mari Luz Gozalo y otras tres y las sancionaron porque creyeron que habían sido ellas las que habían traído los huevos, ya que no se podían imaginar que hubiéramos tenido una estrategia tan bien montada de llevarnos los huevos cada una desde su casa. En protesta por la sanción, hicimos un paro y posteriormente hubo un juicio que lo llevó la abogada Carmen Santos de Quevedo. Lo preparamos minuciosamente; las que éramos entonces enlaces, no podíamos acudir como testigos, pero se apuntó mucha otra gente. Media fábrica estaba dispuesta, todas las que dijo la abogada y más. Tras el juicio, en una reunión, la abogada y su marido nos contaron algo que resultó muy

gracioso. El juez preguntaba a una testigo: “¿Ud. vio como la tiraron a su compañera unos huevos?”. Y nadie había visto nada, ni huevos, ni manchas, pero ella había llevado el abrigo muy manchado de huevo. Pero se lo habría manchado ella, porque no iba en el autobús con nosotras ya que vivía en La Ventilla; nosotras tuvimos tan mala puntería al tirar los huevos que pusimos el autobús perdido; yo llegue a mi casa manchadísima —por decir yo, porque las demás igual— de los chorretes de huevo que escullaban por la puerta. Luego salió la sentencia y...

Marisa Arroyo, una de las aprendizas, lo relata así:

Llevaba muy poco tiempo y una compañera, Nati, me dijo que la esperase en la subida del puente. No sabía lo que iba a pasar y vi que, cuando Tere salió de la oficina, le soltaron unos huevos, por chivata. Acusaron a M<sup>a</sup>. Luz, pero no fue sancionada porque la plantilla estaba fuerte y además se puso dinero entre todas para pagar la sanción equivalente a la limpieza del abrigo.

Dori Carpintero, con el siguiente relato, nos hace ver cómo el hecho, desde luego, trascendió fuera de la fábrica:

Era un sábado sobre mediados de febrero, lo recuerdo porque cuando llegué a casa, a mi padre le había dado una trombosis. Yo no era fija todavía, faltaban tres meses para cumplir el año y nos dijeron las compañeras que no tiraríamos huevos, para evitar despidos. Recuerdo que el marido [de la encargada] trabajaba en Inoxa, y que había cachondeo con este tema, diciéndole que, a tu mujer le han tirado huevos...

Estas cuatro trabajadoras, Primitiva de la Hera, Gloria Caubilla, Ángela González e Iluminación Gozalo, fueron acusadas de haber llevado los huevos ese día, aprovechando la salida de la fábrica para acudir a una cita médica. Tu vieron un juicio, pero el expediente ha sido imposible de

encontrar en los legajos de Magistratura de Trabajo que se encuentran en el Archivo Histórico Provincial de Burgos<sup>48</sup>. Por ello, no es posible precisar el resultado de la sentencia de dicho juicio. Los testimonios al respecto son variados: si fueron condenadas al coste de lo que supuso la limpieza del abrigo, si tuvieron sanción, etc. A estas dificultades hay que añadir que M<sup>a</sup>. Luz Gozalo ha fallecido y que la abogada Carmen Santos de Quevedo procedió recientemente al expurgo de sus expedientes. Lo que sí queda claro en este asunto, es la solidaridad entre todas las trabajadoras: se recogió dinero para pagar entre todas la condena impuesta, como lo confirma Primi, una de las protagonistas: «yo no pagué nada por el abrigo, estuve sancionada 15 días, pero las compañeras me pagaron el sueldo».

La preparación del juicio y el desarrollo del mismo también tuvieron importancia. El juicio, uno de los primeros que tuvo la joven abogada defensora Carmen Santos de Quevedo en Magistratura de Trabajo, ponía de relieve la situación imperante de la época en las relaciones entre mujeres y hombres. Cuenta la abogada, que, en un momento dado, el juez se enfadó y dijo que «lo mejor que pueden hacer ustedes —refiriéndose a la secretaria Carmen Conde, primera mujer abogada colegiada en Burgos, a la letrada y a las empleadas— es irse a casa a hacer las labores propias de su sexo y no estar aquí». Ella siempre recuerda esta frase inconcebible hoy día y que refleja la mentalidad que en esos momentos había sobre el papel tradicional asignado a las mujeres.

### 3.3 Los pros y los contras

Aunque pueda parecer que, en 1976, existía un ambien-

---

48 El mencionado expediente no ha aparecido, ya comenté que dicho archivo tiene déficit de clasificación y orden.

te propenso a favorecer las huelgas, esto no desmerece para nada la valentía que supuso la que protagonizaron las trabajadoras de Ory. Es cierto que, en esa época, hubo un periodo de aumento de la movilización social en el que se convocaron muchas huelgas y un incremento de la conciencia de la clase trabajadora, cada vez más reivindicativa. Sin embargo, también la represión aumentó de forma considerable; eran frecuentes los despidos generalizados de líderes sindicales —«en varias ocasiones se llegó a expedientar a plantillas enteras. De esta forma, el 24% de las huelgas registradas... exigían la readmisión de despedidos o la anulación de expedientes sancionadores<sup>49</sup>»—, y que las manifestaciones, habitualmente, terminaran con cargas policiales, repartiendo porrazos, lanzando pelotas de goma e, incluso en ocasiones, disparando con fuego real<sup>50</sup> como ya se ha comentado.

Tampoco era tan fácil, sacar una huelga. Muchos líderes sindicales lo intentaron y no lo consiguieron y, por otro lado, otros no tuvieron el valor para tirar adelante o bien renunciaron a pelear.

Además, Ory, soportaba un hándicap añadido: pertenecía al ramo del textil que tenía unas condiciones especiales. Así lo recoge un folleto publicado en junio de 1977:

Si bien es cierto, el problema a que nos vemos sometidos el

---

49 Carbó, R. Precedentes: las movilizaciones durante la transición política. *accesible en [www.ub.edu/tsociologica-pdf-Work%20in%20progress-7CARBO\\_Episodis.pdf](http://www.ub.edu/tsociologica-pdf-Work%20in%20progress-7CARBO_Episodis.pdf)*.

50 En aquellos años hubo varios muertos durante las manifestaciones por disparos de la policía y de incontrolados que, a veces, también llevaban chapa en el bolsillo. La represión de manifestaciones, asambleas, de pintadas... se cobró su mayor número de víctimas mortales en los primeros años de la transición, descendiendo significativamente a partir de 1978. Baby, Sophie, *Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, estima en 245 las víctimas provocadas por los cuerpos policiales y bandas armadas ultraderechistas.

conjunto de la Clase Trabajadora, es generalizado (salarios que no nos llegan para comer teniendo que recurrir a jornadas y ritmos excesivos, malas condiciones de seguridad e higiene, etc.) no es menos cierto que en el Textil esto se da de una forma más agudizada; salarios mucho más bajos que el resto de los ramos, ritmos agotadores de trabajo, llegando a crear situaciones de nerviosismo y fatiga excesivo; en muchos casos sin poder ser alcanzados los topes estipulados y como consecuencia nos descuentan hasta del salario mínimo interprofesional<sup>51</sup>.

Es decir, un ramo donde las condiciones y los salarios eran inferiores al resto de la industria y donde había muchas más dificultades para realizar movilizaciones, porque no siempre las peores condiciones se traducen en mayores movilizaciones.

Ory era una fábrica prácticamente de mujeres. Había muy pocos hombres, todos ellos en categorías superiores. En aquellos momentos, el papel tradicional asignado a las mujeres tenía todavía un peso significativo, pues se veía como normal que se quedaran en su casa para dedicarse a las tareas del hogar y la crianza de los hijos. El trabajo asalariado de la mujer se justificaba, en todo caso, si era para un periodo limitado: hasta el casamiento. La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado era escasa; en la década de los sesenta, se produce un significativo incremento<sup>52</sup>, aumentando considerablemente en los años 70. Aunque el trabajo es un factor de importancia para nuestra independencia, en aquel

---

51 Textil ¡¡*Agrupémonos todos!*! Junio 1977. Folleto firmado por las trabajadoras de las empresas: Ory, Alcides, Gilsen, Elipse y Burtevis. Archivo propio.

52 En 1950 hay un porcentaje de mujeres trabajadoras, sobre el total de la población activa, de 7% en agricultura, 15,7% en industria y 30,1% en servicios. En 1964 cambian a 19,1% en agricultura, 18,8% en industria y 32% en servicios. Informe FOESSA, 1970.

periodo todavía se consideraba que no era nuestro mundo.

Pero se empiezan a producir cambios de interés, comenzando a debatirse sobre la discriminación de la mujer. Excepcionalmente, algunas mujeres deciden no acogerse al cobro de la dote y, en consecuencia, no abandonar el trabajo tras el matrimonio. Como muestra del nuevo rumbo que tomaba la consideración de las mujeres y la conciencia que de ello se tenía, baste citar la intervención de Raquel Alonso, trabajadora de Ory y casada en el momento de la huelga, en el mitin de CCOO, el 23 de julio de 1976, como miembro de la Coordinadora General de CCOO en el Estado, donde habló de la necesidad de la incorporación de la mujer en la lucha por la libertad, resaltando la doble opresión que la mujer tenía en España: como trabajadora y como mujer.<sup>53</sup>

Sin duda, para que saliera la huelga adelante, también hubo fortalezas y otras aportaciones positivas que sumaron para que fuera posible.

Desde mi punto de vista, lo que contribuyó al éxito de una forma decisiva, fue contar con unas líderes sindicales competentes, entregadas y valientes, que consiguieron fraguar un ambiente de unidad, solidaridad y combatividad en el conjunto de la plantilla. Este clima no surgió de la noche a la mañana; se fue fraguando sosegadamente, día a día durante años de trabajo, cimentando las bases que desembocaron en una de las huelgas más emblemática de la provincia de Burgos.

En el plano organizativo, dos fueron los pilares en los que se asentó: el *grupo de empresa* y las *asambleas* que se realizaban en los tiempos de bocadillo. De esa forma, paso a paso, se fue elaborando colectivamente la tabla reivindicati-

---

53 *La Causa del pueblo burgalés*. Nº 6, septiembre 1976.

va del *convenio colectivo*, en el que, prácticamente, quedaron reflejadas las aspiraciones de toda la plantilla.

Las *comisiones de fábrica* o *grupos de empresa* se conformaban cuando había demandas laborales; estudiaban la problemática laboral y trataban de concentrar las demandas en unos cuantos puntos que se llevaban posteriormente a las asambleas para decidir. En algunas fábricas, uno de los primeros objetivos fue conseguir espacios de reunión ante las negativas de los empresarios a cederlos; otro aspecto importante fue organizar la solidaridad para apoyar otras fábricas en lucha, abrir cajas de resistencia, etc. La práctica de estas comisiones fue consolidando una élite obrera de la que, posteriormente, salieron las y los líderes sindicales.

La visión de María, una obrera del textil sintetiza esta mecánica de funcionamiento:

Las cosas eran muy diferentes de ahora en Comisiones, cuando se proponía algo en la asamblea de fábrica, se votaba y se hacía lo que decía la base.<sup>54</sup>

Era una actividad constante y todo se hacía de forma altruista y con gran generosidad. Se hacía porque se pensaba que se iban a cambiar las cosas y no se esperaba nada a nivel personal. Todos los materiales, folletos... que se elaboraban se sostenían con cuotas, no con el oro de Moscú como decían los enemigos.

Así se fueron construyendo las Comisiones Obreras (CCOO) a partir de las comisiones de fábrica surgidas de conflictos laborales y, en muchas ocasiones, de la coordinación entre estas. No es de extrañar, por lo tanto, que en

---

54 «Mujeres laboriosas, mujeres peligrosas...». <https://kaosenlared.net/8-de-marzo-mujeres-laboriosas-mujeres-peligrosas/>

las elecciones de 1975, CCOO consiguiera una abrumadora mayoría de enlaces, elegidos en las principales empresas del país. En Burgos también se conformó la Coordinadora de Fábricas en 1976, en la cual participaba la Comisión Obrera de Ory.

En un folleto informativo distribuido por las trabajadoras de Ory, se podía leer lo siguiente sobre el procedimiento que se seguía para la toma de decisiones:

En dicha empresa, al igual que en el resto de la clase obrera, también son sentidos los problemas de explotación a los que estamos sometidos, los más destacados son: los bajos salarios, sistema de producción elevado, contratos de aprendizaje por un año<sup>55</sup>, prorrogable a otro medio año. Para tratar de dar una salida a estos problemas, un grupo de compañeras con el jurado de empresa, decidieron formar una comisión con el fin de estudiar dichos problemas y tratar de dar una salida. A continuación, las propuestas eran discutidas en asamblea y se decidía por mayoría los pasos a realizar. Dicha comisión ha ido ampliándose a lo largo de todo este tiempo y ha estado abierta a todas las compañeras que quisieran participar en ella de una forma más organizada y que vieran la necesidad de luchar por los problemas de la clase obrera<sup>56</sup>.

En el mismo sentido incide el testimonio de Pili Revilla:

Todo se organizaba con el grupo de empresa, en el que estaban las más veteranas, las más concienciadas; estando luego otro grupo más amplio donde se integraban por lo

---

55 Contrato de aprendizaje de costurera en Ory en 1976, era de un de duración año en el cual «La aprendiz se compromete a realizar tres operaciones diferentes como mínimo, dentro de los tiempos establecidos por la empresa». Salario a percibir 172 pesetas diarias-966 pesetas semana. Contrato de M<sup>a</sup>. Ángeles González

56 *140 trabajadoras en lucha durante 75 días*. Folleto de la Asamblea de Ory en huelga.

menos otras diez más jóvenes, diríamos que como refuerzo. Ahí se analizaba a la gente con la que tú tratabas y mantenías una mayor relación. Así se podían cuantificar los apoyos con los que más o menos se contaba de cara a la tabla reivindicativa y cómo sacar la huelga adelante con éxito... Lo estuvimos trabajando hasta lograr un convenio reivindicativo justo y consensuado. Uno de los puntos principales mantenía relación con el contrato de aprendizaje. El mismo duraba un año con un salario de miseria, apenas suficiente para pagar la habitación que alquilabas o la residencia en la que estuvieras alojada. Las que vivían con sus padres se apañaban algo mejor. [...] Pero poco a poco, se van formando las Comisiones Obreras<sup>57</sup>, íbamos a cosas que se hacían, reuniones en el pinar de Fuentes Blancas, nos explicaron cómo funcionaban las CCOO, se formó la Comisión Obrera en ORY y al mismo tiempo empiezo a tener contacto con el Movimiento Comunista.

El testimonio de Raquel Alonso también recoge este asunto:

Se venían reivindicando mayores derechos laborales contra los controles de tiempo y los aumentos de producción. No fue de la noche a la mañana, se fueron fraguando poco a poco en las asambleas del tiempo de bocadillo donde se hablaba de que teníamos que conseguir derechos. Había dos grupos, ese que era el de siempre, el más concienciado y luego otro más amplio que se reunía de vez en cuando, allí preparábamos las asambleas de los bocadillos. A raíz de la negociación del convenio y la intransigencia de la empresa, se decidió ir a la huelga; si la huelga duró tanto, era porque se había creado con anterioridad buen ambiente y una conciencia muy reivindicativa, todo ello consecuencia

---

57 Las Comisiones Obreras de fábricas, fueron el origen de las Comisiones Obreras (CCOO). Existiendo un grupo de Comisión Obrera de Ory, que acudía como tal a las coordinadoras en la clandestinidad.

de un trabajo previo muy importante. Un ejemplo de este trabajo previo a la huelga, estuvo en la respuesta en el caso de Aurora y Asun, cuando las sancionaron. Esa fue la primera conquista.

### **3.4 Elaboración de la plataforma**

Como ya se ha indicado, la elaboración de la plataforma del convenio fue todo un proceso. En primer lugar, se decidió en una asamblea la confección de una encuesta que tocara todos los puntos del convenio. A continuación, con los resultados de la misma, se elaboró una primera plataforma. Esta se volvió a debatir y retocar en nuevas asambleas hasta llegar a la plataforma definitiva el 31 de julio de 1976, justo antes de las vacaciones de verano.

En la hoja que se repartió con los resultados aparece el siguiente mensaje:

Esta plataforma la hemos elaborado con la conciencia de que pedimos algo justo y muy necesario. Para conseguirlo debemos mantener esa unidad, conscientes de que será necesaria gran fuerza para ello. Buenas vacaciones y que todas volvamos con ánimo para defender nuestras peticiones<sup>58</sup>.

### **3.5 Plataforma reivindicativa**

La plataforma reivindicativa quedó ultimada con el siguiente contenido:

- Sueldo: 5.000 ptas. de aumento lineal para todas las categorías.
- Beneficios: En concepto de beneficios se aplicará un 5% sobre el sueldo base, firmado en el presente convenio.

---

58 Hoja plataforma, julio 1976. Archivo Isabel Martínez.

- Antigüedad: Abonable en trienios a contar desde el primer día de ingreso en la empresa y de acuerdo con el siguiente baremo: 3 años: 7%; 6 años: 10%; 9 años: 13%; 12 años: 16%.
- Pagas extraordinarias: Quedan fijadas en dos anuales de una mensualidad completa.
- Transporte: La empresa deberá pagar en su totalidad el coste de los autobuses.
- Vacaciones: Serán durante el mes de Agosto completo cada año.
- Jornada: 40 horas semanales, incluyéndose en ellas 30 minutos diarios de descanso.
- Calendario: En la confección del calendario, los puentes y la forma de recuperarlos, serán determinados por las trabajadoras.
- Permiso por casamiento: Quedará fijado en 20 días naturales.
- Revisión: Se hará una vez al año, deberá ser completa, comunicándose por escrito los resultados a las trabajadoras.
- Para aquellas trabajadoras que tengan especiales dificultades con el periodo, se concederá un día libre al mes o las horas que fuera preciso, sin que ello suponga disminución del salario.
- A las trabajadoras con hijos se les dará la posibilidad de adaptar el horario a sus necesidades.
- I. R. T. P. a cargo de la empresa.
- 100% en caso de enfermedad y accidente de trabajo a partir del primer día.

## APRENDIZAS

- Las trabajadoras de nuevo ingreso no estarán sujetas a la ley de contrato de aprendizaje.
- El salario en el momento del ingreso será el base interprofesional, fijado en 345 ptas. diarias en abril de 1.976, teniéndose en cuenta los sucesivos aumentos del mismo. Además, se añadirán los beneficios (5%).
- El periodo de prueba queda fijado en 15 días naturales.
- Se enseñarán dos operaciones, distribuyendo su enseñanza en un periodo de 6 meses proporcionalmente a sus dificultades. Al cabo de los 6 meses se hará una prueba de las dos operaciones, pasando automáticamente a la categoría de oficialas, al llegar al 100% durante una semana.
- Si, debido a la dificultad de las operaciones, no se consiguiera el 100% al cabo de los seis meses se aumentará el sueldo en un 20%, pasando automáticamente a la categoría de oficialas a medida que se fuese consiguiendo el 100%.
- Eliminación de los topes intermedios, que solamente deberán existir como orientación para las trabajadoras, sin influencia alguna sobre el sueldo.
- Estudio de las diferencias entre operación y trabajo.

## 4. La huelga

Hacer el relato pormenorizado de lo que fue la huelga, es una ardua y complicada tarea después de los **45 años** transcurridos. La existencia de un «diario de huelga» hubiera resultado ilustrativo, para mostrar la gran cantidad de actividades desarrolladas en el día a día. A falta del mismo he procurado, a través de los testimonios de las protagonistas y la documentación existente, recoger lo más fielmente posible esa experiencia. Aun así, no es descartable la existencia de ligeras contradicciones entre las distintas personas entrevistadas, fruto de la inevitable pérdida de memoria que, sin duda con excepciones, se padece con el transcurso de los años.

### 4.1 El desencadenante

El convenio firmado en 1974, cuya vigencia era de dos años, venció el 31 de agosto de 1976. Por ello, por el interés en negociar uno nuevo, se denunció el anterior con los tres meses de antelación marcados por la ley. Después de las vacaciones, se presentaron las reivindicaciones a la empresa con la petición expresa de negociar el convenio al margen de la Organización Sindical y solucionar las diferencias de modo privado, es decir, entre empresa y trabajadoras.

En la reunión del 6 de septiembre, la respuesta de esta última fue poner, como condición previa a la negociación, el aumento de la producción en un 50%, con argumentos tales como: «parece ser que Uds. están en predisposición de

sacar sujetadores a punta pala... o sea, a aumentar la producción»<sup>59</sup>. Esta posición tan tajante de la empresa, desencadenó la huelga.

## **4.2 Votación de la huelga**

Afirmar que la huelga se decidió por abrumadora mayoría, es indiscutible<sup>60</sup>. Fueron varias las asambleas efectuadas antes de tomarse la decisión definitiva. Personalmente recuerdo una de ellas en una campa cercana a la empresa. En esta asamblea se hizo hincapié sobre la necesidad de unidad de todas las trabajadoras para llegar a buen puerto. Fue, de hecho, una necesaria tarea pedagógica para comprender la trascendencia del paso a dar, máxime teniendo en cuenta que la huelga se iba a ubicar fuera de la legalidad, lo que implicaba un decidido compromiso para defenderla con todas las consecuencias.

En esa ocasión, la votación se resolvió situándose a un lado quienes estuvieran a favor y al lado opuesto quienes estuvieran en contra. Todas, excepto una persona, se posicionaron en la zona favorable a la huelga. La persona que se quedó sola dijo que aceptaba la mayoría. Me puse muy contenta por el resultado y creo recordar que había mucha euforia por la decisión adoptada. Considero que esta votación fue más trascendente que la votación oficial y definitiva realizada posteriormente dentro de la empresa.

Otras compañeras, tienen el siguiente recuerdo de las votaciones:

---

59 Acta del Jurado de empresa 6-9-1976. AHPB.

60 Hay que tener en cuenta que había una división clara entre las productoras y el sector constituido por el personal de oficinas y técnicos; este sector, año tras año, no se sumaba a los paros ni participaba en las asambleas.

Pili Revilla:

Hubo muchas reuniones dentro y fuera de la fábrica; tenía su lógica las realizadas fuera del recinto de la fábrica, porque evitamos que la dirección de la misma estuviera al corriente de nuestras deliberaciones. En esos casos, las votaciones fueron favorables por unanimidad para secundar una huelga indefinida. La votación definitiva tuvo lugar en la misma fábrica, saliendo por abrumadora mayoría el voto afirmativo a la huelga.

Marisa Arroyo:

Algunas votaron que no: Sole la encargada del corte, Miralagos de la oficina, y pocas más, pero como ellas no entraban a las asambleas, decidimos tirar adelante porque parecía que con ellas no iban las cosas, sólo se sumaban al carro de lo que se conseguía.

Blanca Rosa Ortega: «En la votación que se hizo en los vestuarios de la fábrica hubo tan sólo siete votos en contra de la huelga: algunas de oficinas, encargadas..., el resto votó a favor».

De la extensa tabla reivindicativa del convenio, expuesta en líneas anteriores, los dos puntos centrales fueron los siguientes: a) aumento salarial de 5.000 pesetas lineales, y b) supresión del contrato de aprendizaje.

### **4.3 Desarrollo de la huelga**

La huelga comenzó el 7 de septiembre de 1976. A las 7 h acudimos todas las trabajadoras a la empresa y permanecimos reunidas en los vestuarios celebrando una asamblea. En ella se personó el jefe de personal, Sr. Beltrán y el director, Sr. Miguel Udi, quienes nos hicieron reiterados requerimientos para que nos reintegráramos al trabajo, pero continuamos así hasta la hora de salida. Al día siguiente, se repitieron

los hechos de forma análoga y la empresa reaccionó imponiéndonos una sanción de cuatro días de empleo y sueldo, negándonos todas a recibir la comunicación al respecto y a firmar el duplicado. Seguidamente nos desalojaron de la fábrica. Sin embargo, durante esos días, hubo permanentemente grupos de trabajadoras a la puerta de la empresa.

Transcurrido el periodo de cuatro días, que finalizó el sábado 11 de septiembre, volvimos todas al trabajo a la hora normal de entrada, permaneciendo en huelga en los vestuarios hasta la hora de salida. La dirección llamó al jurado de empresa al que le comunicó que, para negociar el convenio, «es indispensable la reincorporación al trabajo». Las representantes laborales le respondieron que esperaban una respuesta sobre las cantidades que iban a percibir, añadiendo que querían negociar directamente con la empresa y que, caso de llegar a un acuerdo, volverían al trabajo, puesto que se habían declarado en huelga y no reanudarían la actividad hasta conseguir el Convenio Colectivo de Empresa.

Así lo narra también el *Diario de Burgos*:

La dirección llama a los enlaces sindicales para que transmitan a sus compañeras la orden de incorporarse a sus puestos de trabajo, pero las trabajadoras continuaron con su actitud. Durante casi dos horas la empresa conversó con los enlaces sin que se llegara a ningún acuerdo<sup>61</sup>.

El lunes 13 de septiembre, a las 7 de la mañana, las trabajadoras volvimos de nuevo a la fábrica permaneciendo en los vestuarios. El director, hacia las 9,25 h, llamó a los enlaces sindicales y les entregó una carta para que se la comunicaran a la asamblea. En ella se pedía a las trabajadoras que desalojaran la factoría, a la par que se les notificaba que cada

---

61 *Diario de Burgos*. 8-9-1976

una de ellas recibiría una carta certificada con la decisión de la empresa. Ante la nueva situación decidimos abandonar la factoría, bajando en manifestación hasta Gamonal, sin que se produjera ningún incidente.

El día 14 de septiembre, la dirección de la empresa denuncia Conflicto Colectivo ante la Organización Sindical.



*Manifestación de trabajadoras por la Calle Vitoria-Gamonal.  
(Foto: M<sup>a</sup> Luz Gil.)*

A partir de entonces, se hicieron asambleas de trabajadoras diariamente, en diferentes zonas de la ciudad, dependiendo de la climatología; la mayoría de ellas en la campa donde se ubica actualmente el Centro de Salud de la Avenida Derechos Humanos, en el barrio de Gamonal. En caso de lluvia se utilizaban los bajos de edificios en obras y algunas otras se hicieron en el edificio del Sindicato Vertical. En estas asambleas se informaba del desarrollo de las deliberaciones, se organizaban los turnos para ir a las puertas de la fábrica, se abrió la caja de resistencia y además, entre otros asuntos, se trataba sobre la conveniencia de coordinación

con los trabajadores de otros sectores o empresas que también estaban en huelga: la construcción, Varta Baterías, etc.

El 17 de septiembre, a las 10 h, en la casa sindical, hubo reunión de la comisión de mediación sindical<sup>62</sup> para tratar de llegar a un acuerdo en el Conflicto Colectivo planteado por la dirección, en la que nos proponen la vuelta al trabajo, sin imposición de sanciones. Las representantes sindicales salen para someterlo a la consideración en la asamblea,



*Asamblea de trabajadoras de Ory. (Foto: M<sup>a</sup> Luz Gil).*

reincorporándose nuevamente a la reunión con la siguiente decisión: «la totalidad de las trabajadoras han acordado no reincorporarse al trabajo hasta tanto en cuanto no se le dé

---

62 Representantes de las trabajadoras: Pili Revilla, Ana M<sup>a</sup>. Franco, Milagros Ovejero, Rosa Eva Martínez, Pilar Ordoñez, Carmen Gómez y M<sup>a</sup>. Teresa Orozco. Representante empresa: Ricardo Miguel Udi. Presidente del Sindicato Provincial del Textil: Simeón Miguel Jiménez. Secretario de la Mediación Sindical, Concepción Velázquez Ruiz.

por la Dirección de la Empresa una respuesta concreta sobre las peticiones del Convenio Colectivo, que la dirección ya conocía desde el 28 de agosto entregadas en una reunión por el Jurado de Empresa<sup>63</sup>».

El 21 de septiembre, a las 6 de la tarde, se celebró acto de conciliación en la Delegación de Trabajo, estando presentes el Delegado Provincial, el jurado de empresa y la representación legal de Confecciones Ory. Tampoco faltó a la cita la totalidad de la plantilla de trabajadoras, que permanecieron en los pasillos del edificio. La dirección de la empresa ofreció iniciar las conversaciones del convenio colectivo, tomando como base el Convenio del textil de Barcelona que, señalaba, era el más importante del sector. Condicionaba la propuesta a que las trabajadoras nos reincorporáramos a los puestos de trabajo. Por parte de la representación de las trabajadoras se pidió que aclararan hasta dónde llegarían las concesiones patronales. Tras más de una hora de reunión, el acto de conciliación se dio por finalizado sin acuerdo entre las partes.

El 22 de septiembre, el Delegado de Trabajo dictó Laudo en el Conflicto Colectivo de Confecciones Ory en el que no se pronunciaba sobre el fondo de la cuestión porque existía un convenio colectivo, disponiendo que ambas partes iniciaran las negociaciones sobre el mismo.

Fue a partir de esa fecha, pasados 15 días del inicio de la huelga, cuando comenzaron las deliberaciones del convenio, para lo que la asamblea eligió una comisión mixta, que defendió escrupulosamente y en todo momento, los intereses de las trabajadoras y que, como venía siendo habitual, consultaba a las mismas cuantas veces fueran precisas.

---

63 Acta 17-9-1976 de Mediación Sindical en el Conflicto Colectivo. AHPB.

El 23 de septiembre, las trabajadoras recibimos de la empresa la carta certificada que ya nos había anunciado. En realidad era una carta de despido de cada una de nosotras, es decir, de toda la plantilla y, en el caso de las enlaces sindicales, la comunicación del inicio de apertura de expediente disciplinario.

Ante ello, el 24 septiembre por la mañana, acudimos todas las trabajadoras a la Casa Sindical para que nos informaran cuál era nuestra situación.

Las acciones de protesta con diversas iniciativas, no cesaron. Un día bajamos desde Gamonal hasta la puerta del domicilio del director de la empresa con una pancarta en la que se leía: «Queremos trabajar, no a los despidos». Esta frase fue coreada por todas nosotras durante la hora y media que permanecemos sentadas frente a su portal.



*Sentada frente a la casa del Director. 1976. (Foto: M<sup>a</sup> Luz Gil).*

En otra ocasión se realizó una jornada de solidaridad convocando a una gran manifestación. Se recogieron firmas en apoyo a nuestra lucha que fueron entregadas al Gobernador Civil y al Delegado provincial de sindicatos. Y, en ningún momento, faltaron las hojas informativas, las innumerables marchas...



*Sentada frente a la casa del Director. 1976.  
(Foto: Isabel Martínez).*

Los testimonios que se exponen a continuación reflejan, además de hechos concretos acaecidos durante el transcurso de la huelga, las percepciones y vivencias personales de algunas de las protagonistas.

Pili Revilla:

Teníamos reuniones con la patronal y con las trabajadoras. Las asambleas de las trabajadoras eran prácticamente diarias, se hacían al aire libre, en la campa donde ahora está el ambulatorio de Gamonal o en las lonjas de los edificios en obras (bajos de Pablo Casals). Las asambleas eran de lo más concurridas, y hasta se pasaba lista. El diálogo y la unidad estaban presentes en todo momento: todas a una. También hicimos manifestaciones, se recogieron firmas y, en cierta ocasión, se bajó hasta la casa de D. Ricardo con una pancarta de cabecera. La gente respondía estupendamente. Por las mañanas, de madrugada, hacíamos piquetes de vigilancia frente a la fábrica, ¡pasábamos un frío! Transcurrieron varios días en los que la empresa no nos llamó a

negociar, pero nos mantuvimos firmes y al final se avinieron a sentarse y dialogar. La situación estaba empantanaada. Por nuestra parte no nos bajamos de lo nuestro y ellos tampoco cedían.

Mari Monedero: «La huelga se desarrolla bien porque estábamos muy unidas. Luego, cuando la gente comienza a flaquear y se vislumbran los primeros indicios de desunión, la cosa empeoró porque se veía la dificultad de llegar a buen término».

Blanca Rosa Ortega:

Los dos primeros días de huelga nos fuimos a la fábrica, permaneciendo en los vestuarios. Allí se acercó el *abuelo* (D. Ricardo): “que si íbamos a trabajar, que si no allí no podíamos estar...”. O sea, que tuvimos que buscarnos otros espacios de encuentro fuera de las instalaciones de la factoría. Nos reuníamos para ver cómo llevar la negociación, analizar el ambiente, en fin, ese tipo de cosas.

Auri Cuesta: «En la huelga, la unión que había al principio era primordial, hasta a la propia encargada Elena que también hablaba, le sorprendía mucho este aspecto. Fueron muchas las reuniones habidas, algunas de ellas en el Sindicato Vertical».

Rosa Eva Martínez:

Yo tuve que librar una historia personal en mi familia porque mis padres no me dejaban bajar a las asambleas. Pensaban que eso tenía unas connotaciones, y me prohibieron ir a las mismas. Me acuerdo que vivía con mis dos hermanos; les reuní y les dije que me echaran una mano. Que por qué no me iban a dejar los padres bajar a las asambleas, si era del comité y por lo tanto tenía que estar allí. Ellos me contestaron «que verde las han segado», que mis padres tenían razón y que no me apoyaban. Me acuerdo mucho porque yo era la pequeña. Les decía a mis padres: «¡pues me voy

a escapar!», y me decían: «como vayas, te metemos a un reformatorio». El miedo que ellos tenían, era que me viera implicada en algo que me pudiera perjudicar personalmente, pero esa presión no era para que volviera a trabajar.

#### **4.4 Acuerdo de convenio**

El 6 octubre, tras largos debates, la comisión reunida durante más de cuatro horas en la Casa Sindical, llegó a un acuerdo de convenio por ambas partes. El estupor se apoderó de las trabajadoras al tener conocimiento de que a seis de sus compañeras las habían despedido.

Las trabajadoras consideraron inadmisibles la firma del convenio sin la garantía de la previa readmisión de las despedidas. La patronal, al final, accedió a ello. En consecuencia, se llegó a un acuerdo de convenio. En el mismo se fijaba un salario de 16.000 pesetas mensuales, mejoras en vacaciones, pagas extraordinarias, etc. junto al compromiso de no imponer sanciones con motivo de la huelga. Eso sí, añadía una cláusula anexa al convenio en la que se señalaba, como condición imprescindible, que las trabajadoras nos comprometiéramos, durante los dos años de vigencia, a no dar lugar a ninguna anomalía laboral ilegal.

Después del correspondiente debate en asamblea se acordó aceptar el convenio, pero no así la cláusula pues considerábamos que nos ataba de pies y manos a las trabajadoras para movilizarnos si la empresa tomaba represalias contra algunas compañeras, una vez reincorporadas al puesto de trabajo. De admitirse tal restricción quedaba sin efecto la solidaridad de la plantilla para responder a las sanciones de la empresa y, de hecho, rompía la eficacia del convenio en su conjunto.

Así lo recogen las propias protagonistas en uno de los folletos:

Considerando esto, por todas las trabajadoras, llegamos a la conclusión unánime que era un atarnos de pies y manos durante dos años a cualquier acontecimiento que pudiera suceder como: despidos, aceptación de nuevos tiempos, cambios de trabajo, luchas solidarias que pudieran repercutir en mejoras para todos los trabajadores, etc.<sup>64</sup>.

Esta cláusula<sup>65</sup> no era una novedad exclusiva de la dirección de Ory. En esa época fue moneda corriente que utilizaba el empresariado para asegurar la paz social. Hay que entender, sin embargo, la negativa a esta disposición por los trabajadores. Tras 40 largos años de dictadura, el hartazgo ante la mordaza y la falta de los derechos democráticos y sindicales básicos, eran una carga prácticamente insufrible. «¿Otros dos años complementarios de sumisión? ¡Ni hablar!».

A continuación, algunas opiniones:

Pili Revilla: «Si hubiéramos aceptado, habrían despedido a Raquel, seguro, y seguidamente a todas las demás».

Marisa Arroyo:

La chica del Sindicato Vertical, estaba venga decir que eso en cualquier momento se podía quitar, que no nos ataba tanto de pies y manos, pero de otro lado nos decían que sí, que no podíamos aceptarlo y bueno, esa fue la decisión que tomamos. Quizás se tendría que haber sopesado un poco más. No sé si fue una mala interpretación o algo más, yo ya no lo sé.

Blanca Rosa Ortega: «Estábamos con ganas de que se

---

64 *140 trabajadoras en lucha durante 75 días*. Folleto de la Asamblea de Ory en huelga.

65 En el convenio de 1972, la empresa también intentó poner una cláusula respecto al aumento salarial, que no se aceptó por las trabajadoras.

firmase, pero como los abogados que teníamos decían que era una forma de atarnos para que no nos moviésemos, se crea una incertidumbre. Se quería volver, pero... Fue un problema gordo».

Asun Ojeda: «No lo recuerdo del todo, pero creo que era claudicar. No nos ayudaba, nos coartaba a las trabajadoras».

Rosa Eva Martínez:

Había unos mediadores del Sindicato Vertical. Un tal Santamaría se dirigió a mí, y me decía: «por favor Eva, que esta posibilidad es buena, no va a haber despidos, que esto no os va a dar ningún problema, simplemente que no os podáis mover en el caso de una huelga ilegal, pero que va a haber apertura», y yo le respondí que iba a respetar la decisión de la mayoría y no me iba a desmarcar de lo que dijeran mis compañeras.

Raquel Alonso: «Había acuerdo con el convenio, pero la cláusula no se aceptó. Había mucho purismo y éramos gente joven con muy poca experiencia».

A partir de ese momento la empresa rompe las negociaciones. Las trabajadoras reorientamos la lucha para obtener una mayor visibilidad y recabar la solidaridad de la población burgalesa. En ese contexto se enmarca el encierro en la catedral.



## 5. Encierro en la Catedral de Burgos

Aún permanece vivo en mi memoria aquel día tan intenso. Buscamos un lugar para el encierro que tuviera un fuerte impacto de cara a la opinión pública. Ese lugar fue la catedral, sin duda, el edificio más emblemático de la ciudad.

El 14 octubre, se materializó el encierro en la Catedral de Burgos tal y como se había acordado en la asamblea de las trabajadoras de Ory. El objetivo era llamar la atención de la opinión pública sobre el conflicto, con el fin de forzar una pronta y satisfactoria resolución del mismo. Esta acción se realizó conjuntamente con los trabajadores de Varta Baterías y las trabajadoras despedidas de Recesa, empresas que también se encontraban en conflicto.

Entramos sobre las seis de la tarde, situándonos en grupos, junto a la Escalera Dorada. Al percatarse el sacristán, D. Julián Pérez, de la intención de los allí presentes de manifestar su protesta, se dirigió a todos, recriminando la actitud. Una hora y cuarto más tarde se personó el canónigo arcepreste, D. Mariano Barriocanal, quien dirigiéndose a todas las personas encerradas nos requirió que desistiéramos del encierro.

La actitud de las encerradas, —según se recoge en *Diario de Burgos*—, fue correcta. La misa que se celebró en la capilla del Santísimo Cristo transcurrió con toda normalidad. Al concluir esta, de nuevo D. Julián Pérez nos requirió para que abandonáramos el encierro.

Posteriormente, apareció el Comisario de Policía que, dirigiéndose al grupo, solicitó dialogar con la representación de los trabajadores ya que, según dijo textualmente ante los presentes, la autoridad eclesiástica había requerido a las fuerzas de orden público para que los encerrados desalojaran el templo, conminándonos a que lo hiciéramos en el plazo de 15 minutos.

Poco después, las y los representantes de las personas encerradas, junto con el Comisario de Policía, se dirigieron a la sacristía del templo, poniéndose en comunicación con el Gobierno Civil. Se le solicitó una entrevista con una representación de los trabajadores de Confecciones Ory y Varta Baterías. Tras unos minutos de espera, se recibió la respuesta del Gobierno Civil, accediendo a mantener el encuentro.

Se notificó lo sucedido a las personas encerradas y los trabajadores de Varta decidieron, de forma unilateral, abandonar el encierro.

Permanecimos tres horas dentro de la catedral. La intención era aguantar encerradas, el tiempo que hiciera falta. Cada una llevó sus bocadillos y ropa resistente para aguantar el frío de la noche en un lugar, en sí mismo, bastante frío. La presión policial se fue intensificando y, aunque se presumía que tendrían respeto para no entrar dentro de la catedral, las amenazas decían lo contrario. Unido a ello, en la mente de todas estaban presentes los recientes sucesos de Vitoria, ocurridos en marzo. Se estuvo deliberando qué hacer; el ánimo entre las trabajadoras de Ory era alto, estábamos por aguantar, pero ante el nuevo panorama que se presentaba, tras la salida de los trabajadores de Varta, y las fuerzas mermadas por este abandono, las enlaces nos propusieron desistir y, sobre las 9,25 h de la noche, se optó por salir.

En la puerta de salida se encontraba un largo y estrecho pasillo de policías antidisturbios ataviados con cascos y escudos. El gris de los uniformados, en contraste con la oscuridad del anochecer, no auguraba nada bueno. Aquello era impactante. Aún recuerdo el pánico de aquel instante: «No tenemos escapatoria», pensé. «Si quieren, nos machacan a porrazos». Por fortuna, fuimos desfilando por el siniestro pasillo sin que llovieran los golpes. Al finalizar el mismo, corrí para casa como alma que lleva el diablo.

Esa misma noche, un grupo de personas se manifestó por el Paseo del Espolón, pidiendo solidaridad pero, al llegar a la plaza Santo Domingo de Guzmán, apareció la Policía Armada que disolvió la manifestación.

Por su interés, merece la pena recoger el relato de las impresiones y emociones que varias de las protagonistas experimentaron durante esa trepidante jornada. Debemos retrotraernos a 1976 y tener en cuenta que se está hablando de un grupo de jóvenes mujeres que, en su mayoría, rondaban la veintena. Las próximas líneas tienen ese propósito.

Pili Revilla:

Hicimos un encierro en la catedral, porque las negociaciones se habían estancado y no iban *ni atrás ni palante*. Lo que queríamos era llamar la atención y hacer fuerza. Me dije a mí misma que un encierro con huelga de hambre no lo hacía, que me daba mucho miedo a quedarme allí sin comer, que no sabía lo que podía pasar. Y como la policía en aquellos tiempos a lo único que tenía respeto era a las iglesias, nos encerramos con los trabajadores de la empresa Varta, colocándonos junto a la Escalera Dorada. Entraron dos a hablar con nosotras y preguntaron por los enlaces. Nos metieron en una sala donde está el famoso brasero y nos dijeron que allí no podíamos estar, que teníamos que

salir porque si no, nos iban a echar. Nosotras no íbamos con la idea de estar para siempre, pero al menos sí a pasar la noche.

Marisa Arroyo:

Muchas teníamos 17 años, revolucionadas las hormonas a tope. Mi padre le dijo a mi madre que me comprara una cazadora nueva por si teníamos que pasar la noche en la catedral para no pasar frío. Dijimos: “nada de estar dos o tres horas, vamos ir a pasar toda la noche si hace falta”. Íbamos a hacer algo impensable, el que una fábrica de mujeres se atreviese a hacer algo como aquello, era una experiencia alborotada. Nos la íbamos a jugar todo para conseguir lo que queríamos.

No tenía miedo, mi padre era bastante permisivo en estos temas de trabajo, en lo demás era muy severo, pero en el trabajo si había que decir que no, se decía y punto. Contaba con ese apoyo y lo sabía.

Nos abandonaron los hombres, fueron unos *cagaos*, que en cuanto bajó el cura y nos dijo que estaba la policía fuera y que dentro no quería que se hiciera una guerra campal, ellos salieron sin esperar a decidir entre los dos grupos que hacíamos.

También nos entró más *cagueta* porque vino un policía a hablar y nos acojonó a todo el mundo. Pensábamos: “esos cabrones de antidisturbios, que vienen de Vitoria, allí han matado a cinco y aquí nos matan a veinte”.

Mi amiga Auri y yo salimos de la catedral envalentonadas, agarradas de la mano. Pero al ver aquel pasillo de escudos... Estaba acostumbrada a manifestaciones de palos, pero aquello era el no va más, era aterrador... Al terminar de atravesar el pasillo salimos corriendo que perdíamos el culo.

Blanca Rosa Ortega:

Entramos con el bocadillo con la idea de estar toda la no-

che. Llegó la policía y nos quería echar. Los de Varta se marcharon, quedándonos solas. Había bastante tensión en la catedral. Sí, hubo miedo por cómo nos miraban. Al final decidimos marcharnos.

**Mari Monedero:**

En aquel momento sentía que estaba haciendo algo por mis compañeras, por mí, y que lo teníamos que hacer y no lo viví angustioso. Todo lo que hice, lo hice convencida, con todas las consecuencias, tenías gente alrededor que te apoyaba.

**Auri Cuesta:**

El encierro de la catedral, me marcó muchísimo. Nos pusimos en la Escalera Dorada y fue el comisario junto con el diácono, creo, a decirnos que nos marcháramos. Los de Varta se fueron, y luego les dijeron a nuestros enlaces que les acompañaran, Pili Revilla y quien estuviera; las llevaron a la sala del brasero. Cuando vinieron, nos dieron el ultimátum de la policía, que nos tenemos que ir. Al principio nos resistimos, pero al final, decidimos hacerlo.

La salida me impactó una barbaridad, porque tengo la imagen de todas las escaleras con policías, con cascos y escudos y en cada escalera uno.

**Cristina García:**

Teníamos una coordinación con el grupo de Varta y el objetivo es que se supiera que estábamos en huelga, que estábamos ahí. Se propuso entrar en la catedral y así lo hicimos, con la idea de quedarnos a dormir una noche. Fuimos con sacos, quienes los tuviera, que todo el mundo no los tenía. Éramos muchas y nos colocamos junto a la Escalera Dorada. No pasé miedo en ningún momento en la huelga, estábamos tan arropadas, tan a una, tan pendientes en las asambleas de organizarnos, tan activas, que no sentía miedo.

Dori Carpintero:

Impresionaba, porque estuvimos con gente de Varta y, cuando la policía nos mandó salir, tenía miedo, porque había sido hacia poco lo de Vitoria y pensaba que nos iban a dar palos. Fue una experiencia muy bonita en la Escalera Dorada, y fuimos más valientes las mujeres que los hombres. Ellos estaban más acojonados que nosotras.

Al día siguiente, 15 octubre, a las ocho de la tarde, estaba previsto que una comisión representativa de Varta Baterías, Confecciones Ory y Recesa se reuniera con el Gobernador Civil. La reunión había sido acordada el día anterior en el encierro de la catedral. Sin embargo, ante la incomparecencia del Gobernador, se llevó a cabo con su secretario.

Al salir del encuentro coincidimos con el Gobernador que nos dijo que no estaba dispuesto a hacer nada; quedaba patente su actitud claramente favorable a la patronal. La pretensión de las trabajadoras era implicar a las autoridades para que mediaran en la solución del conflicto. Esa vía acababa de cerrarse.

## 6. Otros incidentes

Como se comentaba con anterioridad, durante los días de huelga, las trabajadoras se turnaban por la mañana a la puerta de la empresa. La mayor parte del tiempo transcurrió sin hechos reseñables, pero tampoco faltaron los días, en que hubo incidentes. Algunos de los cuales se mencionan a continuación.

### 6.1 La suelta del perro

Durante una de las guardias que las trabajadoras hacíamos frente a la fábrica, el vigilante de la empresa soltó un perro adiestrado: «habiéndose abalanzado sobre una compañera, causando graves daños, ya que sufrió un destrozo de ropa y desvanecimiento»<sup>66</sup>.

Pili Revilla: «Recuerdo cuando el portero de la fábrica soltó al perro pastor alemán dentro de la cerca de la fábrica y el perro enganchó a una trabajadora por la parte de la espalda».

Marisa Arroyo:

Una de las compañeras, Isabel López, que en la huelga estuvo muy activa, le dijo a Santiago, el guarda, que porque se metía entre la empresa y nosotras, que él era un trabajador. Nosotras queríamos entrar y él no nos dejaba... Corrimos el portón y entonces él se puso gallito lanzándonos

---

66 *140 trabajadoras en lucha durante 75 días*. Folleto de la Asamblea de Ory en huelga.

al perro que enganchó del abrigo a Isabel destrozándose. La compañera cayó desfallecida del espanto.

## 6.2 El acelerón

«El jefe de ventas, con el coche, al vernos aceleró con el único propósito de atropellarnos»<sup>67</sup>. Esto pudo provocar una verdadera catástrofe.

Marisa Arroyo:

Un día, estando de piquete en la fábrica, el comercial López, que enseñaba los sujetadores por las ciudades, y al que se le conocía porque venía mucho por la empresa, en especial por el “cortador”, aceleró a lo bestia y yo creo que nos hubiera atropellado si no nos retiramos. Hubo momentos muy críticos.

## 6.3 Una vuelta en la *furgona*

Uno de los días en que un grupo de trabajadoras se encontraba de guardia frente a la fábrica, se produjo un hecho insólito y claramente denunciado. La policía se llevó a una de las compañeras en su *furgona*, a dar una vuelta por la ciudad, con un claro carácter intimidatorio.

Cristina García:

Uno de los días, en el que nos encontrábamos un grupo muy grande, al salir la enfermera de la fábrica, nos percatamos de que sacaba material de trabajo. La empezaron a empujar el coche y a quitarla el material que llevaba detrás. Llegó la policía y me pidieron el DNI. Luego me montaron en la furgoneta junto a cuatro policías.

Yo no sabía dónde me llevaban; me dieron un paseo por Burgos para asustarme y me volvieron a dejar frente a la fábrica. En ese momento pasé un miedo terrible, yo allí

---

67 Ib.

sola en la furgoneta rodeada de policías. Esto fue porque la enfermera me denunció, que la había pateado el coche, que la había insultado.

#### **6.4 No faltaron muestras de cariño y solidaridad**

Hacía una de esas mañanas de un frío que pelaba, tan frecuentes en Burgos; estábamos junto a unas hogueras intentando calentarnos un poco. En un momento dado, la madre de Carmen y Mónica Ibáñez apareció en su coche con un gran termo de café con leche. El calor del café unido al que transmitía la solidaridad de esta madre, fue como una bendición del cielo.



## 7. La caja de resistencia

Se creó una *caja de resistencia*, basada en el apoyo mutuo y la solidaridad.

Al inicio de los conflictos, era habitual establecer una caja de resistencia<sup>68</sup>. Se dotaba con el dinero que aportaban los trabajadores para ayudar a otros compañeros que se encontraran en apuros. Las cajas de resistencia se utilizaban para aliviar la situación económica de trabajadores que se vieran perjudicados en acciones sindicales como protestas reivindicativas o huelgas de larga duración.

El personal de Ory ya habíamos colaborado con otras empresas en huelga y, ahora, conjuntamente con los huelguistas de Construcción y Varta, realizamos actividades para recabar solidaridad económica de los trabajadores de otras empresas, de la ciudadanía con colectas por las calles, bares, mercados, asociaciones de vecinos, parroquias... para crear nuestra caja de resistencia o de solidaridad, llámesele de cualesquiera de las dos formas.

En este tema, no está suficientemente aclarado si la caja que creamos fue única, compartida con la construcción o cada conflicto tenía la suya propia. En cualquier caso, para las huelguistas de Confecciones Ory, disponer de una caja

---

<sup>68</sup> En muchas fábricas y talleres se reparten hojas informativas y se hacen colectas, un ejemplo de ello fue la huelga de Standard (Madrid) donde se estima que se llegan a recoger unos 3 millones de pesetas.

de resistencia no fue un hecho determinante, como ocurrió en otras empresas, para mantener el conflicto ya que la mayoría de la plantilla era joven y la economía familiar no se sustentaba exclusivamente en el propio salario de estas trabajadoras. Una buena parte de ellas vivía con sus padres o recibían ayudas de sus familias. No faltaban, claro está, compañeras con dificultades económicas que, gracias a la ayuda de la caja de solidaridad, pudieron hacer frente a más de dos largos meses sin salario.

Blanca Rosa Ortega:

Los domingos, a la hora del vermut, íbamos a recoger dinero por los bares. También nos mandaron dinero desde Vitoria, y todo ello era para la gente que andaba mal. Se apuntaban a una lista y se las ayudaba económicamente. Luego, en las reuniones se informaba de las ayudas, procurando la privacidad de las personas beneficiadas, para no generar críticas. Hubo algunas, muy pocas, que volvieron a trabajar y a las que se les había apoyado económicamente. Más tarde lo que sobró de la caja de resistencia se dio a las que habían sido sancionadas.

Cristina García:

Vivíamos con mi madre y mis hermanos. Mi padre había muerto y teníamos problemas, siempre los hemos tenido, hemos sido obreros. Tampoco hemos sido muy ambiciosos. Mis hermanos trabajaban y me sentía apoyada por ellos. Entraba dinero en casa y nos daba para comer. Aportamos dinero a la caja de resistencia, porque vimos que podíamos darlo, al igual que lo hicieron otras compañeras, es decir, que no solamente se surtía de las donaciones que nos daban desde el exterior. En las asambleas se informaba tanto de lo que se ingresaba, como de las salidas sin dar nombres en concreto, aunque igual luego se hablaba en los corrillos. No se daban nombres, pero sí que se sabía.

También hubo otras actividades alternativas para resistir económicamente. Por ejemplo, en el encierro de la catedral, hablando con los obreros de Varta, comentaron que iban a recoger patatas, trabajo al que varias trabajadoras de Ory se apuntaron.

Naty López:

Fui con Olvido y Marula dos o tres días a recoger patatas a Montorio, desde por la mañana hasta las 7 u 8 de la tarde, volvíamos machacadas a casa, nos habían informado los de Varta que se pagaba 1.000 pesetas<sup>69</sup> por día y fuimos con ellos. A nosotras nos costaba mucho más, pero ellos se solidarizaban con nosotras y nos ayudaban a llenar los canastos. Nos pagaron igual que a ellos.

---

<sup>69</sup> En comparación con lo que se cobraba en Ory, aprendizas 996 pesetas a la semana, esto era muchísimo.



## 8. Los despidos

El 27 octubre se celebró el acto de conciliación en la Organización Sindical, contra los despidos de la totalidad de la plantilla de trabajadoras, en el que no hubo avenencia.



*No a los despidos. (Foto Isabel Martínez).*

Por parte de la empresa manifiestan que acceden a la readmisión de todas las despedidas excepto 22 personas: Ángel Medina, Raquel Alonso, Isabel Martínez, M<sup>a</sup>. Carmen Ibañez, M<sup>a</sup>. Asunción Ojeda, M<sup>a</sup>. Nieves Manrique, Teodora Carpintero, Julia Santamaría, Juliana García, Raquel García, Blanca Rosa Ortega, Trinidad Serrano, Cristina García,

Josefina Teixidó, M<sup>a</sup>. Luz Gil<sup>70</sup>, Pilar Revilla, Pilar Ordoñez, Rosa Eva Martínez, Ana M<sup>a</sup>. Franco, Araceli Fernández, Mari Monedero y M<sup>a</sup>. Teresa Orozco.

Las conversaciones estaban suspendidas desde el 6 de octubre; la empresa se negaba a todo tipo de diálogo, a pesar de la insistencia de las trabajadoras, porque estas no aceptaban la cláusula en que se exigía la «estricta normalidad laboral» que, sin embargo, era un requisito indispensable para la patronal<sup>71</sup>.

---

70 Despedidas que figuran en acta de la Junta Sindical de Conciliación de 27 octubre 1976 contra despidos, añadiendo las enlaces sindicales. AHPB.

71 La patronal tenía, generalmente, una posición bastante dura en la negociación de los convenios: sanciones, cierres patronales, despidos ...

## 9. Fisuras en la unidad

La empresa utilizó la estrategia, a través de las encargadas y otras personas afines, de ir a hablar a diferentes casas de trabajadoras para poner a las familias en contra de los intereses de la huelga, contando mentiras: que eran mayoría las que se iban a incorporar al trabajo, que estaban manipuladas, que era una huelga política, etc.

Como consecuencia de esta estrategia, el día 28 octubre, se produjo uno de los momentos más dolorosos del conflicto: catorce trabajadoras comenzaron a trabajar a espaldas de la asamblea y sin comunicar previamente su desacuerdo con las decisiones de la misma. Con esta nueva situación, comenzó el declive de la huelga.

Al conocerlo en la asamblea, acordamos denunciarlas públicamente —con nombres y apellidos— a través de un folleto repartido a la ciudadanía, al tiempo que decidíamos ir al domicilio de algunas para mostrarlas nuestro malestar. Las esquirolas, para evitar ser vistas por los grupos de trabajadoras que se concentraban a las horas de entrada y salida, acudían a diferentes horas a la fábrica, no realizando la jornada laboral habitual de siete de la mañana a tres de la tarde.

Aquí se transcribe un extracto del folleto repartido por las trabajadoras de Ory:

A todo el pueblo de Burgos. A través de esta hoja queremos denunciar la grave traición de la que somos víctimas las trabajadoras de Ory, ya que 14 compañeras, que decían serlo, con todas las consecuencias, han comenzado a trabajar a espaldas de todas aún sabiendo que hay 22 despedidas, estas chicas son [...] Esto ha llenado de indignación a toda la asamblea ya que nos han demostrado que no estaban con nosotras y es lo único que el jefe esperaba para que volviéramos rendidas, esto no lo han logrado porque el resto estamos dispuestas a seguir luchando por nuestras compañeras que han estado como todas para conseguir un convenio mejor.

Pedimos a todo el pueblo de Burgos que comprenda nuestra actitud al tener que recurrir a un medio que no hubiéramos querido llegar y a los cuales nos hemos visto obligadas dada su postura intransigente al no escuchar nuestras peticiones de UNIDAD y no TRAICIÓN. Asamblea de trabajadoras de Ory<sup>72</sup>.

Así lo vivieron también las siguientes personas:  
Pili Revilla:

Según nos dijeron las esquirolas, la empresa preparó una estrategia concreta. Acudían dos personas, un hombre y una mujer, diciéndolas que no era una huelga reivindicativa, que era una huelga política y que las estábamos manejando y ahí se empezó a romper la unidad. También es porque ya llevábamos mes y pico sin cobrar y el dinero en aquellos años hacía mucha falta y, claro, sí que teníamos un fondo de dinero y dábamos a la gente que peor lo estaba pasando económicamente, pero no todo el mundo se atrevía a pedir. Sí que hubo alguna que lo pidió, pero otras igual lo estaban pasando tan mal y no se atrevían, total que se empezó a romper desde esa fecha la unidad.

Empezaron a ir a trabajar, las llevaban los jefes en los co-

---

72 Hoja repartida con fecha 28 octubre 1976 y firmada por la Asamblea de trabajadoras de Ory.

ches, esos jefes que en la fábrica no te veían y luego ya las veían, y ellas no se dieron cuenta. Empezamos los piquetes y las guardias en la fábrica, madrugábamos y pasábamos un frío... No se podía impedir que entraran, porque iban montadas en los coches. El guarda abría la puerta desde dentro, aunque nosotras nos poníamos en medio no lo podíamos impedir. Luego hacíamos más tapón y aunque no entraban en ese momento y se daban la vuelta, pero tenían todo el día para entrar. Un día entramos a la fábrica y estuvimos hablando con las esquirolas, ellas muy asustadas y nosotras también muy nerviosas, pero no las conseguimos convencer. Después de otro mes o medio mes, seguimos con estas peleas y estos nervios.

Fueron días difíciles. La unidad se resquebrajaba, la moral alcanzaba sus cotas más bajas, a la inversa que la tensión que iba en aumento. A ello se añadía el cansancio acumulado tras los cincuenta días de huelga.

Pero no se dio la batalla por perdida, como lo refleja el folleto divulgativo del que se extrae el siguiente párrafo:

A continuación el problema se agravó y los despidos aumentaron a 22 que son los que actualmente tenemos, por todo esto, todas nos negamos a reincorporarnos al trabajo, lo cual habíamos decidido en asamblea y por unanimidad, a pesar de todo, 14 compañeras nos traicionaron y fueron a trabajar a nuestras espaldas, cuando todos sabemos perfectamente que la unión es lo único que puede salvar nuestra lucha. Ante esto, quisimos hacer una llamada a las compañeras que habían empezado a trabajar y las esperamos a las puertas de sus casas; en contra de lo que el *Diario de Burgos* ha publicado, no se sacó a nadie por la fuerza, ni hubo enfrentamientos, sino únicamente tratamos de dialogar con ellas<sup>73</sup>.

---

73 140 trabajadoras en lucha durante 75 días. Folleto de la Asamblea de Ory en huelga.

Varias de las huelguistas recuerdan así estos hechos:  
Pili Revilla:

Se decidió ir a casas de las implicadas, para hablar con ellas. Nos repartimos en dos grupos: las que vivían en el centro a las del centro y las que vivíamos en Gamonal, pues en el barrio. Yo estaba en las de Gamonal y fuimos a donde M.V. y B. que residían en la calle de San Juan de Ortega. En la una salió su padre y en la otra su hermano tirando puñetazos. No las pegamos; en la tensión producida, fueron cuatro meneos y empujones recíprocos y solo recibieron insultos. Además, entre las que estaban de piquete había gente que eran amigas de ellas y resultó todo como muy violento.

Marisa Arroyo:

Junto con otra mucha gente voy a casa de Elena que vivía en Burgos, y otras fueron donde M.V. No fueron más de cuatro meneos, pero fui denunciada por Elena que me acusó de darla una patada y de tirones de pelo que le habían producido unos huevos<sup>74</sup> en la cabeza. Que, por cierto, ella ya los tenía y los siguió manteniendo durante toda su vida. Sí que la zarandeamos, pero para nada, como se decía en el parte médico que le hizo Mercedes, la enfermera de la empresa. Que yo recuerde solo lo firmaba la enfermera que también trabajaba en la Casa Socorro. El parte era de risa, diciendo que tenía el cuerpo lleno de hematomas. Yo creo que se lo redactó la empresa y luego le dijo: “firma estos papeles”. De hecho, yo estaba meando y cuando vino Elena, eché a correr y justo en ese momento se dio la vuelta y me vio venir, pero yo no la di ninguna patada. En todo caso, fue otra la que se la dio. Zarandeos y tirón de pelos sí se llevó. Esto fue a la vuelta del trabajo, no sabíamos cuando iban a volver porque unos días salían a la una, otros a las

---

74 Huevos, se refiere a bultos de grasa o quistes.

dos, a las tres... Nunca estuvimos esperando más de dos horas, aunque no sabíamos cuando iban a llegar.

En Gamonal fuimos a otras dos que eran hermanas P. y P. En una de las casas, su marido nos amenazó con una escopeta.

Blanca Rosa Ortega:

Estuve donde M.V. y P. Yo vivía enfrente de M.V. y cuando llegaron bajamos, y a M.V. la apartamos, bajaron sus hermanos y nos decían “no la peguéis, no la peguéis”. La insultamos y le decíamos “eres una esquirola”. Donde P., salió su marido con una escopeta y la cosa se puso tensa con el enfrentamiento.

Isabel Martínez:

No tengo la impresión de que se fuera a pegarlas, sí a llamarlas de todo, porque en ese momento les decías todo lo que te salía por la boquita. Me acuerdo de ir donde una que salió el marido con una escopeta. Pegar, pegar no.

Cristina García:

Fui donde Elena. La vimos en la calle y quisimos hablar con ella. Elena se puso muy nerviosa y había crispación. Hubo empujones y zarandeos y no fue como ella denunció. Yo me acerqué para hablar con ella ya que nos conocíamos.



## 10. Las detenciones y el encarcelamiento

Como consecuencia de la denuncia presentada por Elena Casado (encargada) y del parte médico aportado por la enfermera de la fábrica, el mismo 28 de octubre por la noche y durante la madrugada del 29, la Policía Armada<sup>75</sup> efectuó cinco detenciones; las detenidas fueron conducidas a la Comisaría de Policía y pasaron la noche en los calabozos.

El 29 de octubre, después de pasar toda la noche en comisaría, fueron puestas a disposición del juez de guardia, ante el que prestaron declaración, reconociendo únicamente el reproche a las trabajadoras por su abandono de la huelga, sin que hubiera habido ninguna agresión física de por medio.

Contra todo pronóstico, el juez decidió ingresarlas en la Prisión Provincial de Burgos, acusadas de agresión a compañeras que habían vuelto al trabajo. Se daba la circunstancia de que una de ellas, Marisa Arroyo, tenía 17 años, siendo menor de edad. La única encarcelada en el presidio burgalés en esos momentos era una mujer que ejercía la prostitución, quien acogió a las trabajadoras de forma hospitalaria compartiendo el café del que disponía.

La moral de las compañeras encarceladas era alta a pesar del intento policial de enfrentarles entre ellas durante la estancia en los calabozos.

---

<sup>75</sup> Policía Armada, fue una institución que existió en España durante la dictadura franquista hasta que en 1978 fue sustituida por el Cuerpo de Policía Nacional.

En el folleto informativo se recogía lo siguiente:

Por este motivo unas cuantas compañeras fueron denunciadas y después de pasar un día en comisaría, a continuación, fueron conducidas, esposadas, a prisión.

Ante estos hechos, todas nos preguntamos:

¿Qué han hecho estas personas para que ahora se vean en esta situación?

¿Es que para defender nuestros derechos tenemos que ser tratados como vulgares delincuentes?

¿Por qué cargar la culpa sobre 5 cuando todo se ha decidido en asamblea y hecho por unanimidad?<sup>76</sup>.

La intención de las autoridades evidenciaba claramente su predisposición a dar un castigo ejemplar para doblagar la lucha de las trabajadoras de Ory y, de paso, como aviso para navegantes, ante la creciente conflictividad laboral de la época.

Cristina García:

Fui detenida en casa, sobre las doce de la noche. Me dijeron si sabía dónde vivía Asun Ojeda, les dije que no, y contestaron: «no te preocupes que nosotros sí que sabemos» y, cuando llegamos allí, me preguntaron si subía yo. Les dije que sí, y subimos mi hermana Raquel que me acompañaba, yo y dos policías. Fuimos juntas a comisaría. Mi hermana estuvo un rato y después llamo a Pili Revilla para avisarla de que iban a por ella, y que no abriera y por eso no fue detenida. Cuando me detuvieron no tenía miedo ya que iba acompañada por mi hermana y no sola con la policía. Más tarde, cuando me tomaron declaración y ya me encontraba sola, estaba nerviosa, pero tampoco lo viví [...] Sí, [contestando a la pregunta si pensaba que la iban a pegar] sí, eso siempre en aquella época.

---

76 *140 trabajadoras en lucha durante 75 días*. Folleto de la Asamblea de Ory en huelga.

### Pili Revilla:

A mí no me detuvieron, porque me avisa por teléfono Raquel (la hermana de Cristina) de que iban a venir a por mí. Me dijo: “han cogido a esta, y ahora van a ir a por ti”, entonces yo no abrí la puerta. Estaba en casa por la noche y dejé la ventana de la cocina abierta. Así cuando llamaron me asomé y vi a unos señores de traje con un coche. Por aquel entonces en mi calle había cuatro coches, no como ahora que está abarrotada, me dije, es la policía y no abrí. Luego me recomendaron no dormir un par de días en casa porque seguían buscándome y dormí en la casa de las amigas de Isabel.

### Raquel Alonso:

Alguien me llamó estando yo en casa de mi padre y allí me quedé, pensando que, si estaban deteniendo a gente, me detuvieran a mí también porque, si no, me iban a acusar de ser la responsable y haber escabullido el bulto; les dirían a las otras: “su amiga las ha *enciscado* en esto y luego no aparece”.

Me esposaron junto a Asun Ojeda, y me angustió ver a todas en el furgón de la policía, pero el ver a las otras también te tranquilizaba. Fue duro ir al penal; había una mujer con abrigo de guardia civil abriendo las puertas de la cárcel. Coincidimos e hicimos amistad con una prostituta que, posteriormente, nos dio una carta, que sacamos ya que nos pidió que la lleváramos a El Caserón (calle San Lorenzo). La prostituta era la única mujer que estaba, era una presa preventiva, y nos dio café que tenía. Recuerdo que cuando preguntó: “¿Por qué os han detenido?”, respondimos que por nada y ella contestó: “¡Sí, por nada vais a estar aquí!”.

### Pepa Teixidó:

Lo de las esquirolas fue una excusa para las detenciones, lo que realmente les preocupaba muchísimo era que estábamos muy organizadas y ese era el embrión de Comisiones

Obreras y eso les molestaba muchísimo, así que nos querían dar un escarmiento y eso fue la disculpa.

Creo que nos portamos bien, solo recuerdo el pasillo a la puerta de la fábrica, yo no fui a las casas, porque, además, dentro de la lucha sindical, militaba también en el MC y había un código de lo que no puedes hacer y en mi caso había más cosas en juego. No era yo, la situación era más complicada, entonces yo iba a cosas y hacia cosas, pero otras no, por la situación personal en la que me encontraba. Tengo recuerdos como fotografías, de las asambleas, del encierro en la catedral, de la noche en que vinieron a buscarme, que venían policías de paisanos, y en esa juventud e ingenuidad abrí la puerta y lo primero que hicieron fue ponerme unas esposas, que me iban tan grandes, que se me salían y me las ponía y me las quitaba y empezaron a preguntarme donde vivía Raquel, Pili y yo les decía, pues no lo sé, y es que, además, era verdad. Para mi había más cosas en juego, Jon Kepa entre otras cosas, el día de la detención, tenía miles de ejemplares de periódicos y propaganda en casa. De hecho, él lo sacó corriendo al balcón y menos mal que la policía no entró. Yo salí enseguida, porque pensé: “si entran y empiezan a mirar cosas... ¡Uf!”

Marisa Arroyo:

Estaba durmiendo en casa de Auri, ya que al día siguiente madrugaba. La policía llamó en casa de mi padre y desde la ventana les dijo que no estaba, cerrándola a continuación. Pero insistieron y entonces mi padre les dijo que no me encontraba durmiendo allí. “Si no viene su hija, como es menor de edad, tiene que acompañarnos usted”, le dijo la policía metiéndole al furgón. Y entonces mi padre, como tenía que ir a trabajar al día siguiente, les acompañó hasta la casa de Auri. Yo estaba acojonada porque había oído que cuando te detenían te pegaban. Subió mi padre y me dice: “baja que la policía te está esperando”. Pero intentó tranquilizarme: “no te preocupes, no te asustes que hay más

compañeras en el furgón”. Me dijo que él no podía acompañarme, que le habían dicho que solo iba yo. Conmigo bajó también Auri, después de vestirse porque era de madrugada y ya estábamos dormidas. Me metieron en el furgón y a Auri la mandaron a casa. Cuando soltaron a mi padre y llegó a casa, mi hermana Ángela le dijo que yo guardaba revistas comprometidas<sup>77</sup> y entonces mi padre, con buen criterio, las quemó en la cocina económica. Nos metieron en el calabozo, que estaba todo sucio de sangre, pensando que nos iban a pegar. Del susto, me bajó la menstruación y pedí una compresa. Al ir a hacerme la foto, iba temblando y empezaron a predisponerme en contra de Raquel. Me gritaban: “Pero ¿qué haces tú con esta gente?, pero ¿qué haces con ellas?”. Yo les contestaba que eran mis compañeras. Cuando nos trasladaron a la cárcel fue como un jarro de agua fría porque pensábamos que nos iban a dejar en libertad. Un policía, en el mismo Palacio de la Audiencia, nos dijo: “No os preocupéis, iréis para casa, porque este (refiriéndose a un chaval que había allí) ha pegado una paliza a su madre y le van a mandar para casa».

El gran chasco lo llevamos cuando nos dicen que para el penal. Pensaba: “¿Pero de qué van?”. ¡Qué impotencia sientes! Me preocupaba lo que fueran a decir mis padres y Jesús, mi novio (que estaba pasando la mili). Lloramos de rabia, pero no mucho. Sobre todo, despotricábamos. Hablando llegamos a la conclusión de que a Raquel Alonso la detuvo la policía para darla un escarmiento, ya que nadie la había denunciado, eso creo yo. Me esposaron con Raquel y teníamos que agarrar las esposas, porque se nos salían y al llegar a la prisión, la única persona que había era una prostituta. Cuando salimos al cabo de cuatro días, nos dio una nota para que se la entregáramos a alguien del exterior. Me la metí en mi cazadora y la nota salió escondida a la calle. Sé que al día siguiente en la manifestación que se

---

77 Periódicos de *Servir al Pueblo* del Movimiento Comunista, ilegal en esos momentos.

pedía por nuestra libertad, cobraron muchos palos. Una de ellas fue mi hermana Ángela, porque su amiga Merche se cayó y, como sabía que estaba embarazada, la tapaba para protegerla. Me comenta que les decía: «No la peguéis». Ahora, con el paso del tiempo, recuerdo que, mientras ella cobraba, nosotras entre rejas, aunque asustadas, nos manteníamos firmes.

Ese mismo día, a las ocho de la tarde se llamó a una manifestación pidiendo la libertad de las trabajadoras detenidas. La convocatoria se hizo de forma muy rápida, mediante octavillas y carteles murales, emplazando la salida en la plaza del Cid.

Existía un ambiente de temor ante la ofensiva represiva que se estaba dando, pero a la par, de mucha indignación por las detenciones y encarcelamientos. En mi caso, era menor de edad, tuve que superar la prohibición de mi madre para asistir a la manifestación; prohibición que, sin duda, estaba motivada por el ambiente de miedo generalizado que se respiraba en la ciudad. Sin embargo, era todavía mayor la indignación que yo sentía por las detenciones y, estaba tan furiosa, que nada podía frenarme y le dije: “Mamá, pase lo que pase voy a ir porque mis compañeras están en la cárcel”.

A la hora convenida, la plaza del Cid se encontraba tomada por la policía. Se corrió la voz de concentrarse en los soportales de Antón. Unas 1.500 personas tomaron la calle Santander encabezados por una pancarta en la que se leía “Por la libertad de las obreras detenidas”. Otras pancartas eran enarboladas con las firmas de los sindicatos convocantes: CCOO, USO y UGT. Al llegar a la confluencia con la calle San Juan, cargó la policía con gran contundencia, dispersándose la manifestación; fue la primera vez que utilizaban pelotas de goma en Burgos. Los diversos conatos

de formación de grupos, las carreras y diversas escaramuzas se prodigaron por el centro de la ciudad, tanto por la plaza Mayor, como por las calles adyacentes, manteniéndose hasta las diez de la noche.

Recuerdo con intensidad la manifestación de apoyo para pedir su libertad. Los soportales de Antón estaban abarrotados de gente. Tras avanzar un poco por la calle Santander, cargó la policía. Era la primera vez que oía aquel estruendo seco del disparo del lanzamiento de las pelotas de goma y aquel ruido de las carreras impetuosas huyendo de los porrazos de los *grises*<sup>78</sup> mientras el miedo se me metía en el cuerpo. Fue una noche de pánico por las cargas policiales pero sobretodo, de rabia.

Los testimonios siguientes dejan constancia de la brutalidad policial. Muchos y muchas manifestantes recibieron golpes de porra y pelotazos.

Blanca Rosa Ortega:

Estábamos con miedo en la manifestación en defensa de las detenidas. Fue la primera vez que los *grises* tiraron pelotas de goma. Iba con Ángela, la hermana de Marisa, y oíamos los estampidos de las pelotas por todos los lados, había miedo y estrés. Al comenzar la manifestación, en los soportales de Antón había mucha gente apoyando, pero como las manifestaciones eran ilegales, enseguida nos dispersaron. Pero había mucha gente luego en las Llanas corriendo.

Isabel Martínez:

Fuimos a los juzgados, y mientras nosotras permanecíamos en la parte delantera, las sacaron [a las detenidas] por la

---

78 Los grises, era como popularmente se llamaba a la Policía Armada que reprimía las manifestaciones. Su impopularidad fue tan manifiesta que, cuando fue sustituida en 1978 por el Cuerpo de Policía Nacional que hasta se cambió el color del uniforme para cambiar su imagen.

parte de atrás.

A por mí no fueron. Mi hermano me dijo que no acudiera a la manifestación porque la abogada que teníamos dijo que había llegado a sus oídos que buscaban a una persona que no la habían podido detener; supuestamente era yo. No lo sé, desde luego a mi casa no llegaron. Lo viví fatal, tenía una impotencia y un cabreo de siete pares de suelas, tremendo.

**Juli Santamaría:**

Las detenciones las viví fatal, como algo que no tenía ni pies ni cabeza. Entendimos que, sin duda, eran para cortar la huelga porque veían que teníamos una fuerza impresionante y no encontraban la forma de desbaratarlo. Pretendieron intimidarnos a través de que tuviera trascendencia familiar, del entorno, de las propias compañeras, y que ello actuara de freno. Se empezó a tener miedo y nos preguntábamos hasta dónde iban a llegar para que esto parase.

**Mari Monedero:**

No me detienen porque ese día no dormí en casa sino donde una compañera de trabajo. Resulta que íbamos a madrugar porque algunas habían empezado a trabajar. Sé que fueron a buscarme porque me lo dijo una vecina. Lo de las detenciones fue muy duro. Recuerdo que Marisa era menor de edad y la tuvieron en comisaría y luego en el penal. Mal, muy mal.

**Auri Cuesta:**

Cuando mi padre salió a la puerta y se encontró a dos policías y al padre de Marisa, se acojonó. Él era muy introvertido y al ver el panorama [...].

Me impresionó mucho la detención de Marisa que estaba durmiendo en mi casa y ver que se la llevaban me quedó muy marcado. Yo la dije que si la acompañaba pero me dijeron que no podía ir. No me dejaron ir a la manifestación

del día siguiente; yo era menor de edad y, claro, mis padres no me dejaron salir.

Acordamos en asamblea ir en manifestación al Centro Penitenciario de Burgos, para hacer una visita a nuestras compañeras, y nos colocamos lo más cerca posible que nos permitieron. Cantábamos y gritábamos pidiendo su libertad. Desde aquella posición, aunque lejos, se distinguían unos brazos agitando la cazadora roja de Marisa que asomaba a través de las rejas de una ventana, respondiendo a nuestros cánticos. Entonces vino la Guardia Civil y nos echó.

Raquel Alonso:

Estuvimos cuatro días encarceladas. Uno de los días hubo una concentración de apoyo en el exterior de la prisión que la oíamos desde dentro. Entonces sacamos un chubasquero por la ventana pero, al poco rato, vino una funcionaria enfadada y dijo que si continuábamos nos ponía en aislamiento y tuvimos que meternos dentro. Sí que nos dieron la comida que nos habían llevado, galletas etc.

Pepa Teixidó:

De la cárcel recuerdo la gente en la calle y el ruido de las metralletas. Estábamos dentro de la celda y cuando oímos en la calle a la gente gritando empezamos a sacar jerséis y cosas por los barrotes de la ventana para, también gritando, saludar a nuestras compañeras. Entonces los guardias civiles se giraron todos y nos apuntaron, enseguida entraron las funcionarias que nos vigilaban y nos dijeron que lo que estábamos haciendo no se podía hacer y que nos podían castigar. No nos entró miedo, más bien fue una reacción de sorpresa porque no éramos conscientes; el pánico lo tienes cuando sí eres consciente de hacer algo peligroso o grave y esperas las consecuencias, pero no teníamos esa consciencia, era un momento de alegría: “Mira están nuestras compañeras en la calle, vamos a saludar”. Una inconsciencia e ingenuidad espectacular.

Pili Ordóñez:

Fui a la entrada de la cárcel, eran mis compañeras y pensé que podía haber sido yo misma aunque, pensándolo bien creo que no, porque fueron a buscar a quienes les interesaba en concreto. Cuando las detienen sientes que son tus compañeras, que estábamos luchando por unas mejoras para todas y ellas eran quienes sufrían las consecuencias.

Isabel Martínez: «Fuimos al penal y nos dijeron que habíamos sido muy inconscientes, que podía haber disparado la Guardia Civil».

Blanca Rosa Ortega: «Cuando fuimos al penal, también hubo mucha tensión, salieron los guardias civiles a la puerta con los fusiles».

Considero que las detenciones y el posterior encarcelamiento de las cinco compañeras fueron los sucesos más impactantes de la huelga, por lo que me ha parecido conveniente recoger los testimonios de las líneas anteriores que evidencian cómo se vivieron aquellos acontecimientos. Personalmente, me generó una gran cólera por la enorme injusticia que se estaba cometiendo.

El 3 de noviembre, fueron puestas en libertad las cinco trabajadoras detenidas por la policía y encarceladas en la prisión de Burgos. Posteriormente serían procesadas por el Tribunal de Orden Público<sup>79</sup> (TOP). Este proceder dejó patente la dureza de la represión infligida a las trabajadoras en huelga. El folleto repartido lo relata de la siguiente forma:

Y nos seguimos preguntando...

¿Por qué al obrero se nos castiga por algo que no hemos

---

79 El Tribunal de Orden Público fue creado en diciembre de 1963 y suprimido en enero de 1977. Su misión fue, entre otras, la represión de las conductas consideradas delitos políticos.

cometido, mientras la empresa sigue impune de haber cometido graves atentados contra nosotras, como son:

- El haber soltado un perro adiestrado habiéndose abalanzado sobre una compañera, tras haber sido provocado por el guarda de la empresa, causando graves daños como son: destrozo de ropa y desvanecimiento de la misma.
- Siendo también atacadas por el jefe de ventas con el coche, que al vernos aceleró con el único propósito de atropellarnos.

¿Esto no es suficiente delito?

¿Por qué estas consideraciones?

¿Quiénes son los culpables de esta situación?

¿Qué podemos esperar los trabajadores de unas autoridades que se llaman competentes y dicen ser representantes del pueblo, cuando sólo favorecen a los capitalistas?<sup>80</sup>.

---

80 *140 trabajadoras en lucha durante 75 días*. Folleto de la Asamblea de Ory en huelga.



## II. Todas o ninguna

Las negociaciones estaban rotas, aumentando los despidos a veintidós. Una vez que había acuerdo en la tabla reivindicativa del convenio, el objetivo fundamental del conflicto pasó a ser la readmisión de las despedidas.

Nuestra situación actual es la de seguir todas unidas. A pesar de que estas catorce estén trabajando, en ningún momento nos cerramos a dialogar con la empresa, pero no entraremos a trabajar mientras haya un solo despido. Nuestro lema seguirá siendo, a pesar de todo, el de **“TODAS O NINGUNA”**<sup>81</sup>.

¡Todas o ninguna! es el lema que aparece con fuerza ante la represión de los despidos en la huelga. El uso de los despidos fue la herramienta que las empresas utilizaron para castigar a los activistas, siendo la consigna de «no a los despidos» la más generalizada en los conflictos acontecidos. En la década de 1970, las mujeres trabajadoras se enfrentaban no solo a las patronales o a la represión estatal, sino que también se encontraban con frecuencia con la presión añadida de una sociedad que no veía con muy buenos ojos la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, presión que, incluso, se ejercía desde el propio entorno familiar. Tampoco faltaba, todo hay que decirlo, un cierto escepticismo en el incipiente mundo sindical. El lema contra los despidos se hará mucho más patente posteriormente en la huelga de INDUYCO, en febrero de 1977.

---

81 Ib.



## 12. La vuelta al trabajo después de dos meses y medio de lucha

El 17 de noviembre, en la Magistratura de Trabajo, tras setenta y cinco días, se decidió poner fin a la huelga. La dirección de Ory, con el apoyo del resto de empresarios, el Gobierno Civil y el Sindicato Vertical, fue intransigente y, después de las últimas conversaciones, se mantuvo inamovible en imponer: siete despidos, cuatro sanciones de cuatro meses y cinco sanciones de cuarenta y cinco días de empleo y sueldo.

| ALGUNOS DATOS RELACIONADOS CON LAS REPRESALIAS   |
|--|
| <b>Siete DESPEDIDAS:</b> Raquel Alonso, Pili Revilla, M <sup>a</sup> . Asun Ojeda, Mari Monedero, Isabel Martínez, Pepa Teixidó y Cristina García.                 |
| <b>Cinco DETENIDAS y ENCARCELADAS:</b> Marisa Arroyo, Raquel Alonso, Pepa Teixidó, M <sup>a</sup> . Asun Ojeda y Cristina García.                                  |
| <b>Seis PROCESADAS por el Tribunal de Orden Público:</b> Marisa Arroyo, Raquel Alonso, Pepa Teixidó, M <sup>a</sup> . Asun Ojeda, Cristina García y Pilar Revilla. |
| <b>Cuatro SANCIONADAS con 4 meses:</b> Marisa Arroyo, M <sup>a</sup> . Luz Gil, Rosa Eva Martínez y Ángel Medina.  |
| <b>Cinco SANCIONADAS con 45 días:</b> Dori Carpintero, Juli García, Juli Santamaría, Raquel García y M <sup>a</sup> . Carmen Ibáñez.                               |

Tal como recoge el documento de valoración de la huelga transcrito más abajo, se propuso a la asamblea la aceptación del acuerdo y la entrada a trabajar. Este acuerdo se tomó principalmente porque dos personas, M<sup>a</sup>. L. y L., manifestaron en la asamblea su decisión firme e inapelable de comenzar a trabajar al día siguiente. De no atender la posición de estas compañeras hubiera supuesto una nueva ruptura de la unidad. El ambiente fue desgarrador, con lloros... negándose muchas personas a aceptar el acuerdo de finalizar la huelga. La vuelta al trabajo fue dura como se podrá ver posteriormente en los testimonios. Pero las fuerzas se estaban debilitando y se consideró la mejor alternativa posible.

Fueron setenta y cinco días de enorme intensidad. Se volvía al trabajo con un buen convenio pero con unos despidos que dañaron, a más no poder, la moral. Las razones del regreso se aprecian con claridad en la hoja distribuida por la asamblea de trabajadoras:

A lo largo de dos meses y medio de combativa huelga y a las puertas de Magistratura, toda la plantilla despedida decidimos, tras largas consultas en asamblea, comenzar a trabajar, consiguiendo que los despidos fueran siete en lugar de once, que eran los que en un principio había presentado la patronal, sancionando a los cuatro restantes con suspensión de empleo y sueldo durante cuatro meses.

Las razones que fundamentalmente nos llevaron a esto fueron: el ánimo de todas que paulatinamente iba decayendo, debido, en algunos casos, a la presión por parte de la familia y el no ver una solución a corto plazo del conflicto; ante esto vimos la importancia de entrar a trabajar todas unidas y no en pequeños grupos como hubiera sucedido de no hacerlo así y, de esta forma, seguir luchando desde dentro por nuestros derechos y por la readmisión de los despedidos, con más coraje

aún que en el momento de su iniciación. Y la postura cerrada y dura de la patronal que últimamente se negaba a todo tipo de negociación si no era con despidos, apoyada fuertemente por el Sindicato Vertical que en todo momento defendió su postura y además nos negó, últimamente, sus locales —que son nuestros—, alegando que estaban ocupados, comprobándose posteriormente que no era cierto. Y el Gobernador que, aparte de no apoyarnos en ningún momento, colaboró en contra permitiendo que las fuerzas de orden público intervinieran en ciertos momentos reprimiendo nuestra lucha.

También es de destacar una afirmación que hizo la patronal en una de las reuniones que mantuvimos con ella: “No podemos ceder en su petición de readmisión de los despidos, pues quedaríamos en ridículo con el resto de los empresarios”. Afirmación que es confirmada más tarde al enterarnos de que los empresarios le habían prometido, si seguía manteniendo los despidos, subsanar en gran parte las pérdidas que según medios informativos habían ascendido a 60 millones de pesetas.

En relación con todos estos hechos confirmamos el gran interés que por parte de los enemigos de la clase obrera: Gobernador, Sindicato Vertical, junto con el ya conocido por todos los trabajadores “Sr. Roldán”, los empresarios etc., tenían que nuestra lucha no supusiera un triunfo de los trabajadores en general. Tratando de romper nuestra unidad y nuestra organización, CCOO, que de todos es conocida por luchar en defensa de los intereses de la clase obrera.

Después de informar, a grandes rasgos, de lo acontecido durante el transcurso de nuestra huelga, no queremos pasar por alto la gran experiencia que para nosotros ha supuesto y queremos que para el resto de los trabajadores también lo sea, así pues, intentaremos hacer una valoración para que todos tomemos de ella las enseñanzas positivas y aprendamos de los errores que ha podido haber.

El convenio arrancado a la patronal se puede considerar uno de los mejores del ramo textil a nivel del estado.

- 4.000 ptas. más de aumento.

- Cinco días más de vacaciones.
- Cinco días más de extra (cada una).
- Dos días más por casamiento.
- 33% más de transporte.
- Revisión de convenio cada año.
- Para las trabajadoras que tengan especiales dificultades con el periodo no se las descontarán las horas que no trabajen.
- Toda la plataforma reivindicativa de aprendizas.

Es lamentable que, para conseguir estas mejoras, las trabajadoras lo tengamos que pagar a costa de despidos, represalias, etc. En nuestro caso concretamente con siete despidos. No queremos que esto suponga un fracaso para el resto de los trabajadores, sino que sirva de estímulo para unificar nuestras luchas y esto nos hará más fuertes.

Es de destacar la gran participación que en todo momento ha habido, bien en las aportaciones y discusiones que se hacían de cara a la continuidad de la huelga y a su vez a la puesta en práctica de las acciones que se llevaban a cabo. El nivel de conciencia de clase, al descubrir quien son nuestros enemigos y que la mejor forma de combatirlos es: la unidad y la organización de todos los trabajadores en torno a conseguir unas mejores condiciones de trabajo y unos salarios que nos permitan vivir dignamente, así como las libertades de: reunión, asociación, expresión, huelga y la creación de nuestros propios sindicatos.

Desde aquí, las compañeras de C. Ory y fundamentalmente las despedidas, queremos agradecer a todos los trabajadores que han colaborado con nuestra huelga y animamos a seguir luchando hasta que la clase obrera veamos hecha realidad nuestras reivindicaciones que en justicia nos pertenecen.

Burgos, 18 de noviembre de 1976.

### **13. El procesamiento en el Tribunal de Orden Público**

El 27 de noviembre, se dictó auto de procesamiento por el Tribunal de Orden Público (TOP) contra seis trabajadoras: las cinco detenidas y Pilar Revilla que, aunque evitó la detención, sí que estuvo procesada. Todas ellas tuvieron que acudir a firmar al juzgado regularmente. Posteriormente les fue aplicada la Ley de Amnistía de 15 de octubre de 1977, archivándose la causa.

Pili Revilla:

Estuve enjuiciada igual que las demás, aunque yo no pasé por el penal de Burgos. Todas teníamos que ir a fichar al Palacio de Justicia una vez al mes. Yo había encontrado un trabajo en la Clínica de Barrantes y a la salida del trabajo iba a fichar. Me venía por el paseo de la Isla, entraba, fichaba y así hasta otro mes, igual que las demás. Al final, no llegamos a juicio.

Posteriormente, las despedidas solicitaron acogerse a la amnistía laboral del 13 de febrero de 1978, pero se les denegó su aplicación, confirmándose en dos sentencias de fecha 11 de abril de 1978. El motivo de dicha denegación fue que adujeron que los despidos fueron consecuencia de un acuerdo entre las partes. Este acuerdo fue adoptado en el acto de conciliación en Magistratura de Trabajo, por los despidos de toda la plantilla, el 17 de noviembre de 1976, fecha del fin de la huelga en el que las trabajadoras, presionadas por la situa-

ción aceptaron dar por zanjado el despido improcedente y firmar el recibí de una indemnización y liquidación por parte de la empresa, indemnización que nunca recibieron; todo ello con la intención de poder acceder al subsidio de paro y no quedar tan desamparadas.

Sin embargo, este falso acuerdo<sup>82</sup>, firmado pero incumplido por la empresa, imposibilitó, en Magistratura de Trabajo y en el recurso al Tribunal Supremo, que las trabajadoras de Ory se beneficiaran de la amnistía laboral que hubiera supuesto el reingreso al trabajo de las despedidas o su indemnización correspondiente.

Pili Revilla:

Cuando vino la amnistía laboral no pudimos acogernos a ella. Si el despido hubiera sido procedente no te podías acoger al paro y entonces los abogados nos recomendaron que firmáramos como un pacto en el sentido de que reconocíamos que la empresa nos había indemnizado con un dinero y entonces así podíamos cobrar el paro, pero no cobramos un duro, nada de nada.

Mari Monedero:

Recuerdo el acuerdo al que llegamos; el dilema era que nos mandaban al paro o nos quedábamos sin nada, porque la huelga era ilegal, y nos acogieron al paro, aunque dicho acuerdo dice que nos indemnizaron, no lo recibimos. Cuando vino la amnistía, que igual podíamos haber vuelto, no nos fue de aplicación, por haber firmado dicho acuerdo para acogernos al paro.

---

<sup>82</sup> Este tipo de acuerdos, firmados también en otras huelgas, imposibilitaron acogerse a la amnistía laboral.

## 14. Un buen convenio

El convenio alcanzado, en sí mismo fue todo un logro. Se consiguió un buen convenio para aquella época. Fue la única fábrica de confección textil en Burgos ciudad, con convenio colectivo de empresa, cuyas condiciones eran muy superiores a las del convenio estatal del textil; además, esas diferencias se mantuvieron durante los años sucesivos, es decir, las mejoras conseguidas no se fueron absorbiendo.

Así lo atestigua también Rosa Eva Martínez<sup>83</sup>:

En los últimos conflictos me han dolido muchas cosas. Nosotras siempre hemos estado por delante en el textil por lo que conseguimos en ese momento y por las libertades dentro de la empresa, que hemos tenido muchas, en las formas de hacer las cosas, de que la empresa nos respete, nos considere; nos las hemos ganado fruto de esa huelga y de una forma de entender las cosas. Eso no lo hay en otras empresas. Las ha habido importantes como Induyco, que lucharon, pero en Castilla y León he trabajado en el sindicato del textil de CCOO y he visitado todas las empresas del ramo, una a una, en toda la región y no hay color de las condiciones que había en Ory; lo que veía en el textil te hace dar cuenta de lo que hay y lo que tienes.

El aumento salarial de 4.000 pesetas lineales plasma-ba una de las reivindicaciones planteadas. Supuso un incre-

---

83 Rosa Eva Martínez fue responsable de la Federación Textil de CCOO en Castilla y León, 1988.

mento del 33,33%, tomando como base el salario medio de 16.000 pesetas mensuales. Al ser la subida lineal, cumplía una de las pretensiones del momento, en las que se exigía el aumento no proporcional porque se consideraba más justo y evitaba mayores diferencias salariales.

Las condiciones de trabajo, por supuesto mejorables, superaron las de otras empresas del textil. No cabía pensar que, en Ory, se hubieran permitido situaciones que sí se dieron en otras empresas del ramo. Un ejemplo lo representa un hecho acontecido en la empresa Alcides:

Alcides de 276 trabajadoras [...] una fábrica en la que no choca demasiado este tipo de cosas, pues su práctica habitual es de lo más explotador, sangrante y humillante para las trabajadoras. El Director de la empresa Manuel Martínez Argado, “castiga” a una trabajadora a pasar dos días (luego fue reducido a 5 horas) en un rincón del pasillo de cara a la pared<sup>84</sup>.

En la misma hoja de 1981, se afirma que algunas de las trabajadoras de esta empresa, tras los descuentos de productividad, cobraban 12.000 pesetas al mes. O, en 1984, donde los despidos de trabajadoras del textil fueron generalizados tanto por la reconversión industrial<sup>85</sup>, como por motivos absurdos;

---

84 Hoja editada por Asamblea de Mujeres de Burgos y Secretaria de la Mujer de CCOO Burgos. 22-1-1981

85 La crisis del sector textil se manifiesta ya en 1978, pero se inicia con base legal el 10 septiembre de 1981, fecha en que el BOE publicó el plan de reconversión textil con carácter de urgencia. El textil fue, de los sectores privados, el que más pronta y decididamente se dispuso a acogerse a las medidas de saneamiento industrial y financiero que planteaba la política de reconversión. En dos años, hasta el 15 de diciembre de 1983, se presentaron 635 empresas. El 24-9-1984, el grupo Tycesa entregó a los Comités de empresa la solicitud de acogimiento al plan de reconversión textil que afectaba a 27 compañías en España, con un total de 3.000 trabajadoras/es. Ello suponía el cierre de Manufacturas Alcides en Burgos con 244 trabajadoras, en su mayoría mujeres, 100 en Baeza y el cierre de Millarés, con 30 personas.

valga de ejemplo lo que ocurrió en la empresa de géneros de punto Gilson que, el 10 de octubre de 1984, despidió a 6 trabajadoras, alegando pérdida deliberada de tiempo: permanecer 20 minutos en el servicio, hablar entre compañeras y moverse del puesto de trabajo. La verdadera intención de la empresa era reducir plantilla y aumentar el trabajo a domicilio y clandestino.

Retomando los distintos aspectos del convenio de Ory, recordar que una de las peculiaridades de la empresa era contar con una plantilla mayoritariamente joven.

Auri Cuesta: «En el momento de la huelga teníamos 17 años, se esperó a que las últimas que habíamos entrado, cumpliéramos el año y pasáramos la prueba de aprendizas a oficialas».

La mayoría andaba en la veintena de edad, siendo prácticamente todas solteras pues existía la dote, una remuneración que, como ya expliqué anteriormente, se cobraba al abandonar la fábrica en el momento del casamiento. Tengamos en cuenta que, hasta la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer, de 1961, las mujeres debían dejar el trabajo asalariado tras contraer matrimonio.

El hecho de ser muy jóvenes marcó una de las exigencias de la plataforma reivindicativa: «el permiso para aquellas trabajadoras que tengan especiales dificultades con el periodo», logro que, en su día, fue muy novedoso, comentado y, en algunos círculos obreros, criticado.

Algunas compañeras lo pasaban realmente mal en la menstruación y esta reivindicación que quizás hoy ha perdido buena parte de su sentido, debido al alivio generado por la medicalización, entonces suponía un grave trastorno para algunas, agravado con la obligatoriedad de llegar a unos toques de trabajo muy exigentes, previamente establecidos por la empresa.

Las reivindicaciones de las trabajadoras iban en coincidencia con las de la clase trabajadora en general, pero se comenzaba a tomar conciencia de la situación específica de las mujeres. En ese sentido, se observan ya las primeras reivindicaciones concretas que muchas de ellas, hoy día, se encuentran recogidas en nuestra legislación.

Un logro de los alcanzados en el convenio: «a las trabajadoras con hijos se les dará la posibilidad de adaptar el horario a sus necesidades», puede considerarse, sin duda, pionero en las reivindicaciones de conciliación de la vida familiar. El tener escasos efectos prácticos, por la reducida plantilla de casadas con que contaba Ory, no resta un ápice a la importancia del acuerdo logrado que supuso un avance para un futuro cercano, más allá de los límites de la propia empresa.

Las huelgas de las mujeres en esos años comparten algunas características, según analiza la historiadora Pilar Díaz: «levantan reivindicaciones salariales, denuncian las condiciones laborales, pero también incluyen cuestiones de género como guarderías en la fábrica o cerca del domicilio, así como comedores en el lugar de trabajo».

Otro logro importante fue el apartado relativo a las reivindicaciones de las aprendizas. Sus condiciones de contratación y trabajo generaban un profundo malestar entre las trabajadoras; todas éramos conscientes del problema pues, antes o después, lo habíamos vivido en nuestras propias carnes. Constituía, de hecho, una reivindicación solidaria con las futuras incorporaciones a la empresa.

Era una gran injusticia la duración del contrato: un año, con una gran diferencia salarial respecto a las oficialas, dándose la paradoja, en algunos casos, de que llegaban a la productividad de una oficial en unos seis meses, pero continuaban cobrando como aprendiz.

Fue habitual, en los conflictos laborales, que los empresarios difundieran la idea de que las motivaciones de la huelga tenían connotaciones políticas, desconsiderando por lo tanto las reivindicaciones laborales. Esta argumentación la fundamentaban, simplemente, en los apoyos que la acción reivindicativa recibía de sindicatos como Comisiones Obreras o de alguna organización política. Tal actuación también se dio en el caso de Confecciones Ory donde, la simple declaración pública de solidaridad con las trabajadoras en huelga, manifestada por determinadas asociaciones, sirvió de pretexto a la patronal para este tipo de especulaciones.

La difusión de noticias falsas, con el objeto de influir en una comunidad, se remonta a la antigüedad. En la actualidad, la propagación de falsedades para desprestigiar las movilizaciones obreras es práctica habitual: «los piquetes de la huelga vienen de Bilbao», «se les paga por estar allí», etc. Valga como ejemplo que yo misma, en varias ocasiones, me he visto en la tesitura de tener que rebatir tales infundios en los comercios donde compraba.

También se produjeron en la huelga de Ory. Fue una de las tácticas utilizadas por la patronal: argumentar las connotaciones políticas y el esparcir engaños con el afán de desprestigiar a las huelguistas. Merece mención los bulos<sup>86</sup> que, a través del reparto de hojas anónimas<sup>87</sup>, hicieron correr para

---

86 En la actualidad los bulos y las *fake news*, siguen estando al orden del día en nuestra vida social y política, falsas noticias que se emiten con la intención deliberada de engañar, manipular decisiones personales, desprestigiar o enaltecer a una institución, entidad o persona.

87 Una de las hojas, distribuida en forma de octavilla, estaba firmada por el desconocido hasta entonces Movimiento Obrero de Confecciones Ory. En la misma, textualmente se decía: «que la camarada Raquel nos diga que cómo ganando tan poco y siendo proletaria se pueden tener tres pisos, un Renault-5, etc. y manejar tanta “pasta”».

desacreditar a una de las líderes, Raquel Alonso, tal y como explica M<sup>a</sup> Luz Gil:

Recuerdo los anónimos que se repartieron contra Raquel Alonso: que tenía tres casas, dos coches... En fin, que era rica.

El efecto fue nulo entre las compañeras, pues todas nos conocíamos y la falsedad que difundía el anónimo era patente. Tal era la desinformación contenida en dicha hoja que llegaba a mencionar a otras dos compañeras que ya, en ese momento, ni siquiera trabajaban en la fábrica.

## 15. Sobre la asamblea

La asamblea constituyó un modelo organizativo primordial, adoptado por los trabajadores para la discusión y toma de decisiones, especialmente durante la segunda mitad de la década de los setenta. El fenómeno asambleario fue uno de los aspectos comunes a las huelgas<sup>88</sup>, una práctica muy extendida en ese momento, que va adquiriendo paso a paso su carácter de participación colectiva, frente a lo que sucedía en algunas empresas donde quienes elaboraban las plataformas eran los jurados o dirigentes sindicales.

Así fue también en el caso de Confecciones Ory, como queda patente en la importancia que dan a la asamblea los diversos testimonios de las trabajadoras. Una de las líderes sindicales, Raquel Alonso, deja constancia de ello en estas palabras: «La unidad y combatividad se fraguaron en las asambleas a la hora del bocadillo».

Las asambleas fueron, antes y durante la huelga, el mecanismo de participación en la elaboración de propuestas para el convenio, siendo el órgano de decisión de las

---

88 Así, por ejemplo, las reivindicaciones contenidas en el Anteproyecto del Convenio Colectivo de Standard Eléctrica de finales de 1975 se elaboraron a través de una encuesta cumplimentada por 9.000 trabajadores y como resultado de las deliberaciones efectuadas en diversas asambleas en las que participaron unos 8.000 de ellos. Otro ejemplo en este sentido es el caso de las asambleas realizadas durante la huelga de enero en el Metro, que fueron impulsadas y presididas por el jurado de empresa, que lideraba la Comisión Obrera de la compañía.

trabajadoras. En las asambleas, se explicaban las propuestas, se debatían y se sometía para su aprobación cada paso a seguir. Las propuestas provenían del grupo de empresa, de cualquiera de los participantes en la reunión a quienes se invitaba para que dijeran lo que creían conveniente bien en la propia asamblea, bien a través de los enlaces.

Junto a ello, durante la huelga, las asambleas de las trabajadoras de Ory —prácticamente diarias— fueron trascendentes para: cimentar la unidad, constituir una fuente de enseñanza para las que tenían menor experiencia y activar la motivación cuando la moral decaía.

Después del conflicto, se mantuvo de forma habitual la dinámica de asambleas como método de debate y decisión. Sin embargo, no se permitió participar a las esquirolas, aquellas catorce personas que rompieron la huelga y a las que, en Magistratura de Trabajo, dijeron que volvían a trabajar sí o sí. Estas trabajadoras fueron excluidas de las asambleas durante mucho tiempo aunque algunas, poco a poco, volvieron a incorporarse.

La asamblea, que fue el recurso utilizado por los trabajadores como fuerza y apoyo a la petición unánime de sindicatos obreros contra el sindicato franquista, entró posteriormente en contradicción, de alguna manera, con la dinámica de esos mismos sindicatos. El fenómeno asambleario fue debilitándose, pasando el protagonismo a las estructuras institucionales de los recién constituidos sindicatos.

Las prácticas sociales ligadas a las asambleas no eran del agrado de la patronal. En opinión de López Adán: «las organizaciones patronales prefieren la negociación con los sindicatos, quienes, claramente, tienen vocación de sustituir a los comités de empresa y coordinadoras de fábrica, o a los co-

lectivos en lucha»<sup>89</sup>. La contraposición asamblea-sindicatos se solventa con el argumento de que la asamblea solo actúa ante problemas inmediatos y en defensa de intereses sectoriales.

Desde mi punto de vista, la asamblea es una buena herramienta democrática de aportación de opiniones, participación y toma de decisiones. Pero, en no pocas ocasiones, se ve en ella el paradigma de la democracia participativa. Hay requisitos indispensables para que cumpla con su función democrática. En este sentido, es esencial establecer reglas de funcionamiento adecuadas. A saber: deben discutirse tanto los pros como los contras de las decisiones a adoptar, debe evitarse la manipulación en todas las circunstancias, se han de fijar los quorum necesarios, deben realizarse las convocatorias adecuadamente, etc. No es de recibo el argumento simplista «los que no han venido, es porque no han querido», decidiendo unos pocos por todos.

La legalización de los sindicatos, en abril de 1977, y la convocatoria de las elecciones sindicales de 1978 vinieron acompañadas de una serie de directrices hacia la clase trabajadora para que cesaran las huelgas que no estuvieran organizadas por las centrales sindicales. Los tiempos del asamblearismo y del viejo unitarismo debían quedar atrás. Los sindicatos competían entre sí, aspiraban a conquistar la hegemonía y actuaban al margen de las asambleas de fábrica con directrices y orientaciones estratégicas diferenciadas. El investigador Kepa Bilbao se detiene, en su ya citada obra, en el análisis de la década de los ochenta:

Hay una creciente profesionalización de la representación sindical, se introducen unos elementos que complejizan lo

---

89 López Adán, E. *Las otras protagonistas de la transición: izquierda radical y movilizaciones sociales*. Brumaria. Madrid, 2018. (pp. 41-42).

que es la negociación de las condiciones de trabajo, de manera que se va generando una casta de especialistas dentro de los propios trabajadores, en colaboración con los gabinetes de abogados, asesores legales, que irán usurpando y detentando la representación<sup>90</sup>.

---

90 Bilbao Ariztimuño, K. *Años de plomo*. Gakoa Liburuak. Bilbao, 2020. (p. 75 y 280).

## 16. Sistema de producción: controles, topes de producción, primas, economía sumergida.

Los tiempos y coeficientes de trabajo es motivo de conflicto constante en las empresas en general y también en los conflictos laborales de Burgos: Ory, Alcides, Gala, Firestone, Michelin..., pudiéndose apreciar en muchas actas levantadas, desde 1970, por el Sindicato Vertical. La explotación y la productividad se basan en aumentar los rendimientos de trabajo de las obreras y los obreros, donde todavía la mecanización es escasa.

Como se explica en el *Manual práctico de diseño de sistemas productivos*<sup>91</sup>, las técnicas tradicionales de medición del trabajo degeneran en una dinámica laboral de confrontación y discusión permanente sobre los tiempos que, para una determinada tarea, fijaban los «técnicos de métodos y tiempos», así como sobre las conclusiones a que llegaban en el análisis de las causas por las que los trabajadores no los alcanzan.

El salario se calcula considerando el número de unidades que el trabajador es capaz de producir, tomando como base el tiempo predefinido (prima por rendimiento). De esta manera, si produce más unidades de las fijadas como tope,

---

91 Torrents, A. S., Vilda, F. G., y Postils, I. A. *Manual práctico de diseño de sistemas productivos*. Ediciones Díaz de Santos, (2010).

cobra más. No es extraño que el trabajador esté permanentemente interesado en demostrar que el tiempo estipulado es siempre demasiado poco: un aumento del tiempo asignado implica —con el mismo esfuerzo para él— un aumento de salario.

Ese tiempo base es calculado por un técnico de métodos y tiempos que, mediante un determinado sistema, define un método de trabajo (secuencia de operaciones) y le asigna una duración determinada. En ningún momento, la persona que desempeña la tarea participa en esta definición lo que provoca que se perciba como algo impuesto. En estas circunstancias, no es de extrañar que la figura del técnico de métodos y tiempos sea una de las más odiadas entre los trabajadores.

La consecuencia de esta situación es una dinámica productiva en la que se emplea gran cantidad de tiempo y energía en negociar los tiempos y topes, mientras apenas se dedican esfuerzos para mejorar realmente la eficiencia del entorno productivo. Además, las personas que tendrían que colaborar para llevar a cabo esta mejora, viven en una confrontación permanente que genera una total incomunicación.

En resumen, conseguir, en este entorno socio-laboral, mejorar el sistema productivo y su eficiencia, en calidad, coste y plazo, se hace prácticamente inalcanzable. ¿Es posible otra dinámica que permita una mejora real de este sistema? Pues sí, pero en los años 70 no estaba en práctica.

En Confecciones Ory, como ha quedado dicho, el sistema de rendimiento o los topes de producción son causa de un constante conflicto. Existían puestos de trabajo en los que era más fácil llegar al tope normal, incluso en algunos, al óptimo; pero en otros era difícil conseguir el mínimo. Por todo ello, siempre hubo un compromiso solidario entre las trabajadoras, seguido de forma casi unánime, para no llegar

al nivel óptimo de producción cuando, bien por la capacidad de algunas trabajadoras, bien por la índole de algunas operaciones, fuera factible alcanzarlo.

Es decir, se realizaba el nivel de producción normal y se evitaba superarlo porque, aunque se cobraba una prima por ello, la tendencia de la empresa era que, si se demostraba que en una operación se podía trabajar al nivel óptimo, realizaba nuevos controles y bajaba los topes, de este modo se aumentaban los ritmos de trabajo y estos se convertían en nivel normal. Esta tendencia de bajar los topes, era un intento constante por parte de la dirección; también la empresa aprovechaba la oportunidad que se presentaba con los cambios de diseño en las prendas, para realizar nuevos cronometrajes y reducir los topes.

Otro problema que existió en Ory, y en general en las empresas del textil —como se puede apreciar especialmente en Alcides—, era que la retribución salarial estaba en función del rendimiento normal, según establecía la ordenanza laboral del textil. Así, de no alcanzarse la actividad normal, la empresa podía reducir del salario una cuantía proporcional, con independencia de las sanciones correspondientes. Durante varios años fueron numerosas las trabajadoras que, ante Magistratura de Trabajo, presentaron demandas de reclamación por descuentos salariales.

Aunque no se diera en Confecciones Ory, uno de los rasgos característicos del textil, es la económica sumergida, ampliamente implantada en multitud de talleres, llegado a constituir por ejemplo el 70% de la producción en Gilsen. Esta facilitaba la reducción de costes de producción y la respuesta de manera rápida a los cambios de moda con gran flexibilidad laboral. Estuvo en expansión especialmente entre 1974 y 1979.

La economía sumergida es un trabajo altamente feminizado, de explotación y malas condiciones laborales.

La reivindicación de CCOO sobre la necesidad de intervención y control por las administraciones públicas sobre esta vertiente de empleo fue importante. Begoña San José, la primera responsable de la Secretaria de la Mujer (1977-1981) de CCOO denunció de forma contundente los abusos del trabajo a domicilio, marginal y precario, y llamó a buscar solucio-



*Marcelino Camacho en la clausura de las Jornadas con las diferentes responsables de las Secretarías de la Mujer en Burgos, Barcelona y Teresa Nevado como responsable estatal. (Foto: Revista Trabajadora n° 9. Junio 1986).*

nes inmediatas «aumentar el control sindical de los sectores de trabajo negro y marginal, introduciéndolos en la negociación colectiva: servicio doméstico, trabajo a domicilio»<sup>92</sup>»

Pero la economía sumergida no responde a una situación coyuntural; forma parte de cómo el sistema capitalista afronta las crisis económicas. Por ello los días 26 y 27 de abril de 1986, bajo el eslogan «La Mujer y la Economía Sumergida» se celebraron las V Jornadas de las Secretarías de la Mujer de CC.OO. para debatir la táctica sindical necesaria para evitar el crecimiento de la economía sumergida. Algunas de las conclusiones de aquellas jornadas fueron: «Denunciar las leyes con las que el Gobierno facilita la precarización de las condiciones laborales, eliminación del concepto de “responsabilidades familiares” en el reparto de empleo, prestaciones por desempleo y en el empleo comunitario, combatir las ideas reaccionarias patriarcales de la vuelta al hogar para las mujeres y mantener la exigencia de los necesarios servicios sociales colectivos»

---

92 Que aportan y qué exigen las mujeres al sindicalismo. Gaceta del Derecho Social nº 100. Octubre 1979. P 27. Begoña San José



## 17. Valoración

La huelga supuso una experiencia de lucha de gran trascendencia, que nos marcó a las protagonistas —a unas más que a otras— para toda la vida. Se aprendió a luchar por la mejora de las condiciones de vida y de trabajo en un contexto adverso. Durante la huelga se demostró que las trabajadoras fuimos capaces de participar y responsabilizarnos de las muchas acciones que realizamos: encierro en la catedral, manifestaciones, peticiones de solidaridad, etc.

Las circunstancias por las que atravesamos supusieron que gran parte de las trabajadoras tomáramos conciencia de clase. Contribuyó, sin duda, a ello comprobar la influencia que la empresa ejercía en los organismos oficiales, la policía, la judicatura, el Gobernador Civil, el Sindicato Vertical, la prensa...

No hacía ni un año que había muerto el dictador y, frente a la represión de la época, frente a unas condiciones hostiles, frente a la consideración de ilegalidad de la huelga y de las manifestaciones, unas mujeres jóvenes afrontamos, con coraje y decisión, una de las huelgas más emblemáticas de Burgos y quizás del Estado.

Mantuvimos una huelga que duró 75 días, y eso se dice pronto, pero tan solo el 2% de las huelgas en España de 1976 tuvieron una duración superior a 46 días<sup>93</sup>

---

93 Carbó, R. Precedentes: las movilizaciones durante la transición política. Accesible en [www.ub.edu-tsociologica-pdf-Work%20in%20progress-7CARBO\\_Episodis.pdf](http://www.ub.edu-tsociologica-pdf-Work%20in%20progress-7CARBO_Episodis.pdf).

La dirección de la empresa se negó, en un principio, a negociar el convenio, poniendo como condición previa el aumento de la producción en un 50 % y, con posterioridad a mantener el despido de toda la plantilla. Sin embargo, al cabo de un mes teníamos encima de la mesa una propuesta de convenio excelente, pero con la condición de que firmáramos una cláusula en la que nos comprometíamos a no dar lugar a ninguna anomalía laboral durante dos años. Esta cláusula no se aceptó en la asamblea.

Considero que confluyeron varios factores importantes en la toma de esta decisión. Uno, la juventud de la plantilla, que nos llevó a luchar sin límites, es decir, conseguir lo que nos habíamos propuesto, sin condiciones. Otro, las ideas obreras y la línea sindicalista del momento<sup>94</sup>; en mi caso, se concretaba en una idea obrerista sobre qué había que reivindicar, cómo luchar, qué exigir a los empresarios... pero también sobre la necesidad de cumplir en el trabajo para que, en consecuencia, nunca nos pudieran echar en cara no hacerlo. Por otra parte, en las líderes había una base de honestidad que las comprometía a cumplir los acuerdos adoptados; firmar un convenio y proponerse luego no cumplirlo, era algo inconcebible.

En esos momentos se consideraba inaceptable ese tipo de acuerdos pues tenían más importancia de la que se apreciaba a simple vista. De hecho, la empresa, a pesar de intentar convencernos de que perdía millones de pesetas por la huelga, contribuyó a mantenerla al continuar sin retirar sus condiciones durante otro mes y medio. Creo, sinceramente, que para la patronal de Ory y resto de estructuras

---

<sup>94</sup> La línea sindical de CCOO, UGT y USO, en esos momentos, era rupturista con el régimen franquista, pero se quedaría en meramente reformista con el paso del tiempo y los pactos firmados.

del sistema que mediaban en el asunto, era una cuestión de autoridad, por lo tanto trascendental, que entráramos a trabajar, pero soportando las represalias: bien los despidos que siempre estuvieron sobre la mesa, bien la cláusula con la que pretendían sujetarnos laboralmente cuyas repercusiones futuras eran imprevisibles.

Debe tenerse en cuenta, la dificultad que implicaba tener enfrente, junto a la patronal, al Sindicato Vertical y a todo el estamento gubernamental (gobierno, policía...). Si para los trabajadores ganar la batalla era importante, no lo era menos para la patronal. Sirva de ejemplo la huelga de Induyco, en marzo de 1977, que tras un mes de huelga, cada trabajador hubo de firmar una carta en la que se comprometía a someterse a la disciplina laboral. Y ello sin conseguir los objetivos que originaron el conflicto: readmisión de cuatro despedidos, admisión de la junta sindical... La propuesta de la empresa consistía en no aplicar sanciones y negociar las reivindicaciones referentes al comedor y la creación de comisiones mixtas de trabajadores y empresario que vigilaran la no discriminación en las categorías.<sup>95</sup>

Nos hicieron pagar «los costes de la acción de ponerse en huelga» de forma laboral y policial como expone Rosa Carbó, en el primer caso con sanciones, despidos como castigo o como mecanismo disuasorio y en el segundo con detenciones o intervenciones de la policía.

Por otra parte, eran tiempos inciertos; Franco había muerto, pero el régimen seguía vivo, nadie sabía lo que iba a ocurrir como lo atestiguan varios historiadores, permaneciendo la incertidumbre sobre el curso de la situación políti-

---

95 Termina la huelga de Induyco. *El País*, 15-3-1977. «En el balance de la huelga se recuentan 100 detenciones, multas gubernativas, pérdida de salario de 30 días y los heridos producidos tanto por la policía como por elementos incontrolados».

ca y, con el *ruido de sables* como telón de fondo, no teníamos la certeza del cambio democrático que tanto ansiábamos.

Una mirada desde la distancia, tras los cuarenta y cinco años transcurridos y, sin duda, una mayor serenidad y un mayor sosiego de la que teníamos en el año 1976, pueden aportar probablemente una visión con mejores elementos de juicio para comprender la realidad. La pregunta clave que las trabajadoras tuvimos que responder, en la asamblea del 6 de octubre de aquel año, fue la siguiente: «¿Debemos aceptar la cláusula donde nos comprometamos a no dar lugar a ninguna anomalía laboral ilegal durante dos años?». La decisión adoptada, del rechazo de la cláusula, fue un hecho como bien se conoce.

¿Y si hubiéramos...?

Es comprensible el cuestionamiento de las decisiones adoptadas a lo largo de los setenta y cinco días de intenso conflicto: «¿Y si hubiéramos aceptado el acuerdo? ¿Y si hubiéramos entrado todas? ¿Y si no me hubieran despedido?» Etcétera, etcétera.

A lo largo de nuestra vida, vamos haciendo elecciones, algunas más cotidianas y otras más decisivas. Con cada una de ellas, cerramos unas puertas y abrimos otras. Sin embargo, resulta casi inevitable plantearse —en algún momento— cómo habría sucedido todo de haber escogido un camino distinto. En esto precisamente se basa el pensamiento *contrafáctico*, en proyectar realidades alternativas que habrían surgido de decisiones diferentes. Las posibilidades son infinitas y, en la base de este proceso, encontramos la creencia de que estas elecciones han marcado nuestra vida. Esta afirmación tiene parte de verdad, determinadas decisiones conforman nuestro presente, pero no es una sentencia, tenemos el poder de cambiar de rumbo en cada momento. La vida es más fácil a posteriori.

Cuando analicemos el pasado, debemos tener en cuenta que en ese momento tomamos la decisión que pensábamos que sería la mejor basándonos en la información que teníamos y en nuestra experiencia. Evitar *el efecto de lo que podría haber sido*, no es incompatible con aprender del pasado, con buscar referencias en otros y con atreverse a explorar.

En ese sentido, al analizar esta huelga no podemos caer en tal efecto. Compruebo que, tampoco en los testimonios de las protagonistas, se cae en la trampa de la culpa y el arrepentimiento<sup>96</sup>. Nunca podremos saber qué hubiera sido de haber aceptado esa cláusula ni las consecuencias posteriores. Algunas de las despedidas creen que se les abrieron nuevas perspectivas; otras piensan que, de haber continuado en Ory, se les habría hecho cuesta arriba; otras... Y para las que volvimos a trabajar fue duro entrar sin ellas, pero eso no impidió la responsabilidad con la que afrontamos las decisiones futuras.

Aunque pudiera suponerse que las despedidas hicieron una valoración negativa de la huelga por haber sido precisamente las más perjudicadas, no ha ocurrido así, la han considerado positiva. A través de sus testimonios se puede apreciar el orgullo que sienten de haber participado en la huelga. Están convencidas de que «hicieron lo que tuvieron que hacer».

A pesar de que, algunas más que otras, tuvieron serios problemas para encontrar trabajo, no sienten rencor hacia el resto de sus compañeras, no consideran que las dejaron en la calle. Creen que se consiguió un buen convenio y aceptan, no de mal modo, que fueran represaliadas. Es decir, se per-

---

96 Volcarse en la visualización de mejores alternativas que, finalmente, no se dieron, es el origen del arrepentimiento.

cibe un buen ánimo y positiva valoración respecto al resto de trabajadoras que, con un gran dolor por haber dejado a nuestras compañeras en la calle, tuvimos que volver a trabajar. Esto también es entendible pues se volvió al trabajo con mucho pesar por los despidos.

También es cierto, que una parte importante de trabajadoras regresó al trabajo con cierta prevención a considerar la huelga como método de presión; de hecho, hasta 1988<sup>97</sup>, no se volvió a realizar otra huelga por el convenio. No obstante, hay que tener presente que se hicieron diferentes paros: por falta de calefacción, ante convocatorias de huelga general, en defensa de la seguridad social, por solidaridad, etc. Es decir, tampoco entramos vencidas y humilladas para que la patronal hiciera lo que le diera la gana. El respeto estaba ganado.

Un caso gráfico de ello nos lo cuenta Pili Ordóñez:

Después de la huelga, fui del jurado junto con Rosa Eva Martínez. Un día de junio, hacía mucho frío en la fábrica porque las temperaturas habían bajado y fuimos donde Beltrán para pedir que se encendiera la calefacción, a lo cual nos dijo que cómo en ese tiempo iban a encenderla y le respondí que en la casa donde vivía también se había encendido y se rio como diciendo «mira una trabajadora y enciende la calefacción». Entonces le pregunté si iban a poner o no la calefacción y como no la pusieron, inmediatamente se paró toda la fábrica. Era impresionante el silencio, una vez paradas todas las máquinas de coser.

---

97 Hacía 12 años que no se había acudido a la huelga por el convenio colectivo de empresa.

## 18. Testimonios.

### La huelga vista por sus protagonistas

A lo largo del escrito, me ha parecido oportuno ir introduciendo los comentarios y opiniones<sup>98</sup> de varias de las personas protagonistas de aquella huelga. Pienso que ello ha podido aportar más frescura y veracidad al relato que si hubiera existido una única opinión, en este caso la mía propia. También debo aclarar que dichos testimonios son fruto de conversaciones orales que he transcrito, casi literalmente en el texto, por lo que la redacción, en ocasiones, se llena de una amalgama de estilos verbales característicos de cada persona al expresarse.

No me cabe duda de que se han quedado en el tintero valiosas aportaciones de otras muchas personas que participaron en esa huelga, pero debía poner un límite a la recogida de testimonios para concluir el libro en un tiempo y con una extensión prudentes.

Más allá de las notas puntuales incrustadas a lo largo del escrito, recojo para finalizar un breve testimonio de la mayor parte de las mujeres que han ido apareciendo a lo largo del mismo.

---

98 Se obtuvieron en entrevistas personales realizadas entre el 20 y 30 de abril de 2020, excepto las de Pili Revilla (octubre de 2019) y las de Marula y Pepa (junio de 2020).

### **Pili Revilla Temiño:**

«Estuve haciendo el curso de Confección Industrial en María Madre y viviendo en su residencia. Más tarde (71/72) cambié a la Residencia Estela en la calle Fátima y luego al piso de mis padres en 1972. Yo todo esto lo vivía con muchos nervios, eso es así de claro, porque yo venía de unas ideas muy conservadoras, en mi casa nunca había oído estas cosas. Mis padres casi ni se enteraron, ya que les contaba más bien poco de todo esto. Vivía en el piso con mis hermanos que eran pequeños. Cuando vino la Policía Armada a detenerme, yo estaba sola.



Mi teléfono era público, ya que se dio en la asamblea para que cualquiera pudiera llamar si pasaba algo durante la huelga o alguien quisiera hacer alguna propuesta que no se atreviera en la asamblea. Recibí amenazas telefónicas casi diarias de los Guerrilleros de Cristo Rey<sup>99</sup>. Al principio me llamaban pidiéndome una cita y ante tanta insistencia, en el

---

<sup>99</sup> Guerrilleros de Cristo Rey fue un grupo parapolicial terrorista de ideología ultraderechista que actuó en España principalmente durante la década de 1970. (Wikipedia). Actuaron en varias huelgas del textil. Los ataques de grupos fascistas, fueron habituales en la transición, tanto a mesas de propaganda, huelgas, en las universidades, etc. pero también irrumpieron en actos de HOAC, VO..., dentro de iglesias, con pistolas y cadenas apaleando a los asistentes. La policía actuaba con su ayuda. En Burgos los atentados fascistas fueron varios. Como consecuencia del mitin de CCOO, desapareció el coche de Aristides García, que apareció días más tarde totalmente desvalijado y pintado con las iniciales C.R (Guerrilleros de Cristo Rey). El mencionado coche había suministrado las baterías para los altavoces colocados en el mitin. Días más tarde intentaron quemar la puerta de casa de Francisco Ubierna, uno de los participantes en dicho acto.

Varias librerías de nuestra ciudad (Granado; Mainel y Paino) son amenazadas por la extrema derecha. A la librería Paino que tenía un cartel anunciador de la obra "La doble historia del doctor Valmy" le rompieron el escaparate.

grupo de empresa decidimos poner una cita en el bar Alonso de la plaza del Cid, pero a la misma acudió Asun Ojeda, ya que íbamos siempre juntas a todos lados y conocíamos a las mismas personas. Vio sentado en una esquina del bar a un chico que no conocíamos y supusimos que podía ser el cebo de los que llamaban. Pero desde ese día ya pasaron a las amenazas directas.

Cuando lo pienso, me parece una experiencia bonita. Fuimos muy radicales, hay que reconocerlo, pero claro, cuando ya la empresa dijo que nos concedían las 4.000 pesetas y quitaba el contrato de aprendizaje, pero ponía condiciones de despido de una persona, hubo un momento que, si hubiéramos accedido ir a trabajar, Raquel se hubiera quedado en la calle porque no querían que entrara. A las demás mal que bien nos cogían, aunque luego, seguramente nos habrían ido despidiendo poco a poco. Pero Raquel no entraba; entonces dijimos que no, entramos todas o no entramos ninguna y al final entraron todas excepto siete, que es como acabó. El despido fue definitivo en noviembre. Diciembre y enero lo pasé como pude y en febrero ya empecé a trabajar en el hospital de Barrantes».

### **M<sup>a</sup> Luisa Arroyo Castrillo**

**(Marisa):**

«Lo viví con intensidad, nunca pensé que iba a vivir algo así. Lo vi bien, positivo, aprender a luchar por tus derechos, reconfortante, por gente que te queda en la cercanía. Viví como mala experiencia el que no tuviéramos entre todas las capacidades de saber decidir cuándo se volvía en



mejores condiciones sin tener que llegar a despidos. Volví un 19 de marzo, después de la sanción de cuatro meses. El ambiente era muy malo los primeros años y, durante mucho tiempo, pagamos esa circunstancia. Estábamos mal con la gente que entró a trabajar durante la huelga y a la empresa le vino muy bien esa situación y ello influyó en malos convenios. Ese grupo que desbarató la huelga le teníamos en contra. ¡Lo bien que hubiese sido volver todas juntas! Lo bueno es que fuimos un referente en empresas que en ese tiempo no se atrevían a hacer nunca nada».

**Blanca Rosa Ortega de la Hera:**

«Vivía en un piso en alquiler con mis hermanos, luego uno se marchó a trabajar a Ibiza y como teníamos tres habitaciones, Marula se vino a vivir con nosotros. Durante la huelga me mantenía con los ingresos de mis hermanos. Mi hermano trabajaba en la construcción, también iba al pueblo y traía comida. Yo no cobré nada de la caja de resistencia.



Hicimos la reunión en la subida, en un saliente de la iglesia de San Gil. Allí estuvieron subidos en las escalerillas, los abogados y las del comité. Nos dijeron que se había firmado el despido y volvíamos a trabajar. Llorábamos, no queríamos aceptar que se quedaran en la calle...

Cuando volvimos en noviembre, la primera semana se pasó una bolsa y se recogió dinero para las sancionadas. El que se quedase gente en la calle fue un verdadero problema. Se tardó en normalizar una buena relación en el interior. Todavía hay gente a la que no hablo desde la huelga, un

sentimiento de rechazo... Hubo momentos muy críticos, de tensión, de pasarlo muy mal (atropello).

Fue una manera de conseguir algo que, de lo contrario, no se hubiera logrado. Era una fábrica con mujeres, que hay más discriminación que en el sector de los hombres, y fue una gran experiencia lo que hicimos, cómo y en el tiempo que lo hicimos».

**Raquel Alonso Poza:**

«Vine a Burgos con 18 años y estudié Corte y Confección en María Madre, que estaba entonces en las “mil viviendas”, en Gamonal. Tenía la residencia arriba y me quedaba allí, pero luego me trasladé a otra residencia que estaba en los bloques de Juan XXIII. Una vez que terminé en María Madre entré a trabajar en Alcides durante un año, donde fui “volante en americanas”, es una categoría que va a coser donde se acumula el trabajo para desatascar, se me daba bien coser. Mi primer contacto fue con la Juventud Obrera Cristiana (JOC) que me marcó en relación con el mundo del trabajo, la reivindicación de derechos y libertades, la necesidad de la unidad, la solidaridad y el compañerismo».



**Pilar Ordoñez Pampliega (Pili):**

«Cuando entré a trabajar con tantas mujeres, estaba asustada por los topes de trabajo a los que había que llegar. Durante cerca de año y medio estuve en Babia, porque hasta que te



sitúas un poco no entiendes bien las cosas. A partir de los dos años empezaron a invitarme y fui a reuniones que se hacían clandestinas, en las que teníamos que salir de una en una. Iba mucho a casa de Pili Revilla. Tengo muy buenos recuerdos de compañerismo en Ory. Era tremendo, tremendo, mira lo que hicimos, no pasarse del tope, es como para hablar de esta historia, cuando hablan de las mujeres. Fue una época muy muy importante de la mujer trabajadora en Burgos, estaba muy bien organizado. La huelga la vi positiva, porque era una forma de hacer presión, pero no fue difícil sacarla adelante porque la gente respondía mucho, luchábamos por algo. El despido nos dejó un poco tristes. Pero luego, después de la huelga, continuábamos unidas, pero marcadas. Vivía independiente, en una habitación compartida con derecho a cocina. Mi madre (viuda) no era muy consciente de lo que pasaba, tampoco la contaba todo, solo lo que quería, y a mi manera y económicamente no tuve problemas

Durante una temporada me estuvieron amenazando los Guerrilleros de Cristo Rey. Me mandaban cartas: “Cuando vayas a trabajar te vamos a pegar con las cadenas” y también me llamaban a la fábrica (en casa no tenía teléfono), pero yo, en la empresa, no decía nada. Cuando salía de casa para ir a trabajar, quedaba con una chica y miraba a la calle con miedo, Un día que me llamaron por teléfono les contesté: “yo no soy de ninguna organización, soy representante de mis compañeras y tengo claro que las defenderé” y, a raíz de ahí, ya no me volvieron a llamar. Creo que me confundían con Pili Revilla. Cuando me casé en diciembre de 1977 me marché de Ory, me fui a vivir a Aranda de Duero. Con mucho dolor porque tuve que decidir, era lo uno o lo otro».



*A pesar de los años, los lazos fraguados en aquella época se siguen manteniendo hoy día.*

### **Isabel Martínez Gutiérrez:**

«Entré casi de las primeras, creo que la fábrica empieza por mayo y yo entré en septiembre. Empecé en el almacén a preparar cajas; fui aprendiz y luego jefa de almacén de materias primas. No estuve en María Madre, entré directamente porque mi hermana habló con Denis (la francesa). Mi hermana Aurora estaba en el almacén de productos acabados y tuvo un conflicto con Ricardo y la sancionaron por salir en defensa de las compañeras, luego se fue de la empresa en junio de 1973 para casarse.

En cuanto a la huelga, son un mogollón de pensamientos, de emociones. Por un lado, tú querías ir hasta el fin del mundo porque creías que era justo, por otro lado, estaba la situación familiar, lo que en casa te decían. A ello añade las presiones que tenía de Gerardo, el gerente, con quien tenía una estrecha relación laboral. Cuando me despidieron, me decía que por qué les había hecho eso. Mi casa era com-

plicada, había muchas historias; decirle a mi madre (viuda) que íbamos a la huelga, no lo entendía. Me acuerdo de todo el mogollón y lo que traje, de otras compañeras que tenían conflicto, de la concentración en caballería... me acuerdo de todo como un cúmulo junto. A veces no sé dilucidar muy bien cada momento. Tenía entonces veinticinco años, eras más responsable.

A la larga, cantidad de veces, he agradecido mogollón la huelga y que me echaran a la calle, te lo juro, porque fue una manera de abrirme otras puertas, de conocer otra gente. Si yo sigo estando en Ory creo que hubiera tenido un puesto bueno, porque me valoraban en el trabajo, porque Gerardo me tenía un cariño especial. Entré siendo una cría, bueno no lo sé.

Yo con el tiempo he valorado mucho aquello, el despido y lo que vino después. Estuve mucho tiempo sin trabajo, cada sitio que me presentaba lo tenía complicadísimo. Me costó mucho, me presenté a lugares donde creo que no hice las cosas mal, pero siempre estaba con el sambenito ese de que era despedida de Ory, y estaba en una lista negra.

Las pasé muy putas, estuve tres años hasta que empecé a trabajar. Hice cursos de todo, pero todo lo que hacía siempre estaba estigmatizado por ser despedida de Ory. Recuerdo que en el PPO hicimos un curso de laboratorio y nos enteramos de que dentro de los cursos que mandaban había algunos que no los hacían y se embolsaban el dinero y nos enteramos que había uno de auxiliar de clínica. Entonces fuimos a hablar con el director, que se puso como un energúmeno, además era consuegro de Ricardo, de lo que nos enteramos después. Me llamó el director y me dijo que iban a venir de Bilbao a hacer una evaluación y que probablemente yo no la haría. Le dije, vale si no lo hago yo, lo harán otras

20 personas, pero al final sí que lo hice. Pero nos lo pusieron todo muy complicado. En otra de las ocasiones, hice una prueba en la fábrica Ferrolí a través de mi cuñado y me dijeron que no había dado la nota; un día, como el mundo es un pañuelo, coincidió que una amiga mía estaba esperando en una modista a pruebas y había unas señoras de mucho postín, que hablaban de los trabajos de los maridos, no dijeron nombres, pero una de ellas dijo, “una vez que están en las listas negras lo tienen un poco difícil, porque mi marido ha tenido a una chica de Ory con unas pruebas que le han salido estupendamente pero no la han podido coger porque estaba dentro de unas listas negras”. Cuando me lo contaron, todo cuadraba, supuse que sería yo.

Pero me vino muy bien, salir de allí, cuando por fin conseguí abrirme puertas, tuve otros trabajos, he estado encantada y si hubiera seguido en Ory no sé lo que hubiera pasado. Mi perspectiva y mi comportamiento respecto a mis compañeras hubiera sido el mismo de siempre, pero bueno a mí como persona me ha alegrado mucho y muchas veces.

El despido a consecuencia de la huelga, nunca lo he vivido como un fracaso. Es cierto que lo viví como un problema familiar en mi casa, pero no como un fracaso, para nada. Me había quedado en la calle y en mi casa se necesitaba el sueldo; además concurrían un montón de historias: mi madre no lo entendía, yo tampoco la quería hacer sufrir..., pero particularmente no lo he vivido como un fracaso, no, no. Yo en ese momento entendí que hice lo que debía hacer y ya está. Nunca me ha quedado esa cosa de decir, “si hubiéramos...” Cuando me coloqué fue gracias a mi cuñado, y empecé a trabajar y contenta.

Fue una experiencia inolvidable. Eran tantas las cosas que hacíamos que recuerdo que íbamos como en una nube;

que había que hacer una sentada delante de... pues se iba; que había que hacer una manifestación, pues adelante... Y así todo el día y luego las reuniones que teníamos. A la larga, para mí fue positiva en todos los sentidos, primero porque yo me sentí bien, hice lo que creía que tenía que hacer en ese momento, aun perdiendo muchos privilegios. Las demás despedidas también perdieron su puesto de trabajo».

**Julia Santamaría Sáez (Juli):**

«Es una de las experiencias más interesantes de lucha obrera por la mejora de las condiciones laborales y por la dignidad personal. Muy positiva, puedes ver fallos, pero un grupo de 150 personas que aguanten tres meses con toda la presión externa a la que estábamos sometidas permanentemente: empresarial, familiar, entorno... La experiencia de Ory en general, y no solo por la huelga, fue de recorrido personal, de grupo, social, político. Para mí ha sido importante en todos los sentidos.



Yo venía del Opus Dei, por lo que el cambio me impactó aún más. Y luego, las personas. Para mí Raquel ha sido una maestra en todos los sentidos, no hablo solo de la máquina, sino como compañera. Tuvo un papel importante, era una muy buena profesional y no perdió con la lucha social y política. Hubo cantidad de chicas que no tenían otra referencia que Ory. A partir ahí cambiaron el chip: “yo no me cojo la dote cuando me caso y me voy, sigo trabajando...”. Me pareció una experiencia muy interesante. Hice una monografía en la JOC de ámbito europeo, haciendo una valoración desde mi punto de vista personal.

Con la vuelta al trabajo me vi en una contradicción. Por una parte estaba muy mediatizada por la situación de Raquel y lo pasé mal, pero por otra parte estaba en la JOC y el verme con más gente me permitió decir esto ha llegado hasta aquí, no tenemos que echarnos para atrás. Viví un plof a la vuelta, pero había un recorrido importante que ahí quedó, aunque es verdad que se retrocedió en algunas cosas, con los controles, y la empresa fue ganando terreno. Recuerdo que sintonizábamos bien<sup>100</sup>; nosotras dos estábamos en *fajas* y coincidíamos bastante; no era cuestión de vivir la vuelta como un absoluto fracaso y tampoco nos podíamos permitir todo el terreno que iban ganando. Congeniábamos porque teníamos las ideas en sintonía, porque empezaron los sindicatos de una forma determinada y tú y yo no estábamos muy de acuerdo. Yo me fui en el 1979, no estuve mucho tiempo.

Tenía un montón de presiones, me decían que tenía que ir a la casa del pueblo, no lo hice y me alegro de no haberlo hecho. Recuerdo estar muy pelada, no pagué la vivienda en ese tiempo, pedí a alguien algo de dinero y luego pagué los atrasos del piso. De comida, nadie me pidió nada. Se hicieron colectas, pero para gente que tenía necesidades de otra índole, que estaba sola, no tenía familia. Yo vivía con Juli García y solo tenía que pagarla el piso».

**Ascensión Monedero Gómez**  
**(Mari):**

«Tenía a mis padres que me ayudaban, no tuve problemas para comer, el piso era de mis padres y no tenía que pagar alquiler. Yo tampoco les



---

100 Se está refiriendo entre ella y M<sup>a</sup> Angeles.

contaba mucho y he hecho mi vida casi siempre. Mis padres no estaban acostumbrados a vivir ese tipo de situaciones, pero no tuve problemas.

Para mí, quedarme sin trabajo, fue duro, pero no lo viví mal, porque la huelga se hizo para conseguir mejoras para los trabajadores. Pensaba que aquello era lo que tenía que hacer, lo hice con todas las de la ley. No estuve mucho tiempo en el paro, creo que un año, ya que empecé a trabajar en el Hotel España sin agotar el paro y estuve allí hasta que me he jubilado».

**Asunción Ojeda Diez (Asun):**

«Entré a trabajar con 15 años en Géneros de punto Arnaiz y estuve dos años antes de entrar en Ory. No fui a María Madre, vivía con mis padres. En general la experiencia de la huelga me parece positiva. La huelga fue para conseguir mejoras para todas, teníamos que haber entrado todas, pero empezamos a analizar y bueno... se han conseguido cosas. La represalia de la empresa nos ha tocado a alguien y tampoco le das muchas vueltas. Conseguimos mejoras sociales y más en el textil que estaba tan mal. Mi madre lo pasó mal cuando me detuvieron, pero no me pusieron problemas con la huelga; sí me decía que tuviera cuidado, pero no me coartó. Después de aquello, fue complicado buscar trabajo».

**Aurea Cuesta Valdivielso (Auri):**

«Estábamos recién venidos del pueblo, mi madre trabajaba en una casa, mi padre en la construcción y mi hermano en un bar, así que coincidimos en huelga mi padre y yo, pero no tuve presión para volver a trabajar.



Éramos jóvenes y creo que tuvimos más libertad para seguir luchando más tiempo, porque en las huelgas posteriores, he tenido la sensación, de que había gente que le afectaba más lo que se pudiera decir en casa, porque ya estábamos todas más influenciadas. Es distinta la economía en casa con tus padres que la economía con tu pareja y hay que añadir que la opinión de tu pareja cuenta más que la de tus padres, te influye más.

Me pareció una movida para aquellos años muy fuerte y positiva. Yo no había conocido algo así. La construcción y Varta se retiraron antes, y no porque hubieran logrado buenas condiciones, sencillamente, no aguantaron. Sí creo que, al ser chicas jóvenes, igual teníamos más empuje. Sin embargo, los otros, al ser hombres posiblemente tenían familiares a su cargo y les costaría más aguantar tres meses sin llevar nada a casa.

Al principio, teníamos mucha fuerza y unión. La idea era de luchar hasta conseguir lo que nos propusimos. Pero en Magistratura, cuando se decidió volver con la gente despedida, para mí aquello fue una sensación como que las traicionábamos, lo viví como un fracaso. Recuerdo que nosotras decíamos que seguíamos y seguíamos adelante y sin embargo M<sup>a</sup>. L. y L. dijeron que hasta allí llegaban y que iban a trabajar. Yo decía que no, que no y que no, pero estas no se bajaban del burro y, al final, las que se quedaban despedidas dijeron que era mejor que volviéramos unidas a volver con más problemas y más desunión; fueron ellas las que nos dijeron que teníamos que volver. Lloré mucho... Dejé la fábrica en septiembre de 1990».

**Rosa Eva Martínez Gómez:**

«Salí de la escuela y empecé a trabajar en Villafría en la fábrica de embutidos La Española. Para mi ir a esa empresa era denigrante, olía mal, y salía todos los días llorando porque no quería volver... Cuando me dijeron que me cogían en Ory fue como una liberación porque me parecía un trabajo precioso y además de pasar de una fábrica donde mayoritariamente eran hombres a una de mujeres, fue una bendición.



El cambio fue muy bueno; entrar a Ory con unas condiciones de trabajo buenas, hacía calor, cada una estaba en su máquina, había un ambiente muy bueno, se cantaba... Era una niña, todo el mundo me trató bien, de compañera. No me importaba ir andando, con dos compañeras Nati y Lupe, desde Villafría en invierno, mi padre me acompañaba hasta el aeropuerto de Villafría y me iba corriendo hasta Ory porque estaba cagada de miedo y venía, aunque me pagaban cuatro perras...

Entré como aprendiz a repartir los hilos con Amelia y Begoña la de Villimar. Yo era una chavalita, con un trabajo bueno, y no sé si era espabilada, amable, o a la Sra. Denis la caí bien, pero como era inquieta y me sobraba tiempo, me ponía a coser en el círculo donde enseñaba Raquel a las aprendizas, pero eso me fastidió. La Sra. Denis que me vio que me sentaba en la máquina, me quitó de repartir hilos y me puso a coser. Pero no me arrepiento de nada, entrar en Ory, entrar en contacto con la gente de la JOC ha sido, lo que soy hoy como persona, de mi vida y mi trabajo he encontrado cosas buenas. En esa época me quedaba mucho en casa de gente y me he

quedado mucho en casa de Pili Revilla, Raquel...

La experiencia de la lucha en una fábrica de mujeres es muy interesante con un funcionamiento asambleario puro y duro, por un convenio por unas condiciones, muy bonita. Creo que el hecho de que hubiera despedidos nos marcó mucho durante años en Ory, fue un lastre para la pelea después y eso se podía haber evitado con aquel acuerdo, pero eso, claro, visto desde hoy. Y Ory siempre ha sido una fábrica peleona, cambiaron muchas cosas, las personas...

Raquel, Pili, la gente más adulta del comité, tenía una idea más amplia de lo que había que hacer, no tenía solo la idea de un convenio de la empresa de Ory, no tanto ceñida al convenio; tenía una visión política más global, por eso no se acepta el acuerdo. Porque ahora tú haces una huelga y la haces para eso. Pero antes, los movimientos que había laborales y sociales tenían una visión política más global porque se trataba de luchar por unas libertades y unos derechos, no solo la subida salarial y, gracias a eso, España tiró para adelante en el ámbito democrático y de derechos. Si nos hubiéramos quedado en la simple visión de lo que se hace ahora de luchar por un convenio y poco más... pero es que ya están conquistadas las libertades. Me parece que tenía que ser así».

### **Cristina García Manrique:**

«Entré porque conocía a la encargada, me dijo que necesitaban gente y fuimos mi hermana Raquel y yo, nos cogieron inmediatamente y entramos a la vez.

Desde que entré en Ory, me encantó el ambiente: las asambleas en el bocadillo, la relación... Éramos un



grupo fuerte, el problema eran los controles que cada vez nos recortaban los tiempos de trabajo y si no llegábamos nos reducían del sueldo la parte que no llegábamos. Al principio estuve en máquina y no te dejaban mover. Luego estuve en verificación y ya me podía mover más: medía los milímetros de las costuras, etc. Estuve poco tiempo, pero fue muy positivo.

Veo muy importante la organización que nos dábamos en las asambleas, que se realizaban muy a menudo y donde participábamos muchísimo. Era importante para coordinar los turnos, para estar en la puerta de la fábrica, para ir a hablar con las esquirolas. Nos organizamos en grupos e íbamos para informar a otras empresas en los bocadillos, en los autobuses, y explicarles por qué estábamos en huelga. La coordinación para el encierro en la catedral tuvo su trabajo. Había una caja solidaria y eso era importante en aquella época. Nos ayudó gente de fuera, pero nosotras también poníamos para las otras personas que lo necesitaran. Pensaban que nos estaban organizando por detrás, pero éramos nosotras las que nos organizamos: desde las pancartas, las octavillas que dábamos... Fue muy importante la unidad que hubo.

Conseguimos una lucha como mujeres, que fue importante en aquella época del textil. Las que salimos de allí tenemos todavía la imagen aquella de la lucha, de la organización, de lo importante que fue aquello y, sin embargo, las que quedaron fueron desvalorando esos logros: “para qué tanta lucha si al final...” Entiendo la diferencia entre las que siguieron y las que nos fuimos.

En lo personal fue un crecimiento muy importante, nunca había trabajado en una fábrica con tanta gente, porque yo era dependienta».

**Teodora Carpintero García  
(Dori).**

«No éramos muy conscientes de lo que estábamos haciendo, creo que no. Había que pelear, como muchas cosas que haces en la vida. Estás peleando, estás en la cima y no sabes. Luego te das cuenta y dices, pues sí que he aportado, pero en aquella época no sé si éramos muy conscientes,



éramos muy jóvenes, supongo que a la mayoría de la gente le pasaría lo mismo. En general, en la huelga, hubo ratos buenos, ratos malos, pero al final estabas muy arropada, muy apoyada entre unas y otras, además, se juntó mucha gente de otras empresas, de otros sectores. Salimos a recoger dinero para las despedidas. Estábamos muy unidas y participábamos mucho, era muy solidaria. Salíamos en manifestación.

Vivía con mi hermano en las Torres. No lo pasé mal, me encontré apoyada. Cuando volvimos a trabajar, después de las sanciones, nos encontramos con un vacío tremendo, un roce entre las que habían ido a trabajar y las que no; un ambiente muy diferente, y sobre todo con las que habían ido a trabajar, un poco de odio y muy mal al principio. Y en todas las negociaciones, pedíamos la reincorporación de las despedidas. Nos habían dado un palo y estaba muy angustiada al principio».

**Juliana García Alzaga (Juli):**

«La huelga me pareció importante en el textil, la valoro mucho y positivamente. La pena fue que hubo despidos y sanciones, aunque me dolieron mucho más los despidos; fue un mazazo. No lo considero un fracaso, era una parte de la

vida, de lucha, fue una experiencia en positivo y que aprendes algo. Las cosas en ese momento se veían de esa manera y quizás hoy se verían de otra.

Aguanté bien. En esa época gastábamos poco dinero; yo no cogí dinero de la caja, me dieron algo de dinero mis padres, no fue mucho, y con eso y sin salir de casa, ya está. Mis padres estaban en el pueblo y yo aquí, no me presionaron. Les tenía un poco intranquilos, pero no se enfadaban, ni me decían nada».



*Juli y M.ª Luz*

### **M.ª. Luz Gil Becerril (Marula):**

«Entré en Ory en 1972 hasta que me despidieron en 1994. Cuando entré a trabajar y vi a Tere Martínez me puse muy contenta pues la conocía del centro donde estuvimos. Tere vivía en la Ventilla y era muy buena modista (en su profesión).

La huelga fue muy positiva: el ambiente, las asambleas, las reuniones en el Cironte... Había mucha unión antes y durante la huelga, unión para evitar hacer primas, cuidar los topes, era una fábrica modelo.

Recuerdo los anónimos que se difundieron contra Raquel: que si era rica, que tenía tres casas, dos coches...

Económicamente, lo pasé mal, pero tuve ayuda de la caja de resistencia, del Fonta, que me compró un chubasquero. También fui a recoger patatas a Montorio con otras compañeras y los de Varta, pero era muy duro y no lo aguantábamos, así que estuvimos pocos días».

## Ángel Medina Urbaneja:

«Yo siempre la he recordado, a mí me parece una huelga impresionante, por la unidad que había, el liderazgo de Raquel Alonso y Pili, que era tremendo; un ejemplo de sindicalismo muy comprometido, muy cercano a la gente. Hacíamos asambleas diarias, y luego una conciencia política, en su caso se mezclaba, como habían sido de la JOC, aunque ahora eran del MC, un compromiso de raíz cristiana, y me parece una huelga ejemplar en ese sentido, comprometida, que hay que pelear un montón.

Yo les digo a mis hijos, ahora lo tenéis todo, pero entonces había que pelear por todo, porque además en esos años hubo huelgas en Firestone, Maga, Michelin... Y todo ello estaba dentro del movimiento obrero y político. Había mucha vinculación entonces, por la democracia y por los derechos sindicales, los derechos sociales y por todo aquello.

Yo era el único hombre que fui a la huelga, las demás eran todas mujeres. La unión, la solidaridad fue enorme. Tiene interés analizarlo desde el punto de vista feminista. Aunque aparentemente las mujeres pueden ser más conservadoras, en este caso eran más atrevidas, más decididas y estaban más unidas.

Le pusimos mucha ilusión, en cierto sentido vivíamos una aventura. No sabíamos bien donde estábamos, de hecho, en aquella época por la mañana iba a la fábrica y por la tarde iba a la universidad. No recuerdo la votación, pero fue por amplia mayoría, según iba avanzando, hubo gente que quería volver y algún problema, pero dentro de todo, el comportamiento de la gente fue ejemplar. Yo creo que hoy no hay fuerza sindical para hacer una cosa de estas, me da la impresión»

## Araceli Fernández Manjón.

Hoy no puedo contar con su testimonio personal, y lo siento muchísimo, ya que falleció en 2007, pero no podía dejar de mencionarla en esta historia de Ory, porque estuvo desde el principio involucrada como enlace sindical, en Comisiones Obreras y en el comité de empre-



*Araceli (derecha).*

sa. Para mí, tras la huelga, fue mi confidente, mi apoyo y mi paño de lágrimas en el comité, ya que la sentí siempre a mi lado y coincidíamos en muchas ideas, situándonos ambas en la izquierda sindical de CCOO.

Así que, en memoria de ella, dejo la despedida de su entierro que recoge fielmente lo que pienso y siento:

«Querida amiga, tuvimos la suerte de compartir contigo la andadura de la vida. En ese camino y a pesar de los años transcurridos, todavía está fresco el recuerdo del compromiso social que adquiriste desde tu juventud. Un compromiso que te hizo militar en un sindicato, Comisiones Obreras, antes incluso de su legalización y al que has pertenecido hasta el final.

Tu sentido de la responsabilidad te llevó a involucrarte en el Comité de Empresa, siempre con la mirada puesta en la defensa de las condiciones laborales de tus compañeras de trabajo.

Y cómo olvidar tu tenacidad, tu empeño en defender tus convicciones allí donde estabas, sabiendo que, aunque discrepáramos en ocasiones entre nosotras, sabíamos de tu bondad, de tu amistad y que el rencor no tenía sitio en tu corazón.

Araceli amiga, Araceli compañera. Como con la fría escarcha de esta mañana, hoy nuestro corazón se estremece por tu marcha. Pero tú ya sabes que el sendero que recorrimos juntas, quedará marcado para siempre en nuestros corazones.

Y de ese camino sabemos que, aunque hoy sintamos frío, nos quedará tu honestidad, el calor de tu corazón, el coraje para defender tus convicciones. Y todo ello lo recordaremos al pensar en tu imagen con esa suave sonrisa, que nunca olvidaremos.

Hasta siempre..., querida Araceli».

**Josefina Teixidó Ribot (Pepa):**

«A mi llegada a Burgos, primero trabajé en una fábrica de patatas, posteriormente, limpiando un bar, para recalar por último en Ory. Fue un momento de crecimiento personal. La fábrica fue la disciplina pura y dura: los controles, los tiempos, el ruido de las máquinas, las regañinas para que no hablásemos. Lo recuerdo desde la indignación.



Es importante resituar el tema en la época: una juventud escandalosa, veinte años, y dos cosas que marcaron mucho: la sensación de hacer algo muy importante en la fábrica, de hacer algo justo e imprescindible para todas porque las condiciones de trabajo eran muy duras y el salario muy bajo, y la otra, formar parte de lo colectivo, de algo que éramos todas prácticamente.

De las manifestaciones recuerdo los enfrentamientos verbales con la policía. Algunos de ellos eran familiares,

amigos, novios... y al reconocerles se encaraban. Recuerdo uno que me quedó grabado “tú a mí no me pegues, porque te quedas sin cenar” o aquel otro de “se lo voy a decir a tu madre”. A partir de esa manifestación se corrió el rumor de que la policía iba a venir de otros sitios; la de Burgos se iba a pegar a Valladolid y a Burgos venían los de Miranda o Valladolid, o sea que ya no eran de la misma ciudad. Creo que salió en el periódico que la policía no actuaría en sus ciudades de origen.

Luego la represión. El despido para mi implicó el final de una etapa, el final de una fábrica, de una pareja, de Burgos... No tenía salidas para trabajar porque era “la catalana de Ory”. Me acuerdo de haber buscado trabajo en muchos sitios y no tener salida. Sentí como que se me cerraban las puertas y, después de unos meses, me fui para Barcelona.

Recuerdo también una pintada en las paredes del cuartel de cerca de casa y un hombre nos dijo: “estáis locas, iros corriendo porque si os ven os pueden disparar desde la garita”. Y dentro de esos recuerdos que quedan grabados en la mente, está también ver el del paso de los tanques por la calle Vitoria —yo vivía en el 139—, y que el piso temblaba.

Fue una experiencia rica, dura en la perspectiva de ahora. Entonces todo se podía hacer, todo era posible, todo era nuevo; teníamos tanta fuerza y energía y nos lo creíamos tanto... Era a corazón abierto, no había grandes teorizaciones, sencillamente sabíamos que estaban mal las cosas y había que luchar para cambiarlas. Peleábamos desde el estómago. En esa mezcla de ingenuidad, inconsciencia, con esa fuerza de que todo era posible y todo estaba por hacer porque era todo tan injusto, estábamos como una moto».

Como se puede apreciar en los testimonios de mis compañeras, esta huelga ha marcado profundamente a quienes han participado en la misma. No quisiera concluir los mismos, sin la aportación, de lo que ha supuesto para mí en el aspecto personal, más allá de las consideraciones en los diversos planos, sociales, políticos y sindicales, que he ido plasmando a lo largo del escrito.

**M<sup>a</sup>. Ángeles González Delgado:**

«En primer lugar, debo decir, que la huelga de Ory, marcó un antes y un después en mi vida. La preparación de la huelga estuvo precedida de una buena planificación. La asamblea se convirtió en el centro de gravedad, tanto de la toma de decisiones, a través de métodos democráticos, como por ser desde donde se fraguaron los valores que propiciaron una de las luchas obreras más importantes de las mujeres en Burgos. La preparación de cuestionarios reivindicativos, análisis de los mismos, la metodología didáctica y democrática, la planificación..., todo, todo, gravitaba en la asamblea. Y la misma fue el germen y la forja de la unidad, el compañerismo, la conciencia obrera y el coraje de emprender una huelga que duró setenta y cinco días.

Éramos jóvenes, yo tenía diecisiete años como algunas de mis compañeras y a pesar del miedo por el ambiente represivo que se respiraba, este no nos impedía luchar por nuestros derechos. Viví muchas situaciones nuevas: manifestaciones, sentadas frente a la vivienda del jefe, encierro en la catedral, detenciones, encarcelamientos, solidaridad de la población, difamaciones... En fin, multitud de actividades



diversas. Hubo logros y fracasos que supusieron un aprendizaje positivo, pero hay un hecho que marca un punto de inflexión en mi vida: las detenciones de mis compañeras.

La entrada al trabajo quedando nuestras líderes despedidas y sancionadas, tuvo en mí una doble vertiente. Por un lado, una sensación de profundo dolor y sentido de culpabilidad por la injusticia que suponía y, por otro, el compromiso de mantener esa llama y tomar el relevo en la fábrica. De hecho, así lo hice, perteneciendo al comité de empresa y combinándolo con la continuación de mis estudios de bachillerato por la tarde.

Así, a pesar de mi marcada timidez, empiezo y me obligo a hablar en las asambleas. Es un reto autoimpuesto que fui superando poco a poco. Todo el mundo recordará que se me ponía la cara roja como un tomate, pero tenía el convencimiento, de que al empresario no le podíamos dejar ganar y permitir que nos machacara. Supuso el inicio de mi implicación organizativa plasmada en esos momentos en Comisiones Obreras y el Movimiento Comunista.

Esta experiencia, me sirvió para tomar conciencia e involucrarme posteriormente en el mundo socio-político. No creo exagerar al afirmar que esta huelga marcó mi vida.

Era un tiempo donde el carácter masivo de las huelgas, el asambleísmo organizativo, el fuerte espíritu de lucha y solidario animaba a la generación de sindicalistas y activistas revolucionarios. Para esta generación la militancia tuvo un plus de compromiso total y exclusivo. Entendiendo esto como la subordinación de otras esferas de la vida personal, a la lucha política y el compromiso social. Éramos jóvenes impacientes, ingenuos, decididos, con pasión, un gran sentido de justicia y solidaridad, una visión clasista de la sociedad reductiva y excluyente, desconocedores en cierta medida del

carácter ambivalente de las realidades humanas... En la organización a la que pertencí se daba mucha importancia a conocer la explotación viviéndola directamente, al movimiento obrero; el obrerismo como factor identitario tuvo tanta fuerza que muchas compañeras y compañeros dejaron la universidad para entrar en las fábricas. Ideas como desclarsarse, proletarizarse o estar en la dirección del movimiento obrero, líder y motor del cambio social que se avecinaba, era una prioridad.

Estas ideas me influyen para una vez terminado COU, no entrar en la universidad, aunque también existían otras dificultades importantes, como las económicas, o los *númerus clausus* que había en Medicina. En todo caso, de forma muy orgullosa continué trabajando en Ory hasta febrero de 1990, donde mi vida laboral tomó otro curso»<sup>101</sup>.

## Al día de hoy

La industria textil ha experimentado una dramática evolución, atravesando unas profundas crisis en España desde 1970 hasta nuestros días. Las dificultades para adaptarse a las innovaciones, el incremento de la competencia de países que disponen de abundante materia prima o de mano de obra más barata, etc. ha supuesto la pérdida de muchos puestos de trabajo y el cierre de muchas empresas del textil y la confección. Hoy día la industria textil se encuentra más globalizada que nunca.

---

101 Otro ejemplo fue Cristina Piris López-Dóriga, que abandona sus estudios para comenzar a trabajar en una fábrica del textil. Fue fundadora del sindicato textil en CCOO en Valencia, formando parte del primer secretariado y participando como delegada en el Congreso Fundacional de CCOO de ámbito estatal, así como dirigente del MC.PV. <https://memoriavalencianista.cat/biografies/piris-lopez-doriga-cristina>

Los grandes comercios que venden ropa se abastecen en las fábricas de las maquilas hondureñas, en talleres de Marruecos, Bangladesh, etc.

En el transcurso de este trabajo, leo una trágica noticia: la muerte de 28 personas electrocutadas en el sótano en un taller de confección clandestino en Tánger, debido a las lluvias torrenciales. El sector textil es la primera fuente de empleo en Marruecos, trabajando la mayoría en condiciones clandestinas e inhumanas, careciendo de las más mínimas normas de seguridad.



*Manifestación contra despidos Ory. 2012.  
(Foto: Israel López/El Correo de Burgos).*

Tras 45 años de la huelga de Ory, este suceso ocurrido el 8 de febrero de 2021, evidencia las penosas condiciones laborales que sufren las personas en países aún en vías de desarrollo debidas a los costes decrecientes, de mano de obra y de fabricación.

Sin entrar en este tema, ya que esto sería otra historia, tras varios años de difícil situación financiera, sucesivos ERE, prejubilaciones, bajas voluntarias, concurso de acreedores, luchas de las trabajadoras por conservar el empleo y la deslocalización de trabajos, etc. la trayectoria de la fábrica de Confecciones Ory en Burgos, que superó ampliamente las 300 trabajadoras en plantilla en sus buenos tiempos y que fue una firma textil de referencia, se fue reduciendo paulatinamente hasta que se cierra definitivamente el 15 de abril de 2015.

Hoy día, la marca continúa, debido a la compra de la misma por un empresario catalán. En Burgos, en el momento de este escrito, solo se mantiene la logística del muestrario y el diseño, toda la producción se realiza fuera de España. En Burgos trabajan unas 6 personas, diseño y oficina.



## 19. Otras huelgas y conflictos<sup>102</sup>

Coincidiendo con el comienzo del año de 1976, se produjo un ascenso significativo en el número de huelgas y movilizaciones obreras, con fuerte contenido reivindicativo y democrático, dando perspectiva y profundidad a las ya relatadas con anterioridad: por la amnistía y la libertad, contra la carestía de la vida, contra el trazado de la Ronda de Fuentes Blancas, etc.

Ese año se produjo un gran movimiento huelguístico de ámbito nacional, que comenzó con la huelga en el Metro de Madrid<sup>103</sup> que desencadenó otras, provocando la sensación de paro generalizado. El gobierno boicoteó dicha huelga con la militarización de los servicios del Metro, Renfe, y Correos,

---

102 Este capítulo está basado principalmente en los artículos de prensa del *Diario de Burgos*, de los expedientes de la Delegación de Trabajo y del Sindicato Vertical en el Archivo Histórico Provincial de Burgos.

103 La «salvaje huelga», como la calificó ABC, comenzaba el 5 de enero tras una reunión «autorizada» de unos 400 operarios en plaza de Castilla. Pedían una paga de 15.000 pesetas, junto a la nómina de enero, a cuenta del incremento de tarifas que había llevado a cabo la empresa en agosto de 1975. El día 6, cerca de 2.000 de los 4.000 empleados de Metro se encerraron por dos días en la iglesia de Nuestra Sra. de Lujan, en el barrio del Pilar, y dos días después, 3.000 de los empleados se reunían en asamblea en la iglesia del Dulce Nombre de María en Vallecas, donde decidían continuar con la huelga y solicitaban al Jefe del Alto Estado Mayor, en un telegrama, que el ejército no interviniera. El día 9 de enero termina por fin la huelga, con el acuerdo de que no se adoptarían represalias contra los trabajadores y se garantizaría la inmediata iniciación de las negociaciones económicas..., bajo la amenaza de una nueva huelga.

y las cargas policiales para dispersar asambleas y huelguistas en otras grandes empresas de metalurgia, banca, construcción, correos, telefónica, etc. Las causas hay que buscarlas en el deterioro de las condiciones salariales y de trabajo, en la carestía de la vida, en el paro..., confluyendo una gran unidad de acción de diferentes organizaciones obreras, con los siguientes puntos:

- Supresión de los topes salariales.
- Congelación de precios.
- Aumentos generalizados e igualitarios de salarios.
- Trabajo para todos.
- Negociación libre, sin represión ni coacciones.
- Amnistía general.
- Derechos de expresión, reunión, asociación y huelga.
- Libertad sindical.

Burgos no fue una excepción estando también inmerso en este movimiento.

No es objeto de este estudio recoger el conjunto y multiplicidad de huelgas y conflictos del movimiento obrero. Pero he considerado de interés mostrar, a título expositivo y de forma breve, las que se dieron en el periodo comprendido entre julio de 1975 y diciembre de 1976, tanto como forma de reconocimiento de las mismas y también para situar mejor el contexto de la huelga de Confecciones ORY descrita en las páginas anteriores.

### **Nicolás Correa**

Este conflicto se origina por el despido, el 7 de julio, de un trabajador, Julián Camarero de la Torre, acusándole de

pertenecer a Comisiones Obreras CCOO. Ese mismo día, mientras el interesado se dirigía al Sindicato Vertical, el resto de los trabajadores, una vez tuvieron conocimiento del despido, paralizaron los turnos de mañana y tarde; este paro comenzó a las 13,30 horas para continuar los días 8 y 9 de julio. Ante dichos paros en solidaridad con el compañero despedido, la empresa aumenta la represión con otros seis despidos de líderes sindicales, siendo posteriormente readmitidos dos. Los cinco despedidos tuvieron que buscarse trabajo en otras fábricas. Julián Camarero ganó el juicio y obtuvo una indemnización que fue repartida entre todos los despedidos, en función de las necesidades familiares de cada uno. Posteriormente al resto les fue aplicada la ley de amnistía laboral.

### **Firestone Hispania SA**

El año 1975 acababa con una huelga importante en Burgos, la de Firestone, que duró 53 días y de la que he obtenido amplia información gracias a la documentación que mi amigo y compañero Juan Pablo Pastor Marín, recogió y guardó en un trabajo exhaustivo. Desgraciadamente, su fallecimiento nos ha privado de un testimonio más completo y preciso.

Como precedente conviene destacar que, del 4 al 21 de julio de 1975, se produce huelga de los 588 trabajadores de Firestone. La autoridad laboral dictó un Laudo, por el que emplazaba a la empresa para que, en el plazo de dos meses, redactara un reglamento interno para los centros de Vizcaya y Burgos. Al tiempo, estaba pendiente el abono de una paga extraordinaria de 5.000 pesetas, concedida por la empresa. Ante la decisión de la dirección de recurrir el Laudo y de poner pegas al pago comprometido, los trabajadores deciden parar.

Voy a anotar a continuación algunos detalles de la huelga que se produjo del 18 de septiembre al 13 de noviembre.

El 18 de septiembre comienza el paro en el turno de noche, sumándose, al día siguiente, el resto de turnos hasta completar los cuatro turnos; los trabajadores se quedan ocupando la fábrica hasta que son desalojados.

Acordaron hacer asambleas diarias en el Barrio de Gagonal, siendo muchas de ellas reprimidas; a partir del 23 de octubre, la policía impide que se realicen.



*Manifestación de Firestone. 1975.*

El 23 de septiembre, la empresa despidió a 21 trabajadores, inicia expediente a 34 cargos sindicales y suspende de empleo y sueldo al resto de la plantilla hasta el 26 de septiembre que tienen que incorporarse.

El 29 de septiembre, hubo reunión de los representantes sindicales con el arzobispo quien, después de ser informado del conflicto, promete rezar para solucionarlo.

Es de interés el escrito, publicado en el *Diario de Burgos*, de 5 octubre de 1976, firmado por los ocho jurados de la representación obrera, que aclara algunos puntos del conflicto.

Sr. Director: Los miembros obreros del Jurado de Empresa Firestone Hispania. S.A. agradecemos sinceramente su consideración e insistencia en pretender que se busque una solución definitiva al grave problema laboral que tenemos planteado.

Esta ha sido también nuestra obsesión desde el primer momento del conflicto e incluso antes de que surgiera, en todo momento hemos procurado la parte social llegar a un acuerdo digno con la Empresa, pero siempre hemos tropezado con el mismo e infranqueable muro de incompreensión.

Por lo tanto y pretendiendo aclarar algunos puntos sobre nuestro conflicto exponemos lo siguiente:

Firestone Hispania tiene, fundamentalmente dos factorías: Bilbao y Burgos insertadas en idénticos procesos productivos, pero con regímenes totalmente distintos tanto en su régimen interior como en convenios colectivos. A nuestra vieja aspiración de normas para ambas factorías sin perjuicio de reflejar sus posibles características específicas —la Empresa— sobre todo a raíz del Laudo del pasado mes de julio del Sr. Delegado de Trabajo, dio su conformidad en principio reiterada en posteriores contactos con jurados, pero con una condición, que se mantenga la producción y actividad de 1974.

No hace referencia como sería lógico al periodo inmediatamente anterior al conflicto, es decir al primer semestre de 1975 en el que no hubo incidentes laborales dignos de mención ni tampoco objeción alguna sobre el nivel de producción.

Los trabajadores nos negamos rotunda y unánimemente a admitir aquellas condiciones empresariales ¿Por qué? Intentaremos explicarlo.

Debido a la juventud de la empresa y a la composición sociológica de las plantillas, jóvenes excampesinos faltos de práctica en trabajos industriales, la Empresa explotó hábil, pero inhumanamente estas peculiaridades excitando a unos equipos contra otros amparando conductas durísimas de algunos mandos intermedios no en aras de una mayor racionalidad productiva, sino de una mayor producción a toda costa con individualismo.

Se llegaron a trabajar por muchos obreros, dieciséis horas diarias y hacer cuatro horas extraordinarias era corriente. Esas deplorables prácticas nos dividían profundamente, además esas jornadas a nuestro juicio inhumanas, eran tolerables para algunos jóvenes con especiales condiciones físicas —y por lo tanto por poco tiempo— dejaban en descubierto a la mayoría de los compañeros y que a la vez nos imposibilitaba para toda reclamación ya que los bajos salarios se veían enmascarados por los ingresos extras. Así, por reflejo inevitable ante esa situación, muchos compañeros optaron por marcharse ante la imposibilidad de vivir en ese régimen de trabajo y de “relaciones humanas”. Lenta pero incesantemente nos fuimos percatando de que sólo subsistiríamos si nos “limitábamos” a producir lo pactado. El sistema de medición de tareas que se aplica es el Bedaux —nada generoso con los trabajadores normales como sabe todo el familiarizado con él— y los baremos de convenio, un intermedio entre el llamado “normal y óptimo”. La empresa quiere el óptimo y como solo somos hombres, no robots contruidos para Firestone Hispania no podemos lograrlo ni queremos prometerlo, más que la actividad normal.

En el momento actual, la empresa sostiene que no hay discriminación ninguna entre Burgos y Bilbao, entonces — nos preguntamos— ¿Por qué no aplicar, aquí ahora mismo el convenio de Bilbao como habían prometido cumplirlo? Dicen en flagrante contradicción que las condiciones de producción son distintas, bien nosotros admitimos esa posibilidad y pedimos tan incesante como inútilmente que una representación



*Manifestación de Firestone. 1975. (Foto: Juan Pablo Pastor).*

de trabajadores burgaleses se traslade allí para estudiar y ver sobre el terreno esas alegadas diferencias. Todas suspicacias desaparecerían y nosotros aceptaríamos las desfavorables que dicen nos corresponderían. ¿Cómo creer que producimos menos que Bilbao en igualdad de condiciones si no nos dejan comprobarlo? ¿Qué sentido puede darse a ese acentuado afán por restaurar unos modos de producción inhumanos e ilegales? Como final: ¿Qué pensar de esa actitud de ruptura con masivos despidos y sanciones? ¿Quieren asustarnos? Estamos unidos indisolublemente, tenemos conciencia de que en esta lucha la razón y la justicia están de nuestro lado. Débiles económicamente —pero fortalecidos— por nuestra unión buscamos la paz laboral, queremos trabajo y lo necesitamos, pero no a costa de nuestra dignidad de trabajadores y de seres

humanos. La desaparición de las sanciones y la readmisión de despedidos y la igualdad de derechos y obligaciones con nuestros compañeros de Bilbao es el único camino para la concordia.

El 8 de octubre fue el acto de conciliación de los 21 despedidos, acudiendo más de 600 trabajadores con la pegatina en el pecho y coreando la consigna: «Todos o ninguno».

El 9 de octubre, se plantea en la asamblea la solidaridad o ayuda de las mujeres. Después de un gran debate se llega al acuerdo de que ellas hagan asambleas propias en Gamonal. Según manifiesta Tere Martín<sup>104</sup>, se reúnen en los cimientos de lo que luego será el Instituto Félix Rodríguez de la Fuente. Están fuertes, unidas y comprenden muy bien cuál es la situación. Una representación de las mujeres acude a las asambleas de los trabajadores para informarse de lo que ellos hacen y a la vez informar de lo que hacen ellas. Entre sus numerosas actividades están: reunirse con el director de la empresa y con el Delegado de Trabajo, enviar una carta al Presidente de las Cortes, Sr. Rodríguez de Valcárcel, impedir el paso en la puerta de la fábrica al jefe de personal, o la de abastecer de bocadillos a los trabajadores cuando se encontraban ocupando la fábrica.

El 21 de octubre, la empresa mandó una carta a los trabajadores para que volvieran al trabajo todos, excepto los 21 despedidos, 7 empleados y 34 cargos sindicales.

El 23 de octubre, toda la plantilla y numerosas mujeres van al Sindicato Vertical con motivo del acto de conciliación contra los despidos de los 7 empleados. La empresa ofreció una suspensión de empleo y sueldo de dos meses siendo

---

104 Mujer de Juan Pablo Pastor Martín.

aceptado por uno de ellos que se encuentra realizando el servicio militar. Los otros 6 continuarían despedidos.

El 3 de noviembre se produce, en Magistratura de Trabajo, el juicio por los 21 despidos y, el 5 de noviembre, juicio por los de los 6 empleados; donde la empresa retira el despido a cambio de una suspensión de empleo y sueldo de un mes que finalizaría el 10 de noviembre.

El 10 de noviembre, se notifica la sentencia, declarando improcedente los 21 despidos. Como en esa fecha finalizaba la sanción impuesta a los 6 empleados, se decide que vayan a trabajar para no complicar más las cosas.

El 13 de noviembre en asamblea se debate la propuesta de la empresa: no hacer uso de mantener los despidos mediante el pago de las correspondientes indemnizaciones; abonar la antigüedad que perciben los compañeros vascos, que significa un 17,20% sobre salario real y, además, se comprometía definitivamente a elaborar un reglamento de régimen interior y un convenio único para ambos centros de trabajo.

Una vez debatidas estas propuestas, se decide ir a trabajar. Con esta unidad inmejorable, jamás conseguida en Burgos, deciden estar atentos a las maniobras de la empresa, haciendo asambleas en los comedores, y se da un fuerte aplauso a las mujeres por su solidaridad y labor durante la huelga.

El 17 de noviembre, cuando se habían cumplido dos meses desde el inicio de la huelga, la empresa considera que se conseguirá el 90% de la producción.

El 2 de enero de 1976, cuando aún resonaban los ecos de la huelga de Firestone que, tras 55 días, finalizó el 13 de noviembre del año anterior, se iniciaba la nueva huelga que se relata a continuación.

## **UBISA. Industrial del Ubierna S.A.**

Con una plantilla de 450 trabajadores, hicieron huelga del 2 de enero hasta el 1 de marzo.

Como se comentaba, el año comenzó con la huelga de la fábrica UBISA, con la ruptura de negociaciones tras dos meses de diálogo por lo que el 2 de enero los obreros se mantuvieron de brazos caídos en sus puestos de trabajo, durante la jornada laboral. Esta actitud se prolongó los días sucesivos hasta que fueron desalojados de la fábrica, el 9 de enero, al habersele concedido a la dirección el cierre patronal<sup>105</sup> por la Delegación de Trabajo<sup>106</sup>.

En la reunión del 3 de enero<sup>107</sup> quedaron nuevamente expuestas las reivindicaciones de los trabajadores, figurando las siguientes:

- Que todos los trabajadores reciban un mismo tratamiento por parte de la empresa sin ninguna clase de discriminación.
- Que se haga efectiva la compensación económica solicitada.
- Toxicidad, penosidad y peligrosidad. Que se adopten las medidas oportunas para evitar o reducir estos riesgos, y que se refleje en nómina los complementos correspondientes a los productores afectados.

---

105 El cierre patronal lo autorizaba el Delegado de Trabajo, una vez que se había constatado por el servicio de Inspección la inactividad de la mayoría de los productores de la empresa.

106 *Diario de Burgos*. 10-1-1976

107 El 18 de enero en el *Diario de Burgos*, se publica una carta abierta de los trabajadores de Ubierna, donde centra las peticiones en: cotización de la Seguridad Social a cargo de la empresa, aumento lineal de 4.000 pesetas sobre los salarios de diciembre y otras en relación al aprendizaje y calendario.

- Que se subsanen las deficiencias apuntadas en el Servicio Médico de empresa.
- Que las irregularidades existentes en el servicio de limpieza se corrijan lo antes posible.
- Que se tomen las medidas oportunas para que la temperatura en el comedor y en los vestuarios sea normal.
- Que se abonen a cada productor 4.000 pesetas mensuales de incremento.
- Que se acepte el calendario propuesto por la representación social de la empresa.
- Que se aclare por la dirección la suficiencia o insuficiencia de plantilla, así como la situación económica de la empresa.

El 20 de enero, el Delegado de Trabajo declaró la huelga ilegal. A pesar de ello, en una reunión celebrada en el Sindicato Vertical, los trabajadores, mediante votación secreta, acordaron por abrumadora mayoría la continuación de la huelga.

El 30 enero, coincidiendo con la fiesta de San Lesmes, se realizó una manifestación de protesta que recorrió diversas calles de la ciudad hasta acceder a la plaza San Juan —lugar de celebración de los actos con motivo de esta fiesta— donde se manifestaron pacíficamente llevando una pancarta que decía: «Los Buzos verdes piden mejoras salariales» y repartiendo entre la población, una hoja explicativa de su situación, que terminaba con el siguiente párrafo: «La clase trabajadora a la que pertenecemos cada vez es más consciente de sus derechos y queremos ir exigiéndolos, como ahora, unidos. Estamos convencidos de que estos van mucho más allá. No solo tenemos derecho a vivir, sino a participar y [...]

a marcar nuestro futuro y el de nuestros hijos, porque somos mayoría en nuestra sociedad».

El 11 de febrero, tras una asamblea en la puerta de la fábrica donde el consejero delegado Sr. Huisberghe invitó a oír la opinión de la empresa en el comedor, se produjeron unos incidentes por la incorporación de 30 trabajadores al trabajo, terminando con siete esquirolles lesionados. La dirección asegura que los autores serán despedidos y el 24 de febrero, la representación de los trabajadores pide audiencia con el Ministro de Relaciones Sindicales para pedir su mediación.

El 27 de febrero, en una asamblea realizada en el Sindicato Vertical, se acordaba volver al trabajo el 1 de marzo, tras el compromiso de la empresa de no imponer sanción alguna y no adoptar ninguna otra medida disciplinaria por la participación en la huelga, con el compromiso de que, una vez conseguida la normalidad laboral, se reanudarían las negociaciones a fin de buscar fórmulas de solución a las aspiraciones de los trabajadores<sup>108</sup>.

## **FABISA**

Empresa de unos 170 trabajadores dedicada a la fabricación de accesorios para automóviles

El 9 de enero, los obreros comienzan una huelga de brazos caídos como protesta por la negativa de la empresa a sus peticiones de un aumento salarial de 4.000 pesetas y el abono por la empresa de la Seguridad Social. Ese día, en la negociación, bajaron su petición a 3.000 pesetas y ante la negativa empresarial, decidieron ir a la huelga.

El sábado 10 de enero, tras la reunión en el Sindicato Vertical, a las 14 horas se reanudó el trabajo, una vez que la empresa acepta las peticiones sociales y quedar establecido

---

108 *Diario de Burgos*. 28-2-1976.

un salario de 19.000 pesetas para los peones especializados y un aumento del 12% para el personal cualificado. Dentro de la plantilla el 70% son peones especializados y el 30% personal cualificado.

### **MAGA S.A. Tapicería Artística e Industrial**

Empresa de unos 250 trabajadores dedicada a la fabricación de muebles, hicieron huelga del 12 de enero al 19 de enero.

El 12 de enero, los trabajadores de fabricación iniciaron una huelga de brazos caídos por la renovación del convenio en la empresa MAGA, solicitando un aumento salarial de 4.000 pesetas que beneficiara en la misma cuantía a todas las categorías sin distinción. Por la representación de los trabajadores se presentó Conflicto Colectivo que se finaliza con avenencia al llegarse a un acuerdo en el que la dirección de la empresa se compromete a no adoptar medidas sancionadoras y señalar el plazo de diez días para reanudar las negociaciones del convenio colectivo.

El 20 de enero volvieron al trabajo y se reanudaron las negociaciones del convenio, y el 3 de febrero, en asamblea y votación que se efectuó en los locales del Sindicato Vertical, se decide aceptar la propuesta de convenio colectivo.

### **SAFEN MICHELIN**

Con una plantilla de 1.500 trabajadores, hicieron huelga del 6 de febrero hasta el 4 de mayo.

Los inicios de este conflicto derivan de la huelga que, el 3 de febrero, comenzó en la fábrica de Michelin en Valladolid, con 700 trabajadores. La empresa respondió con 16 despidos y, ante esta situación, el 6 de febrero los compañeros de la fábrica de Aranda de Duero (Burgos) se declararon en huelga con las siguientes reivindicaciones:

- Readmisión de los despedidos de Valladolid y plenas garantías ante posibles sanciones en Aranda.
- Reducción de la jornada laboral a 45 horas semanales y 42 horas para el turno de noche.
- 22.000 pesetas de salario mínimo y convenio único para las cuatro factorías.

Si se dudaba de que Michelin Aranda «era incapaz de reaccionar por un motivo de solidaridad, la duda está desvanecida. Nuestro lema es la unión. Nuestro objetivo principal o todos o ninguno».

El 17 de febrero se unió a la huelga la fábrica de Lasarte (Guipúzcoa) con 2.800 trabajadores, sumando en total 5.000 personas en huelga entre las tres factorías de Michelin.



*Asamblea de Michelin. 1976*

En Burgos, la huelga comenzó a las 6 de la mañana del 6 de febrero, coincidiendo con la salida del turno de noche. Se iniciaba una asamblea permanente que se denominó «Calle cubierta» a la que se fueron uniendo los trabajadores de los diferentes turnos de mañana, tarde y noche, de tal forma

que, a las 10 de la noche, se encontraban la totalidad de la plantilla. Seguidamente se dirigieron en manifestación al centro de la ciudad —Aranda de Duero— incorporándose multitud de personas por ser sábado. Esto supuso un acontecimiento inédito en la capital de la comarca de la Ribera, cuando apenas hacía dos meses de la muerte de Franco.

Se constituyó una comisión negociadora llamada GOMA (Grupo Obrero Michelin Aranda) y durante el mes de febrero y marzo celebraron asambleas diariamente en la recién inaugurada iglesia de Santa Catalina, con la complicidad del párroco. El recinto favorecía las condiciones para albergar al conjunto de la asamblea por la amplitud del espacio, la disponibilidad de megafonía y la convicción de que la policía no intervendría en recinto sagrado. «No duro mucho puesto que el Gobernador las prohibió, aparte de que el Arzobispo nos negó el uso de las iglesias. Desde entonces las hicimos cada 6 días<sup>109</sup>». Remitieron varias cartas a los periódicos y a la opinión pública firmadas por los trabajadores, para aclarar sus objetivos y contrarrestar los argumentos de la empresa y los bulos; esta es una de ellas:

Los abajo firmantes, trabajadores en paro laboral pertenecientes a la empresa «SAFEN Michelin» en su centro de trabajo de Aranda de Duero, en contestación a la carta enviada por la Dirección a todos nosotros, deseamos considerar los siguientes puntos:

1º. Que la decisión de paro laboral ha sido determinada democráticamente, por la mayoría absoluta de los trabajadores horarios.

2º. Que en los planteamientos habidos para llegar a tal determinación no ha intervenido persona alguna que pudiera considerarse ajena a la empresa Michelin.

---

109 Entrevista obrero Michelin. *La Causa del pueblo burgalés* nº 4. Archivo propio.

3º. Que nuestros objetivos son laborales y de interés económico y social para la totalidad de la plantilla.

4º. Que en ningún momento se ha podido crear confusión, puesto que nuestras reivindicaciones han sido claramente expuestas ante la Dirección de la empresa y difundidas a la opinión pública.

5º. Que en lo que respecta al punto de horario de trabajo, no ha sido últimamente negociado por estar condicionado a la readmisión de los compañeros despedidos en el centro de trabajo de Valladolid.

6º. Que nadie puede haber sido llamado al engaño, por darse la circunstancia de haberse debatido todos los puntos en las asambleas celebradas casi ininterrumpidamente.

7º. Que, en la última asamblea celebrada, posteriormente al envío de la carta de la Dirección, la opinión unánime ha sido la de continuar en nuestra postura hasta que sea oída y resuelta nuestra condición primera: readmisión de los despedidos y garantías para todos.

Expuestas estas condiciones concluimos en los siguientes apartados:

- a. Que la alusión a «ciertos elementos cuyos objetivos son totalmente ajenos a los intereses del personal» sólo puede ser aplicable a la dirección por lo que solicitamos de inmediato, el cese automático del jefe de personal, por considerarlo no apto para una labor de necesario diálogo y comprensión, encaminados a la resolución del problema.
- b. Que la dirección exponga públicamente, las pruebas que demuestren la presencia entre nosotros de «elementos ajenos a los intereses del personal».
- c. Que por supuesto, en lo que respecta a la aplicación de la jornada laboral, recurrimos ante el organismo que corresponda, por lo que este punto queda subordinado al de la readmisión

de los despedidos. Por consiguiente, el confu-sionismo no existe, ni existirá, al menos que lo intente la propia dirección.

- d. Que la dirección demuestre la «petición de numerosos trabajadores que lamentan haber sido conducidos a esta actitud en contra de su voluntad». En caso de no poder demostrarlo, consideramos su afirmación como tendenciosa y como signo de su poca voluntad de colaboración para la resolución del conflicto laboral.

Aranda de Duero, 12 febrero de 1976.  
(Firmada por 1.437 trabajadores)<sup>110</sup>».

El 13 de marzo se produjo una entrevista de 12 representantes sindicales con el Ministro de Relaciones Sindicales, Sr. Martín Villa, insistiendo desde el gobierno en la condición de volver al trabajo como paso previo para las negociaciones. Los trabajadores reiteran que la huelga conjunta ha sido la única posibilidad para enfrentarse a la política de rechazo empresarial ante sus reivindicaciones laborales.

La situación se había ido tensando paulatinamente: el 13 de marzo había 33 trabajadores despedidos y 26 enlaces sindicales expedientados. Durante el conflicto también hubo varios detenidos en Aranda: el 31 de marzo, dos trabajadores en los piquetes a la entrada de la fábrica; el 3 de abril, se organizó un partido de fútbol de mujeres de Lasarte y Aranda para recaudar fondos; a pesar de no estar autorizado, se acudió al campo. La Guardia Civil procedió al desalojo y detuvo a 15 personas que luego fueron puestas en libertad. Nuevamente, el 5 de abril, quince obreros fueron detenidos en los piquetes a la entrada de la fábrica y puestos a disposición judicial.

Es de destacar que el 19 de marzo, en solidaridad con los

---

110 Diario de Burgos. 14 febrero de 1976.

obreros en huelga en España, tuvo lugar un paro en la fábrica de Michelin de Clermont Ferrand (Francia). Además, se acordó en el ámbito europeo, realizar colectas, no hacer horas extras y boicotear el envío de productos a las fábricas españolas.

Ante la pregunta a un obrero de como consiguen mantenerse tanto tiempo en huelga, contesta:

En primer lugar como te decía antes por la celebración de asambleas, donde discutíamos los pasos siguientes a dar. Luego también había compañeros que trabajaban en el campo para no rendirse de hambre. Muchos decían “si antes podíamos comer sin Michelin, ahora también lo podemos hacer”<sup>111</sup>.

La empresa y los trabajadores aceptan, el 27 y 28 de abril, respetivamente, el arbitraje del Delegado de Trabajo y la suspensión a la espera del Laudo Arbitral del juicio en Magistratura de Trabajo por los 21 despidos (12 representantes sindicales y 9 trabajadores). Sin embargo, el 3 de mayo, la empresa de forma unilateral se retiró del Laudo. Ante esta situación, tras casi tres meses de huelga y sin salario percibido, se decide en votación, ese mismo día 3, terminar la huelga. Además, los trabajadores deciden:

Igualmente y como muestra de buena voluntad de mantener un diálogo para la solución de nuestras legítimas aspiraciones —Jurado Central y Convenio Único de empresa— los trabajadores están dispuestos a reincorporarse al trabajo sin sanciones en los turnos correspondientes<sup>112</sup>.

El 4 de mayo se incorporó toda la plantilla. El conflicto

---

111 Entrevista obrero Michelin. La Causa del pueblo burgalés nº 4. Archivo propio.

112 Respuesta afirmativa de los representantes sindicales al arbitraje de la Dirección Provincial de Trabajo. Diario de Burgos 29 abril de 1976

duró tres meses (menos 2 días), siendo la huelga de mayor duración de las registradas en Burgos hasta ese momento.

### **FRÍO BURGOS S.A.**

El 6 de febrero se plantea Conflicto Colectivo, pidiendo satisfacción a las siguientes pretensiones:

- Subsanación de los servicios higiénicos y vestuarios.
- Establecimiento e implantación de saneamiento con medidas de purificación del ambiente más eficaces que contribuyan a hacer el trabajo más digno y cómodo y, si estas fueran insuficientes, una prima de toxicidad a favor del personal.
- Asegurar medidas convenientes para el desarrollo de aquellos trabajos destinados al sacrificio de reses vivas que exponen al personal a un grave quebranto o riesgo personal.
- Incrementar salarios en 6.000 pesetas lineales, cifra que deberá aumentarse además con un 12% para el personal cualificado.
- Renovación de prendas de trabajo con mayor frecuencia y que se establezca un sistema de lavado por cuenta de la empresa.
- Que se conceda a mecánicos y vigilantes, dietas en igual medida que las que se reconocen al resto de personal por desplazamiento.
- Que se establezca un sistema de productividad que garantice unos niveles mínimos y máximos, ya que se da una sobrecarga excesiva de trabajo por carecer de un control regular.

El jueves 12 de febrero, reunidos los trabajadores en

asamblea en el Sindicato Vertical con la presencia del Sr. Roldán, manifiestan su «disgusto por la falta de entendimiento con la empresa en cuanto se refiere a mejoras salariales y por el despido de un compañero», reconociéndose que la situación es tensa<sup>113</sup>.

El Conflicto Colectivo se resolvió, el 21 de febrero, con un Laudo de la Delegación Provincial de Trabajo que dispuso un incremento salarial del 14,4% desde el 1 de enero ya que, según las normas del Gobierno, solo se podía autorizar este tope, dejando sin resolver las cuestiones sobre higiene y seguridad en el trabajo.

### **Cerámica SCALA Española S.A.**

Con una plantilla de 319 trabajadores, hicieron huelga del 2 de febrero hasta el 4 de abril.

Dicha empresa tiene una larga conflictividad por seguridad en el trabajo. Un informe, elaborado por el gabinete técnico para el Delegado Provincial de Trabajo, reconoce haber realizado dos visitas en el año 1974, tres en 1975 y una en el 1976, a raíz de las cuales se emitieron cinco informes con una totalidad de treinta y dos recomendaciones para la dirección de la empresa.

En el *Diario de Burgos* del 14 de marzo de 1976 los trabajadores explican muy bien los motivos de la huelga y su situación laboral:

Nuestro conflicto no ha brotado por motivos ajenos a reivindicaciones laborales por mucho que alguien quiera ver influencias extrañas. Afirmamos plenamente convencidos que tales influencias no existen y que solo son manejos torvos, los que tales influencias arguyen.

En la producción la empresa emplea como principal factor

---

113 *Diario de Burgos*. 13-2-1976.

al hombre, con su inteligencia y más con su fuerza física, pues los moldes y piezas a manejar requieren un gran esfuerzo físico por el peso de pieza en sí y la cantidad, que se debe mover durante la jornada, que no pueden aguantar personas que no estén bien dotadas para trabajos físicamente duros. Esto se agrava por el método implantado en el trabajo que es el Bedaux, sistema racional de trabajo en sí mismo, pero no en ciertos modos de aplicarlo, ya que establece una actividad mínima de 60 puntos hora y una actividad máxima de 80 puntos hora, viendo estos [...]. Otro motivo de disconformidad es la penosidad del ambiente de trabajo, pues en todas las secciones hay polvo, germen de silicosis, en unas ruidos, frío y en otras calor asfixiante que en verano alcanzan 60º, si añadimos los frecuentes cronometrajes y la exigencia incesante de producir más piezas para llegar a la actividad tope, valiéndose de premios de adaptación que solo los perciben el primer mes, y al siguiente se encuentran los productores con que el trabajo les ha sido aumentado y el salario sigue siendo el mismo. Solicitamos un comedor que llevamos tiempo esperando y la empresa siempre dice que cuando hagan una ampliación, (ampliación que se encuentra parada) y mientras tanto siguen comiendo el bocadillo en el puesto de trabajo con polvo, agua, barro, etc... Ante esta situación de continuo aumento de producción, descuento abusivo de pérdidas y primas, fue cuando se plantearon las reivindicaciones unánimes de unas mejoras salariales lineales, a lo cual la empresa ha respondido con un rotundo NO y tres suspensiones de empleo y sueldo. Llevando mes y medio en conflicto y la empresa no ha ofrecido ningún gesto de acercamiento y entendimiento para solucionar la situación.

En la asamblea celebrada con el jurado de empresa y del director de Asuntos Sociales de la Organización Sindical, Leopoldo Roldán, se aprobó la propuesta de convenio colectivo, comenzando a trabajar el lunes 5 de abril.

## **AMVISA. Aplicaciones Mecánicas y Válvulas Industriales S.A.**

Con una plantilla de 130 trabajadores hicieron huelga del 4 al 29 de febrero.

Por parte de los enlaces sindicales se interpuso Conflicto Colectivo el 27 de enero, siendo el acto de conciliación el 3 de febrero. Sin avenencia y rotas las negociaciones, el 4 de febrero comenzó el paro, impidiéndose la carga y descarga de materiales, así como los servicios de mantenimiento.

Los trabajadores solicitan se dé satisfacción a las siguientes reivindicaciones<sup>114</sup>:

- Cese del trato discriminatorio. Parte de la plantilla tiene un mes de vacaciones y otra parte, 21 días; además existen diferencias salariales dentro de las mismas categorías profesionales.
- Estimamos y nos avergonzamos de ser totalmente insuficientes para cubrir nuestras mínimas y vitales necesidades, por lo que solicitamos 8.000 pesetas lineales para todos, IRTP a cargo de la empresa, Revisión semestral y 30 días de vacaciones para todos.
- Jornada continuada, que fue concedida el 22 de diciembre y denegada el 23 de enero.
- Fin de la persecución de los representantes sindicales, ya que son objeto de persecución y malos tratos. Habiéndose presentado un escrito firmado por cien productores haciéndose solidarios con sus representantes sindicales.

-

---

114 Extracto del escrito de los representantes sindicales a la Organización Sindical. AHPB

- Negligencia por parte de Jefatura de Personal en solucionar los problemas de los productores.

El 18 de febrero se dictó Laudo por la Delegación Provincial de Trabajo ante el Conflicto Colectivo planteado, considerando que no ha lugar a pronunciarse sobre la totalidad de los puntos planteados, haciéndolo únicamente sobre el incremento salarial del 14,4% a partir del 1 de enero de 1976.

El Laudo no fue aceptado, continuando la huelga. Se estableció una reunión el 23 de febrero con el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento<sup>115</sup>, pidiendo una mediación para el conflicto, fijando sus reivindicaciones en un aumento salarial de 1.500 pesetas lineales, confirmación de las promesas hechas por la dirección y aclaración del resto de los puntos no económicos.

El 27 de febrero, en reunión del Jurado de Empresa con los altos directivos de la misma en Madrid, se acordó el aumento de 1.500 pesetas mensuales y lineales y la revisión semestral de salarios, lo que implicaba que un peón recibiría 15.000 pesetas mensuales líquidas. Quedaron pendientes el resto de cuestiones planteadas para negociar una vez reanudada la actividad laboral. Por lo cual el 1 de marzo se volvió al trabajo con normalidad.<sup>116</sup>

---

115 El Movimiento Nacional o simplemente «Movimiento» es el nombre que recibió durante el franquismo el mecanismo totalitario de inspiración fascista que pretendía ser el único cauce de participación en la vida pública española. Creado en 1937 integró a todos los partidos (FET, JONS...) que habían apoyado la insurrección contra el gobierno republicano y la prohibición de todos los partidos políticos llevó a que se evitase el término «partido» incluso para esta organización.

116 *Diario de Burgos*. 29-2-1976.

## **Huelga de transporte**

La huelga de transporte de ámbito nacional, también tuvo incidencia en Burgos.

El 28 de febrero, fueron bloqueadas las flotas de transporte de Burgos, para evitar males mayores ante la huelga nacional, por acuerdo de las juntas directivas de las agrupaciones provinciales del servicio regular y discrecional de mercancías, de transportes líquidos y de agencias de transporte.

El 2 de marzo, continúa en el sector del transporte de mercancías de Burgos, el paro en la flota de camiones y también aparecen varias ruedas pinchadas por algunos transportistas. Ese mismo día se convocó reunión de forma urgente y extraordinaria del Consejo Provincial de Empresarios, arguyendo: «habiendo surgido problemas de mucha importancia para la normal actividad de las empresas y el desarrollo de las actividades comerciales»

## **VARTA BATERIAS S.A.**

Con una plantilla de 206 trabajadores, hicieron huelga del 2 de septiembre hasta el 26 de octubre.

Con anterioridad, el 14 de mayo de 1975, hubo un Conflicto Colectivo que, según estimó la empresa, produjo 916 horas perdidas.

Esta huelga, que fue conocida como «la huelga del plomo», se motivó por el peligro que suponía para la salud de los trabajadores, la exposición a ese componente en el desempeño de la función laboral. Solicitaban que se les informara del grado de toxicidad y de que este no revistiera gravedad para la salud. Se habían producido nuevos casos de *presaturismo* (enfermedad profesional producida por emanaciones de plomo).

El 10 de septiembre, el Delegado de Trabajo decretó el cierre de la factoría, hasta el miércoles 15, con el fin de que la empresa acometiera los trabajos precisos que corrigieran la toxicidad, pero el 16 de septiembre continuó la huelga porque las medidas de seguridad requeridas no satisfacían las demandas de los trabajadores.

El 19 de octubre, se realizó el acto de conciliación sin avenencia, pero finalmente el 26 de octubre en una asamblea que duró desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la tarde en la Organización Sindical, se firmó el siguiente acuerdo:

- En relación a los 33 trabajadores eventuales cuyo contrato finalizaba el 31 de diciembre, la empresa aceptó indemnizarles, percibiendo cada uno de ellos los sueldos íntegros hasta el 31 de diciembre.
- Se llegó a un acuerdo en la forma y modo de realizar las mediciones ambientales, la utilización de medidas de seguridad y que en las mediciones participara el Instituto Territorial de Seguridad e Higiene en el Trabajo con sede en Madrid, junto con los gabinetes de Burgos y Santander.
- Respecto a los salarios no percibidos durante el tiempo de duración del conflicto, ambas partes acordaron sujetarse a lo que disponga la sentencia de Magistratura de Trabajo, ante la que recurrieron los trabajadores por considerar que el conflicto se había debido a problemas de toxicidad.
- La empresa se compromete a no adoptar ninguna medida disciplinaria.

Esto supuso la vuelta al trabajo el miércoles 27 de octubre.

## Construcción

Hicieron huelga durante 23 días: del 7 al 30 de septiembre.

La huelga fue seguida prácticamente por la totalidad de las plantillas de Burgos y Miranda de Ebro y, en menor proporción, en otras partes de la provincia.

El 14 de marzo, se había producido un conato de huelga en la construcción, pero se decide comenzar a trabajar al día siguiente con el acuerdo de que la comisión negociadora reanudara su trabajo y las negociaciones la semana del 15 al 21 de marzo.

Sin embargo, el 7 de septiembre, comienza de nuevo una huelga que entre otras reivindicaciones destacan: aumento lineal de 10.500 pesetas, jubilación a los cincuenta y cinco años, pago de las cuotas de la seguridad social por parte de los empresarios. Y, junto a ello, la negociación del convenio al margen de la Organización Sindical.

La huelga tuvo un gran seguimiento y fue generalizada en Burgos capital; pronto se extendió a Miranda de Ebro y Briviesca, tal y como reconoce la Delegación de Trabajo, produciéndose cierres patronales en las diferentes obras, solicitados por los empresarios.

El 21 de septiembre, a las seis de la tarde, cuatro esposas de obreros de la construcción junto con sus diez hijos se encerraron en Burgos en la iglesia de Nuestra Señora de Fátima —en la capilla del santísimo— hasta pasada la media noche que abandonaron el templo.

El 22 de septiembre, todavía los empresarios se negaban a negociar en tanto los trabajadores mantuvieran la huelga y no reanudasen el trabajo. Por ello, tras la reunión en la Casa Sindical sin ningún tipo de acuerdo, se produjo una manifestación en la calle San Pablo, que inmediatamente fue disuelta por la policía, con un saldo de varios heridos.

El 27 de septiembre, un grupo de obreros mantuvieron una reunión con el Gobernador Civil al que solicitaron su mediación en el conflicto con el fin de alcanzar una solución equitativa y satisfactoria a la huelga; el gobernador prometió hacer cuanto estuviera en su mano.

El 29 de septiembre<sup>117</sup>, tras nueve horas de conversaciones que se alargaron hasta las tres de la madrugada, se llega a un acuerdo con el Gobernador Civil, el Delegado provincial de la Organización Sindical y la comisión deliberadora. Estuvieron presentes en dicha reunión las siguientes personas: Félix Pascual Marcos, Jesús Santamaría Martínez, Sebastián Peñacoba Esteban, Adrián Ruiz Saiz, Carlos Santiago Goiocoechea Gómez, Juan José San Martín Alonso, Juan Miguel Delgado Sánchez, José Asensio Tejat, Ángel Camino Ibeas, Ángel González Rodríguez, Emeterio Dobarco Bernal, Dionisio Barcina Fernández, Francisco Blasco Vano, Jesús Arranz Acinas, Jesús de las Heras de Miguel y Antonio Méndez Pozo.

El acuerdo alcanzado daba satisfacción a las reivindicaciones económicas y sociales, comprometiéndose los empresarios en no imponer sanciones ni despidos. Aunque no abonaran los días no trabajados, ofrecieron la posibilidad de solicitar anticipos de sueldo.

Un comunicado<sup>118</sup> de dirigentes de Comisiones Obreras de Construcción resume: «la huelga de la construcción de Burgos y León ha supuesto un avance importante para el movimiento obrero en nuestra región», ya que ha sido «una gran victoria en todos los ámbitos haber obligado a los em-

---

117 *Diario de Burgos*. 29-9-1976. En un comunicado de la Unión de Empresarios de la Construcción, sobre la incidencia de la huelga afirma que se han perdido 864.000 horas de trabajo y los obreros han dejado de percibir 100.000.000 de pesetas.

118 Este comunicado apareció en la edición impresa de *El País*, 8 -10-1976.

presarios a negociar en huelga y con delegados elegidos directamente por los trabajadores». Económicamente «se ha conseguido un gran aumento salarial y organizativamente las huelgas han sido un éxito, puesto que se han puesto en marcha en ambas provincias los Sindicatos Obreros de la Construcción. La creación de estos sindicatos, en base a las asambleas democráticas e independientes y con una gran vocación unitaria marca el camino de la ansiada unidad sindical. Si esto se generaliza y se forma una gran central con todos los sindicatos hecho».

### **Plastimetal S.A.**

Con una plantilla de 660 trabajadoras y trabajadores, hicieron huelga del 13 al 16 de septiembre.

Cabe decir, como dato destacado, que la de Plastimetal fue la primera huelga legal que se desarrolla en Burgos.

Tras varias reuniones del Jurado de empresa, en reunión del 7 de agosto, el conflicto surge porque la representación sindical solicita sea aplicado el Convenio Colectivo Provincial para la industria Siderometalúrgica, publicado en el BOE de 9 de junio de 1976, que entró en vigor el 1 de abril, ya que, aunque disponían de un Convenio Colectivo de Plastimetal S.A., en su artículo 1º se establecía que este nunca podrá resultar inferior al Convenio Provincial. Por otra parte, la dirección de la empresa considera que no fue homologado por lo cual «no es de aplicación, sino paja mojada».

Ante esta situación, el 24 de agosto, la representación obrera plantea Conflicto Colectivo, exigiendo los siguientes puntos:

- Aplicación del Convenio Colectivo Provincial para la Industria Siderometalúrgica aprobado.

- Vacaciones de 30 días para los menores de 18 años.
- Reconocimiento para los pinches de trabajos acordes con su categoría profesional.
- Seguridad e higiene en el trabajo, apertura de ventanas, colocación de aspiradores, etc.
- Que se suprima el trabajo a domicilio y que se aumente la plantilla necesaria.

Tras varias reuniones la empresa tan solo aceptó la aplicación del convenio provincial a partir del 1 de julio y, no habiendo acuerdo, el 3 de septiembre se votó mayoritariamente a favor de la huelga<sup>119</sup>. La dirección de la empresa presentó un recurso para impugnar la votación por haber votado 152 trabajadoras menores de 18 años, con el argumento de que tendrían que haberlo hecho con la asistencia de sus representantes legales (padre, madre) y, por otra parte, arguyendo que estaba excluido el recurso a la huelga en los conflictos colectivos por interpretación de una norma preexistente. Tales argumentaciones no se aceptaron por la Dirección Provincial de Trabajo, concediéndose la huelga

El 16 de septiembre en asamblea y por amplia mayoría, se refrenda el acuerdo adoptado con la empresa, en el cual se acepta la aplicación del convenio provincial desde el 1 de abril y varios puntos en relación a las condiciones de trabajo de las pinches, por lo que se comienza a trabajar el viernes 17 de septiembre.

### **RECESA. Revestimientos Cerámicos S.A.**

El conflicto surgió el 15 de septiembre en relación al disfrute del cuarto de hora de descanso y la jornada semanal, exi-

---

119 La votación es muy superior al 60% que establece el art. 19 nº 3, del Decreto 5/1975 de 22 de mayo, sobre regulación de conflictos colectivos.

giendo el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación sobre el horario. El sábado 18 de septiembre, quince operarias abandonaron el trabajo a las 13,30 h, cuando faltaban treinta minutos, y como consecuencia de tales hechos, la empresa adopto medidas disciplinarias contra las mismas<sup>120</sup>. Un folleto de la época describe las represalias de la siguiente manera:

En total son 6 las despedidas y otras 6 las sancionadas. Ello ha sido debido a: las trabajadoras han mantenido la jornada semanal de las 44 horas aprobada en ley de la nueva jornada laboral que apareció en abril 1976. La empresa por su parte estima que se deben cumplir las 45 horas. En resumen, como la empresa siempre lleva la razón apoyada por el Vertical, su postura ha sido la de “a trabajar las 45 horas o a la calle”<sup>121</sup>.

## ALCIDES

Con una plantilla de 257 trabajadoras y trabajadores, el 11 de octubre, inician un Conflicto Colectivo.

Ese día, la representación de las trabajadoras denuncia Conflicto Colectivo en Manufacturas Alcides SA, empresa dedicada a la fabricación de pantalones Alton, tomando como base los siguientes puntos:

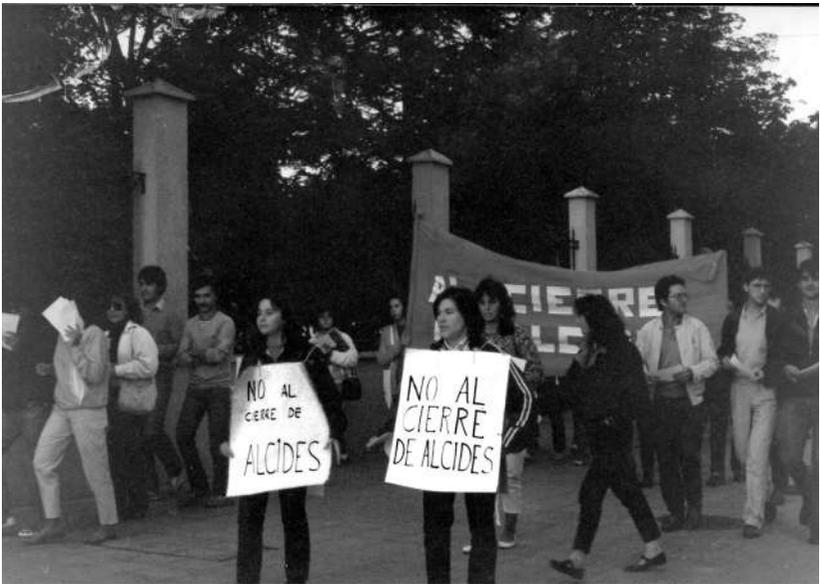
- Imposibilidad de llegar a los topes (niveles de producción) establecidos por la empresa, debido fundamentalmente a los tiempos, las malas condiciones de las máquinas, los cambios de operaciones, los cambios de métodos operatorios, la mala calidad de los hilos, la deficiente aplicación del método operatorio adecuado para lograr la calidad exigida en el planchado del pantalón y el no computar los tiempos muertos.

---

120 Escrito de Recesa dirigido a la Delegación Provincial de Trabajo. AHPB.

121 *La Causa del Pueblo Burgalés*, n° 6. MC.

- Salarios insuficientes, teniendo en cuenta que están sometidos a un sistema de productividad.
- Clasificaciones profesionales no coincidentes con los trabajos que se desempeñan.
- Rigurosidad en la imposición de sanciones por los motivos más nimios, máxime si se tiene en cuenta que no existe reglamento de régimen interior.
- Dificultades para poder asistir a consultorios médicos.
- Descuento de la participación en el 4% de beneficios en concepto de absentismo, violando el acuerdo adoptado por el jurado de empresa con los antiguos propietarios en agosto de 1975, a pesar de que la nueva empresa se comprometió a respetar los derechos adquiridos por los trabajadores.



*Manifestación contra el cierre de Alcides. 1984.*

El conflicto se da, principalmente, por los descuentos salariales que sufren cierto número de trabajadoras, y que dejaban las percepciones económicas incluso por debajo del salario mínimo; la supuesta disminución del rendimiento normal en el trabajo, además de esta perniciosa consecuencia, podía acarrear un posible despido. Tal disminución del rendimiento se produce ante la imposibilidad de llegar a los topes (niveles de producción) establecidos; sobre el salario base se descuenta la parte proporcional entre la actividad real obtenida y los topes de producción. Estos estaban fijados en 60 puntos para una producción normal y en 80, para la óptima. Los 60 puntos eran alcanzados solamente por el 20% de la plantilla y, únicamente, dos operarias llegaban a los 80.

El 17 de octubre, las trabajadoras solicitaron la mediación al Gobernador Civil.

El 20 de octubre, en los locales de la empresa, en una reunión presidida por el director de Asuntos Sociales de la Organización Sindical, se vota y se decide mayoritariamente ir a la huelga. El acuerdo obtuvo 227 votos favorables, 13 noes, 4 en blanco y 1 nulo, es decir, que el 88,3% de la plantilla se posicionó a favor.

El 27 de octubre, día en que estaba previsto comenzar la huelga, se suspende por la llegada de un equipo de expertos en métodos y tiempos, dependiente de la Dirección Central de Asuntos Sociales, que había de emitir un informe sobre el sistema de trabajo establecido en la empresa. La dirección, por su parte, se compromete a dejar en suspenso los descuentos que venía efectuando a las personas que no alcanzaban los niveles normales de producción, según el sistema que ella había establecido, hasta que se emitiera dicho informe.

## SENPA

El día 16 de octubre, en el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), los 150 trabajadores de Burgos y su provincia se sumaban a la huelga nacional. Según los trabajadores, la huelga se produjo ante la negativa del Ministerio de Hacienda a aprobar los jornales pactados entre ellos y el SENPA porque sobrepasaban los aumentos establecidos en el reciente decreto ley de medidas económicas<sup>122</sup>.

---

122 [https://elpais.com/diario/1976/12/04/economia/218502012\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/12/04/economia/218502012_850215.html)



## 20. Pan y rosas

Al término de este libro, he querido recordar otra lucha de mujeres, la que se denominó la “Huelga del Pan y las Rosas”, consigna que apela tanto a salarios justos como a condiciones laborales dignas.

A pesar del tiempo transcurrido entre la misma y la descrita en este libro de Ory en 1976 con las particularidades propias de cada una de ellas, existen conexiones indudables entre las mismas. Por ello, en este espacio quiero rendir un homenaje a aquellas valientes mujeres, pioneras en una huelga del textil que han inspirado a muchos colectivos a superar situaciones de injusticia y a aspirar a un mundo más digno para todas las personas.

Añado a continuación, una breve reseña obtenida de Digital Public Library of America (DPLA), así como un poema de James Oppenheimer, inspirado en esta huelga.

Muchos de los trabajadores de las fábricas de lana de Lawrence y de la industria textil eran niñas. Los propietarios de las fábricas contrataban a mujeres jóvenes para el empleo, muchos de los cuales creían que las niñas y las mujeres proporcionarían una mano de obra maleable y estaban naturalmente dispuestas al trabajo textil.

Una nueva ley de Massachusetts reducía a partir del 1 de enero de 1912, la jornada laboral de 56 a 54 horas semanales para las mujeres y los menores de 18 años. El 11 de enero, descubrieron que sus empleadores habían reducido su salario semanal para igualar la reducción de sus horas. Esa diferencia de salario ascendía a varias hogazas de pan a la semana. Al ver la reducción del salario, mil obreras, decidieron llamar a la huelga. Los trabajadores de otras fábricas se unieron al día siguiente; en una semana 25.000 trabajadoras y trabajadores estaban en huelga.

Todo estaba en marcha. Las mujeres hacían gala de sus propuestas bajo dos consignas; conquistar el pan (simbolizando los derechos laborales) y las rosas (como símbolo de la exigencia de mejores condiciones de vida). Al frente estaba una de las primeras organizaciones obreras de mujeres que alentó a las trabajadoras a ocupar puestos dirigentes y que peleaba por métodos democráticos en las luchas. Se eligió un comité de huelga con 56 titulares y 56 suplentes, para reemplazar al grupo titular en caso de arrestos, algo común durante las huelgas. El comité representaba todas las nacionalidades<sup>123</sup> y en las reuniones de huelga se traducían a 25 idiomas.

Las dos primeras medidas votadas por el comité fueron: crear un fondo de huelga y un piquete masivo que vigilaría alrededor de las fábricas. Los enfrentamientos con la Policía y las milicias del gobierno local eran cada vez más violentos. Los propietarios se sorprendieron cuando se enteraron de que las mujeres italianas enfurecidas, se habían encontrado

---

123 La huelga textil de Lawrence estuvo compuesta principalmente por trabajadores inmigrantes de Austria, Bélgica, Cuba, Canadá, Francia, Inglaterra, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Rusia, Escocia, España, Siria, y Turquía.

con un oficial de policía solitario en un puente, lo despojaron de su pistola, el garrote y la placa, le cortaron los tirantes, le quitaron los pantalones y le colgaron sobre el río helado. El fiscal de distrito de Lawrence se lamentó: “Un policía puede manejar a 10 hombres, mientras que se necesitan 10 policías para manejar a una mujer”. Un jefe horrorizado, describió a las mujeres activistas como llenas de “mucho astucia y también mucho mal genio. Están en todas partes y está empeorando todo el tiempo”.

El 29 de enero, a primera hora de la tarde, la milicia arrinconó a un gran grupo de manifestantes en la esquina de las calles Union y Garden. Después de algunos empujones sonó un disparo; Annie LoPizzo, una huelguista de 34 años, yacía muerta en la calle. Imaginémosnos cuál sería la situación de violencia que se decidió enviar a los niños a otras ciudades, donde serían albergados por familias solidarias en Nueva York, Filadelfia, Barre y Vermont. En el primer tren salieron 120 chicos. En el momento en que se disponía a salir el segundo tren hacia New York, la policía desató una represión desmedida en la estación. Los titulares decían: “Arrestan a niños en huelga textil”, “ La policía previene el exilio de los niños”, “Niños y madres arrestados por la policía”. Este episodio llevó la huelga a las páginas de los diarios nacionales y al Congreso.

Para facilitar la participación de las mujeres, el nuevo comité de huelga instaló guarderías y comedores comunitarios para hijos e hijas de las obreras. Además, se realizaban reuniones solo de mujeres, ya que también era necesario combatir el machismo entre los obreros, incluso entre los activistas. Una de las impulsoras más entusiastas de esta política fue Elizabeth Gurley Flynn.



*Los hijos de los huelguistas textiles de Lawrence, que fueron enviados a la ciudad de Nueva York para recibir cuidados temporales, marchan con pancartas en solidaridad con los huelguistas textiles en Massachusetts*

Todos hablaban de Lawrence. Los dirigentes de la central sindical oficial tuvieron que pronunciarse, pero no apoyaron la huelga: tildaron a las obreras de izquierdistas, anarquistas y revolucionarias, no querían saber nada con los comités de huelga. Pero las obreras de Lawrence contaban con un apoyo amplísimo. Se realizaban mítines de solidaridad en todo el país. Recibieron mucho apoyo de universidades femeninas, incluyendo Radcliffe College (actualmente parte de la prestigiosa Harvard) donde se formaban comités estudiantiles que colaboraban con la huelga, recolectaban dinero, difundían la lucha y viajaban a Lawrence para colaborar directamente con el comité de huelga. Aunque también hay que reseñar que otras universidades desempeñaron oposición a la huelga, participando los estudiantes en las milicias de represión y obteniendo aprobado sin realizar los exámenes.

La gran difusión, la firmeza de las obreras, y el miedo a que se extendiera la huelga, hizo ceder a los empresarios. Después de una larga lucha en invierno, el 12 marzo la huelga de “Pan y Rosas” culminó con una de las primeras victorias del movimiento obrero en Estados Unidos, con la implementación de la jornada reducida, aumento de salarios y el reconocimiento de los sindicatos.

Con el nombre de estas consignas, a pesar del tiempo transcurrido, aquella huelga es recordada con admiración.

*Al avanzar juntas, bajo la bella luz del día,  
mil oscuras cocinas, mil lúgubres fábricas  
se alumbran con el esplendor de un rayo de luz,  
porque la gente nos oye cantar: Pan y Rosas, Pan y Rosas.*

*Al avanzar juntas, luchamos también por los hombres,  
porque son hijos de mujeres, y nosotras somos de nuevo sus madres.  
Nuestras vidas no serán sudor desde el primer día hasta la muerte.  
Los corazones pasan hambre al igual que los cuerpos: dadnos pan, pero  
también rosas.*

*Al avanzar juntas, miles de mujeres muertas  
piden llorando a través de nuestro cántico su vieja súplica de pan.  
Poco arte, belleza o amor conocieron sus espíritus rendidos.  
Luchamos porque queremos pan, pero también rosas.*

*Al avanzar juntas, traemos nuevos días gloriosos,  
el alzamiento de las mujeres es el alzamiento de la raza,  
no más fatiga y trabajo de diez mientras uno reposa.  
Compartamos las glorias de la vida: Pan y Rosas, Pan y Rosas.*

(James Oppenheimer.

Poesía inspirada en la huelga de obreras textiles  
en 1912 en Lawrence- Massachusetts)

## Anexo I

### Plantilla en huelga de Confecciones Ory en 1976

1. Raquel Alonso Poza
2. Francisca García Alonso
3. Petra García Alonso
4. M<sup>a</sup> Purificación Bustillo Delgado
5. Encarnación Garachana Losua
6. Mercedes Busto Gómez
7. Rosa María de Pedro Santamaría.
8. Celia Adela Tejero Mínguez
9. M<sup>a</sup> Nieves Manrique Alonso
10. Alicia Crespo González
11. Dolores González de la Hera.
12. Beatriz Estefanía Sáez.
13. Esperanza García Pérez.
14. M<sup>a</sup> Luz Pérez Martín.
15. M<sup>a</sup> Concepción Moral Ortega
16. M<sup>a</sup> Jesús Delgado Velasco.
17. Begoña García Calzada.
18. Isabel López Arce.
19. M<sup>a</sup> Luz Gento Martínez
20. Lourdes Soldevilla Fuentes.
21. M<sup>a</sup> Ángeles Gómez González
22. Pilar Romero Sáez.
23. Amparo Rodríguez Castilla.
24. Isabel González Escalada.
25. Teresa Romero Sáez.
26. Josefina Peña García.
27. Isabel Millán Orodea
28. Antonia Arroyo Alonso.
29. Ildelfonsa López González.
30. M<sup>a</sup> Soledad Lara Vicario.
31. Domitila Díaz de la Iglesia.
32. M<sup>a</sup> Ángeles Revilla García.
33. M<sup>a</sup> Soledad Marcos Nogal.
34. Carmen Rosa Herrero Delgado.
35. Victoria Tamayo Gaitero.
36. Felisa Revilla Antón.
37. M<sup>a</sup> del Pilar Alonso Gallo.
38. Ángela Puras Ayala.
39. Marcelina Alonso Martínez.
40. Cándida Puras Ayala.
41. M<sup>a</sup> Jesús Ibáñez Sáez.
42. Esperanza Calzada Miguel.

43. Natividad Gómez Diez.
44. M<sup>a</sup> Carmen Martínez  
Estaun
45. Ana María Arnaiz Sanz.
46. Alicia Sevilla Santamaría.
47. M<sup>a</sup> Cruz González  
González.
48. Carolina Sáez Paniego.
49. Julita Gloria Álvarez  
Alonso.
50. Ana María Colina Antón.
51. Felisa Hortigüela Portugal.
52. Manuela Rodríguez  
Pedrosa
53. Begoña Saiz Martínez
54. Montserrat Pérez  
Quintana.
55. Magdalena Pérez Nuño.
56. Balbina Santamaría Pardo.
57. Elena López Paramo.
58. Begoña Arroyo Santamaría.
59. Ana María Ortega Colina.
60. Esther Pérez García.
61. Teodora Carpintero  
García.
62. Isabel Luis Prieto.
63. Amelia Luis Prieto.
64. Rosa Nieves Moral  
Íñiguez.
65. Emilia Girón González
66. Luisa Elena García  
González
67. Teresa Saiz Martín.
68. Julia Santamaría Saiz.
69. Concepción Mínguez  
Martínez.
70. Isabel Arribas Orcajo.
71. M<sup>a</sup> del Carmen Ibáñez  
González.
72. M<sup>a</sup> del Carmen Angulo  
Pérez.
73. M<sup>a</sup> Juliana García Alzaga.
74. M<sup>a</sup> Ángeles Sedano  
Domingo.
75. Mónica Ibáñez González.
76. Laurentina Miguel Revilla.
77. M<sup>a</sup> Ángeles Tejedor  
González.
78. Begoña Ortiz Martínez.
79. Elena Angulo Miguel.
80. Raquel García Manrique.
81. Carmen Villa Tomé.
82. M<sup>a</sup> del Carmen Ruiz  
Merino.
83. Julia Poza Ruiz.
84. M<sup>a</sup> Fe Miguel Seco.
85. Mercedes Gómez Cardero.
86. M<sup>a</sup> Ángeles González  
Merino.
87. M<sup>a</sup> Begoña Puente García.

88. M<sup>a</sup> Teresa González García.
89. M<sup>a</sup> Blanca Rosa Ortega
90. M<sup>a</sup> Victoria Hernando Munguira.
91. M<sup>a</sup> Asunción Ojeda Diez.
92. Trinidad Serrano Vicente.
93. Cristina García Manrique.
94. Isabel Martínez Gutiérrez.
95. M<sup>a</sup> Antonia López López.
96. M<sup>a</sup> Asunción Arce Saiz.
97. M<sup>a</sup> Paz López López.
98. Genara González García.
99. Josefina Teixidó Ribot.
100. Inmaculada Temiño Martínez.
101. Araceli Núñez Fontaneda
102. Montserrat Ubierna Martínez
103. M<sup>a</sup> Luz Gil Becerril
104. Blanca Crespo Martínez.
105. Candelas Peña García
106. Lucía Poves Pérez.
107. Isabel Ortiz Jorge.
108. Teresa Martínez Estaun
109. M<sup>a</sup> Ángeles Agustín
110. Rosa Eva Martínez Gómez
111. Pilar Revilla Temiño
112. Ángel Medina Urbaneja
113. Araceli Fernández Manjón.

114. Asunción Monedero Gómez.
115. Ana M<sup>a</sup> Franco Pérez
116. M<sup>a</sup> Teresa Orozco Miranda
117. Pilar Ordoñez Pampliega

### **Menores de edad**

118. M<sup>a</sup> Luisa Arroyo Castrillo.
119. M<sup>a</sup> Luz San José Casado.
120. Modesta Rodríguez Pedroso.
121. M<sup>a</sup> del Mar González
122. Aurea Cuesta Valdivielso.
123. Isabel Benito Sáez.
124. Begoña Palacios Mambrilla.
125. M<sup>a</sup> Ángeles Revilla Casado.
126. Dorotea Sevilla Santamaría.
127. M<sup>a</sup> Ángeles González Delgado.
128. Olvido Muñoz Fernández.
129. Natividad López Pérez.
130. M<sup>a</sup> Concepción Rebollo Rodríguez.

## Anexo II

Informe elaborado por M<sup>a</sup> Ángeles González y presentado en la Ejecutiva Provincial del textil de CCOO. Julio 1982.

(Facsimil)

### INFORME SOBRE LA SITUACION DEL TEXTIL EN LA

PROVINCIA DE BURGOS.

JULIO de 1.982

#### MIRANDA DE EBRO

Montefibre hispania S.A. 552 trabajadores.  
46 trabajadores afiliados a CC.OO.  
Comité de empresa { 10 delegados de CC.OO.  
3 " independientes.  
4 " de UGT.

Ence 750 trabajadores.  
71 trabajadores afiliados a CC.OO.  
Comité { 7 delegados de CC.OO.  
9 " de UGT.  
1 " independiente.

Manufacturas orive S.A. 100 trabajadoras-es.  
8 " afiliadas a CC.OO.  
Comité de empresa { 3 delegadas de CC.OO.  
2 " de UGT.  
1 " independiente.

Confecciones Maja 15 trabajadores.  
1 afiliado a CC.OO.  
1 delegado de CC.OO.

Molina 5 trabajadores  
5 afiliados a CC.OO.  
Sin delegado.

Confecciones Gaztedi 10 trabajadores  
1 afiliado, a CC.OO.  
Sin delegado.

#### BRIVIESCA

Juan Ant. Cardenal Vald. 174 trabajadores  
9 afiliados a CC.OO.  
Comité de empresa { 5 delegados de CC.OO.  
4 " independientes.

Ancar 12 trabajadores  
Sin delegado.

Santos Miguel 14 trabajadores.  
1 afiliado a CC.OO.  
1 delegado de CC.OO.

DÑA 1 empresa de Confección con 12 trabajadores.  
1 afiliado a CC.OO.

BURGOS

Manufacturas Alcides S.A. 298 trabajadoras-es.  
21 afiliadas a CC.OO.  
Comité de empresa ( 9 delegadas a CC.OO.  
2 " de UGT.

Confecciones Ory S.A. 120 trabajadoras.  
7 afiliadas a CC.OO.  
Comité de empresa ( 5 delegadas de CC.OO.  
3 " 2" independientes.

Elipse 24 trabajadoras.  
3 afiliadas a CC.OO.  
Sin delegado.

Castellana de lanas S.A. 41 trabajadoras-es.

Fabril Sedera S.A. 85 trabajadoras-es.

Generos de Punto Arnaiz S.A. 51 trabajadoras-es.

Gilsen S.A. 51 trabajadoras.

Heimbach Iberica S.A. 137 trabajadores.

Hijos de Riu S.L. 23 trabajadoras-es.

Ind. de la Fibra S.A. 32 trabajadores.

Renado S.A. 43 trabajadores.

Tall. Aña S.L. 7 trabajadores.

Tapiceria Artistica Maga S.A. 100 trabajadores.

Textil Marin S.A. 117 trabajadores.

Confecciones Este. Unos 10 trabajadores.

Felix Glez Vallejo 4 trabajadores.

José J. Perez Garrote 8 trabajadores.

Julian Campo agero 8 trabajadores.

Salvador Escano Romero 7 trabajadores.

Vte. Garcia Gonzalez 3 trabajadores.

BELORADO

Incabesa Unos 15 trabajadoras-es.

LERMA

M<sup>ra</sup> Luisa Navarro. 9 trabajadores cotizando Seguridad S.  
Pero tiene 98 trabajadores.  
1 delegado de CC.OO. y 4 delegados independientes.

ARANDA

Mnos Garcia Plaza S.A. 237 trabajadores. MIRAR.

Laer S.A. 165 trabajadores.

Manufacturas Aygon S.L. 63 trabajadores.

Mariano Guijarro S.A. 49 trabajadores.

Menfis 20 trabajadores.

Un taller cuyo nombre del dueño es: Antonio Sanchez

Aramtextil S.L. 34 trabajadores

PRADOLUENGO

Calcetines Macor S.L. 31 trabajadores.

Marcor S.L. 31 trabajadores.

Agustin Mingo de Miguel 5 trabajadores.

H.A.M.B.O. S.A. 8 trabajadores.

Tex. Villanueva Echevarria S. 39 trabajadores.

PROBLEMATICA DEL TEXTIL (que conocemos)

- Manufacturas Alcides. Empresa de Confección. Convenio General Textil.  
Autoritarismo por parte de la dirección y encargados.  
Descuentos del salario base (topes altos y cambios de puestos de trabajo)  
Sanciones injustificadas.  
Dos expedientes de crisis, uno negociado por el Comité otro rechazado.  
Multinacional de Lois, Confecciones Europeas.
- Confecciones Dry S.A. Empresa de Confeccion, con convenio de empresa.  
Descuentos del salario convenio.  
Cambios de puesto de trabajo.
- Talleres de Burgos. En general son de géneros de punto.  
Descuentos por no llegar al tope.  
Descuentos por salidas al médico.  
Trabajo a domicilio.
- Cardenal . Empresa de Confección. Convenio General Textil.  
Descuentos de la prima, aunque se respeta el sueldo convenio.  
Autoritarismo de encargados y paternalismo del empresario.  
Falta de diálogo con la empresa.
- Ence ---- Empresa de fibras sinteticas y artificiales con convenio de empresa.  
Empresa del INI. 400 contratos ilegales por tiempo indefinido que usa para sacar el producto.  
La media de la plantilla es de 54 años de edad.  
Plan de visibilidad, desde el 80 en el que 200 o 250 trabajadores iran a la calle. Se quiere dejar como empresa de celulosa y quitar las fibras.
- Montefibre. Empresa de fibras sinteticas y artificiales con convenio de empresa.  
Se quiere acoger al Plan de Reconversión Textil. Pide 2.000 millones  
Aumento de productividad de 48.000 a 60.000 toneladas que produce malestar y accidentes.  
Movilidad funcional en los puestos de trabajo -- Turnos.  
Seguridad e higiene.  
Derechos sindicales -- Tope de horas  
Informes.
- Drive Empresa de Confección con convenio de empresa.  
Duplicidad de empresa en Extremadura, con amenaza de cierre aquí.  
Topes de producción.  
Autoritarismo patronal.  
trabajo a domicilio.
- Molina Empresa de Confección. Convenio General Textil.  
Disminuidos fisicos. Empresa paternalista.

## Anexo III

### Carta a la opinión pública de los Comités de Alcides, Ory y Gilsen.

(Facsimil)

#### A TODOS LOS TRABAJADORES DE BURGOS

Ante la dura situación por la que atravesamos las trabajadoras y trabajadores del sector textil, queremos denunciar lo siguiente:

- Todos los convenios de nuestro ramo se encuentran entre los más bajos de todos los sectores, tanto a nivel salarial, como social y sindical.

- Los toques de producción son excesivos y además se permite desontarnos del sueldo cuando no se llega a él.

- Los abusos de autoridad y amenazas son constantes, aprovechándose de la situación y discriminación que sufrimos las mujeres y las jóvenes.

- Si esta situación de por sí ya es penosa, nos encontramos en nuestra provincia con "Manufacturas Alcides" filial de la multinacional Confecciones Europeas, empresa de confección y con grandes beneficios en el mercado internacional en las que la represión y los métodos antidemocráticos llegan a los límites más insospechados como:

- Insultos y humillaciones continuos.

- Obligar con engaños y amenazas de despido a realizar horas extras los sábados y domingos.

- Sanciones injustificadas todos los días, como 28 días

a una embarazada por permanecer 15 minutos en el servicio.

- Al Comité de Empresa se le sanciona por salirse a la Delegación Provincial de Trabajo y no se le permite usar los mínimos derechos sindicales que hoy están reconocidos, en la mayoría de empresas.

- Amenazas de cambio de puesto a repartidoras si no asisten a las reuniones de la Empresa, fuera de las horas de trabajo, siendo con fines oscuros y de enfrentamientos con las trabajadoras.

- En el plazo de una semana se han despedido a 5 trabajadoras, una del Comité de Empresa, por defender los derechos de los trabajadores.

Todos estos casos mucho más numerosos de lo que aquí se exponen, y ya fabricas del textil están teniendo una continuidad como: el despido de "Gilsen" por no llegar al tope cuando se puede comprobar que llegaba y amenazas de despido a otra trabajadora. Por todo esto queremos denunciar: a la Delegación de Trabajo, porque siendo conocedora de esta situación a través de denuncias no solo no se ha interesado por los problemas de las trabajadoras sino que ha demostrado que intereses defiende, los de la patronal.

La denuncia a la patronal autoritaria que no tiene en cuenta los más mínimos derechos de las personas y mantener sus beneficios a costa de la explotación de las y los trabajadores.

Así, llamamos hacer asambleas en todas las fabricas buscando un apoyo para protestar contra esta serie de medidas arbitrarias que se están tomando contra nuestro ramo el textil.

FIN A LOS DESPIDOS

Comites de empresa de : ALCIDES; ORY; GILSEN



## Agradecimientos

Son muchas las personas a quienes debo agradecer, que han prestado su colaboración en este trabajo. Otras, seguro que hubieran participado si las hubiera llamado, pero he tenido que limitar los testimonios por cuestión de espacio y tiempo.

Quiero dar las gracias a mi querida amiga Marisa Arroyo, tanto por su implicación durante aquellos días de lucha, como las aportaciones asentadas en su buena memoria, que me han resultado de gran ayuda.

Agradezco de corazón a Pili Revilla, mi líder referente en aquella huelga. A sus interesantes aportaciones a este trabajo y su ánimo constante, para que fructificara este proyecto. Siempre recordaré su gran generosidad en aquellos días intensos, facilitando su casa bien para reuniones, o como alojamiento para quien lo necesitara. Más allá de esos días, su casa siempre me estuvo abierta; e incluso, su tienda de campaña —la pequeña canadiense naranja— me sirvió para hacer acampadas o ir de vacaciones en aquellos años de escasez.

Gracias también a Isabel Martínez, que ha guardado con esmero la documentación de Ory. La misma ha sido de gran valor para el desarrollo de este trabajo: hojas, fotos... Su predisposición en años posteriores para organizar encuentros, comidas de las compañeras de Ory, ha sido una

de las raíces que me ha impulsado a la recuperación de esta memoria colectiva.

Gracias a Raquel Alonso, líder indiscutible de aquella lucha, por el gran trabajo que desplegó y por las contribuciones realizadas para el presente texto. El despido tras la huelga nos separó laboralmente, pero afortunadamente, compartimos una misma organización en los años posteriores.

Muchas gracias también a Blanca Rosa Ortega, M<sup>a</sup> Luz Gil, Juli Santamaría, Juli García, Cristina García, Pili Ordoñez, Rosa Eva Martínez, Mari Monedero, Auri Cuesta, Dori Carpintero, Pepa Teixidó, Carmen Santos, Naty López, Asun Ojeda y Ángel Medina por responder a mis llamadas, aportar su testimonio y rebuscar en su memoria los datos necesarios para llevar a buen puerto este libro.

Otras muchas compañeras también me prestaron su apoyo directa o indirectamente en el pasado, cuando estuve en el Comité de Empresa de Ory, o en CCOO. Me es imposible nombrarlas sin caer en el olvido inmerecido de algunos nombres, pero ellas saben que las aprecio y lo que compartimos.

No me quiero olvidar tampoco de dar las gracias a M<sup>a</sup> Juncal Zamorano Rodríguez, directora del Archivo Histórico Provincial de Burgos y a Yolanda Rodríguez García, directora del Archivo Municipal de Burgos, por su disposición para facilitar este trabajo dentro de sus posibilidades, ni a las personas de otras fábricas que me han comentado aspectos relacionados con sus respectivas luchas.

Al Ayuntamiento de Burgos, porque con su colaboración permite difundir la participación de las mujeres en el movimiento obrero de los años setenta, un tema que despierta cada vez más interés en los estudios de historia y género, y a la par pone en valor esta experiencia de lucha. Agradecer

especialmente a Sonia Rodríguez Cobos, Concejala de Servicios Sociales y Patrimonio, porque esta edición es fruto de su apuesta decidida.

A Aurelio Quintanilla —mi querido Yeyo— y Paloma Sanz Martín, que repasaron los aspectos formales de este trabajo. Gracias de corazón.

A Jon Kepa Iradi, mi amante, mi amigo, mi compañero fiel, que me ha animado y me ha apoyado siempre. Él tiene mucho que ver en esta historia, y este trabajo no hubiera sido posible sin su colaboración, sus aportaciones, su revisión del texto.... Nunca podré compensarle tanto amor y apoyo recibido en mi vida. Haber compartido mi vida con él y criar a nuestro hijo ha sido un auténtico regalo. Arkaitz supone un motivo de orgullo y una esperanza para un futuro mejor.



En la transición, las mujeres trabajadoras jugaron un papel muy destacado, siendo de justicia que las misma quede recogida en la memoria histórica y social. Si hubiera que destacar luchas ejemplares de esa época en nuestro país, la huelga de las trabajadoras de Confecciones Ory en 1976, debería estar sin género de dudas, en un lugar preeminente.

Este libro es fruto de la investigación. Contiene testimonios de sus protagonistas que mantuvieron una huelga de dos meses y medio luchando para mejorar sus condiciones laborales. Se relata lo sucedido, su desarrollo y la gran cantidad de actividades generadas: asambleas diarias, manifestaciones, encierro en la Catedral de Burgos, detenciones, etc... una lucha especialmente dura y rica de unas mujeres, mayoritariamente jóvenes, que pensaban que todo era posible y todo estaba por hacer, ante tanta injusticia. Así mismo, quedan reflejados otros conflictos en Burgos de la misma época.